



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES

**Significados y prácticas de la sexualidad femenina.
El caso de Tunititlán, municipio de Chilcuautla,
Hidalgo (México)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

PRESENTA

LESLIE LIDIA RUÍZ PORTILLO

DIRECTORA DE TESIS

DRA. ROSA MARÍA GONZÁLEZ VICTORIA

Pachuca de Soto Hidalgo; México, junio de 2013

ÍNDICE

Resumen.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
I. Objetivos, preguntas y supuestos de investigación	9
II. Justificación y relevancia de la investigación	10
III. Contenido de los capítulos	12
CAPÍTULO 1. GÉNERO Y MIGRACIÓN.....	14
1.1 El concepto de género	14
1.1.1 Género y cultura	17
1.1.2 Identidad y género	19
1.2 La relación entre género y migración.....	21
1.2.1 La incorporación del género en los estudios migratorios	22
1.2.3 El estudio de género y la migración en México	24
1.3 La decisión de migrar	26
1.4 Continuidades y discontinuidades en las relaciones de poder.....	29
CAPÍTULO 2. LA SEXUALIDAD FEMENINA	33
2.1 Planteamientos clásicos de la discusión teórica sobre la sexualidad. 33	
2.1.1 La sexualidad femenina vista como construcción teórica de contenido incierto.37	
2.1.2 La sexualidad y las tecnologías de poder	38
2.1.3 La sexualidad como construcción sociocultural	39
2.2 El estudio de la sexualidad femenina en las ciencias sociales	42
2.2.1 La sexualidad femenina en los estudios de la migración	44
2.2.2 La sexualidad femenina desde la perspectiva de género	48
2.3 El estudio sobre la sexualidad femenina en México	54
2.4 La construcción social de la sexualidad femenina en México	57

2.4.1 La regulación de la sexualidad femenina en las comunidades rurales	62
CAPÍTULO 3. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	65
3.1 Antecedentes históricos de la migración México-Estados Unidos.....	65
3.2 El estado de Hidalgo en el contexto migratorio internacional.....	69
3.3 El municipio de Chilcuautla, Hidalgo	75
3.4 Consideraciones metodológicas	80
3.5 Las participantes	81
CAPÍTULO 4. SIGNIFICADOS Y PRÁCTICAS DE LA SEXUALIDAD FEMENINA EN	
MUJERES DE TUNITILÁN.....	85
4.1 Significados	86
4.1.1 El noviazgo	87
4.1.2 La virginidad	91
4.1.3 La unión de pareja	93
a) Matrimonio por la Iglesia.....	95
b) Matrimonio civil	96
c) Unión libre.....	98
4.1.4 La maternidad	99
4.1.5 La mujer “sola”	103
4.2 Prácticas.....	105
4.2.1 La primera relación sexual	106
4.2.2 El robo de la novia	108
4.2.3 Pedir perdón	110
4.2.4 Pedir la mano de la novia	112
4.2.5 Vivir con la suegra	113
4.2.6 La conyugalidad.....	115

4.2.7 Irse al otro lado (de la frontera).....	117
CONCLUSIONES.....	119
BIBLIOGRAFÍA.....	125
ANEXOS.....	135

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del Estado de Hidalgo	69
Mapa 2.Regiones del Estado de Hidalgo.....	70
Mapa 3. Municipios con muy alta, alta y media intensidad migratoria en el Estado de Hidalgo	73
Mapa 4. Ubicación geográfica de Chilcuautla, Hidalgo.....	76
Mapa 5.Ubicación geográfica de la localidad de Tunititlán.....	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Tasa de emigración México- Estados Unidos en el año 2009	72
---	----

Resumen

El objetivo de esta investigación fue realizar un análisis de los significados y las prácticas de la sexualidad femenina en una localidad rural del estado de Hidalgo (Tunititlán), mediante entrevistas a profundidad aplicadas a cuatro mujeres de entre 25 y 50 años de edad esa localidad, para observar la forma en que en una comunidad rural, con una práctica de emigración circular de hombres, organiza el control de la actividad sexual de mujeres y varones. Durante la indagación se pudo observar que los hombres toman la decisión de emigrar cuando las mujeres están iniciando, prácticamente, su vida sexual y les anuncian que están embarazadas. Este fenómeno condujo a indagar, además, la manera en que el género (la construcción social y cultural de las diferencias sexuales) interviene en significados como el noviazgo, la virginidad, el matrimonio, la unión libre, el embarazo y la “mujer sola” (la mujer con pareja sexual en migración), así como prácticas de la localidad como “el permiso” para formalizar el noviazgo y el novio pueda entrar a la casa de la familia de la novia; el “robo de la novia”; “pedir perdón” (a la familia por el “robo de la novia”); “pedir la mano de la novia”; y, la intromisión de la familia en la vida conyugal de las parejas, entre otras prácticas.

Palabras clave: Sexualidad femenina, mujeres rurales, género, migración

Abstract

The objective of this research was an analysis of the meanings and practices of female sexuality in a rural town in the State of Hidalgo (Tunititlán), through in-depth interviews were applied to four women between 25 and 50 years of age from that locality, to observe the way in which in a rural community, with a practice of frequent migration of men organizes the control of sexual activity for men and women. During the inquiry observed that men take the decision to emigrate when women are practically starting their sexual life and in some cases when they announce that they are pregnant. This phenomenon led to investigate, in addition, the way in which gender (social and cultural construction of sexual differences) intervenes in meanings such as dating, virginity, marriage, free union, pregnancy and the "single woman" (woman with sexual partner on migration), as well as practices of the town as "permission" to formalize the courtship and groom to enter the House of the family of the bride; "bride theft"; "apologize" (to the family for the "bride theft"); "ask the hand of the bride"; and the intrusion of the family in the married life of the couples, among other practices.

Key words: Female sexuality, rural women, gender, migration

INTRODUCCIÓN

En las tres últimas décadas hemos atestiguado importantes cambios en lo que hasta no hace mucho se denominaban las características “tradicionales” del flujo migratorio internacional. Al respecto, autores como Durand y Massey (2003) identifican “una nueva era de la migración”¹ con la que apuntan la presencia de cambios y una notable expansión en los estudios de lo que se había considerado el patrón migratorio característico de México a Estados Unidos.

En la actualidad, el estudio de la migración se ha complejizado ya que, al ampliarse las dimensiones analíticas, ha sido posible la incorporación de nuevos conceptos teóricos que nos han permitido observar cómo es que la acción de migrar altera el contexto social dentro del cual las decisiones migratorias subsecuentes son tomadas y, por ello, los movimientos migratorios adicionales tienen mayor probabilidad de ocurrir (Massey, Alarcón, Durand y González, 1991). Sin embargo, lo que amerita la discusión, más que el volumen de los migrantes, es la relación entre la funcionalidad o disfuncionalidad de la cuestión migratoria para el sistema en su conjunto (Mármora, 2000, citado por Marroni, 2006:669).

Uno de los principales aportes de los estudios sociológicos y la perspectiva de género en el debate migratorio ha sido el estudio y la investigación de la inserción de las mujeres migrantes y las mujeres esposas de migrantes como unidades de análisis de la migración para estudiar su participación directa o indirecta en las estrategias de reproducción social (Mummert, 1988 citado por Peña, 2004:37), por lo cual, especialistas en este tema se han preocupado en la exploración de los efectos causados por la migración en las relaciones de género entendiéndolos generalmente como pérdidas y/o ganancias en la autonomía o subordinación de las mujeres, es decir, que se incorporan en un marco de conflicto y resistencia donde subyacen o se manifiestan estructuras de poder que según Scott (1996) están organizadas en los ejes de género, clase y etnia, ya que

¹ La “nueva era de la migración” está caracterizada por: la diversificación en las regiones y localidades de origen y destino, el incremento de migrantes provenientes de zonas urbanas, la incorporación de mujeres e indígenas al flujo migratorio y la prolongación de la estancia migratoria (Durand y Massey, Op.Cit.).

involucran una estructura de sucesión y formación jerárquica que por lo regular conducen a situaciones de desigualdad social (Peña, 2004:37).

En este sentido, es posible identificar una ampliación en las dimensiones analíticas, así como una disposición por encontrar enfoques más adecuados capaces de captar las complejidades, contradicciones y ambigüedades, que hoy sabemos son características de la relación entre el género y la migración. Si bien esta disposición ha llevado a avances significativos en los estudios sobre el tema, es posible detectar algunos vacíos en lo que se refiere al estudio de las normas sociales que determinan los espacios para hombres y mujeres, el tipo de actividades que deben o no desarrollar, las formas en que el género opera en la cotidianidad, así como las particularidades de su inserción en los sistemas familiares (Szasz, 1999:171).

Con base en lo anterior, es preciso señalar que el objetivo central de esta investigación consiste en analizar significados² y prácticas³ de la sexualidad femenina en una localidad rural del estado de Hidalgo, mediante la aplicación de entrevistas a profundidad con mujeres cuya pareja sexual se encuentra en migración, para indagar la manera en que en una comunidad rural se organiza la actividad sexual de mujeres y hombres. Se llevó a cabo un estudio de corte cualitativo para profundizar, además, en la forma en que el género opera como un regulador de la sexualidad de las mujeres, al establecer qué es “lo propio” para las mujeres y que es “lo propio” para los hombres.

2 Se entiende por “significados” los referentes lingüísticos que utilizan los actores humanos para aludir a la vida social como definiciones, ideologías o estereotipos. Los significados van más allá de la conducta y se describen, interpretan y justifican. Los significados compartidos por un grupo son reglas y normas (Hernández Sampieri, Fernández-Collado y Baptista Lucio, 2006:583-584). Al respecto, Amuchástegui (2001:23) señala que “el significado es considerado como un producto del dialogo en el que lo individual y lo social se arraigan en la experiencia del sujeto, haciendo irrelevante así la distinción entre lo interno y lo externo”.

3 Haré referencia a las “prácticas” para hacer mención a las unidades de análisis conductuales muy utilizadas y se refieren a una actividad continua, definida por los miembros de un sistema social como rutinaria (Hernández Sampieri et al, Op. Cit.: 584).

A continuación se exponen la definición del problema, los objetivos, los supuestos y las preguntas rectoras de este trabajo, así como el contenido de los cuatro capítulos de este trabajo.

I. Definición del problema

En la localidad rural de Tunititlán se detectó que es una práctica social común hacer del dominio público el inicio de la vida sexual de la mujer adolescente o joven, cuando entre la comunidad se propaga la noticia de que el hombre se ha “robado a la novia”. Esta práctica consiste en que la adolescente o la joven ya no regresan a dormir a su casa al tomar la decisión o acceder a quedarse con el novio o el hombre con quien salió. Esta práctica es el anuncio de una unión conyugal de la pareja cuando el hombre está dispuesto a “pedir perdón” a la familia, principalmente, a los varones (padres, tíos y/o hermanos), para “reparar la falta” cometida y “pedir la mano” de la novia, hayan o no hayan tenido relaciones sexuales.

Esta práctica fue una de los principales referentes para ahondar en las relaciones sociales y de poder entre hombres y mujeres de zonas rurales, tomando como categorías de análisis los significados y las prácticas en torno a la sexualidad femenina y en uno de sus principales elementos como es la virginidad.

Aunque no es el tema central de esta investigación, llamó la atención la relación que existe entre la decisión de los hombres de apresurar o tomar la decisión de emigrar con el anuncio del embarazo de la mujer y cuando ella prácticamente está iniciando su vida sexual, el cual es un fenómeno escasamente mencionado en las investigaciones sobre la migración internacional con perspectiva de género. Cabe mencionar que si bien la idea de emigrar de los hombres la tienen incorporada desde la niñez, esta idea se activa y acelera cuando aceptan asumir los roles como padres y proveedores de la familia. Esta asunción se convierte en una causa más de la migración.

Hay estudios sobre el impacto de la migración de los hombres en la vida cotidiana de las mujeres “que se quedan” o las que esperan (el llamado síndrome

de Penélope); sin embargo, es necesario seguir visibilizando los mecanismos de control de las mujeres como es el ejercicio de su sexualidad; esto es, la forma en que opera el género para regularla. Así mismo, mostrar que prácticas de solvencia económica o de sobrevivencia, como es la migración, tiene un impacto no sólo económico sino en la organización de la actividad sexual de mujeres y hombres.

I. Objetivos, preguntas y supuestos de investigación

El objetivo central de este trabajo es analizar, mediante entrevistas a profundidad, los significados y prácticas de la sexualidad femenina de las mujeres con marido o pareja sexual en migración en una localidad rural de México, para conocer la organización de la actividad sexual de mujeres y hombres en una comunidad rural. Para ello se tomó como estudio el caso de Tunititlán, localidad ubicada en el municipio de Chilcuautla, del estado de Hidalgo.

Las preguntas que guían esta investigación son:

¿Cómo la migración internacional impacta en las relaciones sociales y de poder entre hombres y mujeres, ocasionando continuidades y discontinuidades en la asignación de roles en la pareja y en la familia?

¿Cómo replantea y complejiza la emigración de los hombres, la sexualidad femenina, la cual ha estado sujeta a limitaciones culturales, históricas y sociales?

¿Cuáles son los significados y las prácticas en torno a la sexualidad que se comparten en una comunidad rural y que inciden, de una manera más directa, en el control de las mujeres?

Dado que esta investigación es de corte cualitativo, es preciso señalar que si bien al inicio del estudio no se contaba con las hipótesis que tradicionalmente suelen caracterizar la investigación científica, específicamente los estudios cuantitativos, sí se partió de algunos supuestos respecto a la relación entre la migración, el género y la sexualidad, relación de la cual se plantearon las principales interrogantes de este trabajo.

El primero de estos supuestos es el que se refiere a concebir que la migración internacional impacta de manera directa en las relaciones sociales y de poder entre hombres y mujeres, ocasionando continuidades y discontinuidades en la asignación de roles en la pareja y en la familia.

El segundo supuesto parte de la idea de que, siguiendo a Foucault (1987) y desde un punto de vista construccionista, la sexualidad femenina ha estado sujeta a limitaciones culturales, históricas y sociales. Es por ello que la sexualidad femenina ha venido replanteándose y complejizándose de manera constante de acuerdo a las relaciones de poder y, por tanto, de desigualdad entre hombres y mujeres. Se concibe que la sexualidad es una construcción social, cultural e histórica, organizada y normada por la sociedad.

El tercer supuesto consiste en que en una localidad rural se comparten significados y prácticas en torno a la sexualidad que inciden, de una manera más directa, en el control de las mujeres, el cual es ejercido por los hombres de la familia (padres, tíos y/o hermanos) y también por las mujeres (madres, abuelas, tías, suegras y vecinas de la comunidad).

II. Justificación y relevancia de la investigación

En la actualidad, aún está poco explorada la sexualidad femenina de mujeres de zonas rurales con esposos o parejas sexuales en migración y menos aún la relación que existe entre el inicio de la vida sexual de las mujeres, el anuncio de su embarazo, junto con el apresuramiento y la decisión de hombres de emigrar.

Popularmente se ha pensado que la necesidad de encontrar empleo y obtener mejores salarios, son las principales causas que motivan a los hombres para tomar la decisión de emigrar (Urciaga, 2006:56), para que puedan asumir el rol de proveedores de la familia y puedan solventar los gastos de su manutención. Éstas son conjeturas bajo las cuales se han centrado las investigaciones llevadas a cabo en el tema de la migración. De igual manera, se ha analizado que existe una predisposición, motivada por factores de orden histórico, cultural y socio-

económico, a movimientos geográficos tanto internos como externos a un territorio nacional (Marroni, 2006:668).

Hay cuatro elementos que pueden destacados por las investigaciones como característicos de una cultura migratoria: a) la socialización de las personas en un proyecto de vida que implica desplazarse de sus lugares de origen y la información de cómo pueden hacerlo; b) la autoreproducción del proceso; c) la existencia de regiones de origen y destino definidas, y d) las redes que se forman para vincular ambas (Ibídem). Es así como se concluye que la cultura migratoria es un capital social de raigambre comunitaria, propia de los habitantes de un contexto específico, independientemente de que hayan o no migrado, y de su disposición o rechazo a hacerlo. Con base en lo anterior, el análisis de las transformaciones sociales, económicas y culturales en regiones caracterizadas por altos índices de migración hacia Estados Unidos sugieren que es más adecuado considerar a la migración como un complejo proceso social, asociado con profundos cambios que tienen importantes consecuencias sociales y económicas a largo plazo (Calderón, 2004:11).

En la actualidad, en el estudio de la migración, se ha detectado un notable vacío en lo que concierne al análisis, tanto de las experiencias de género previas a la migración como a la falta de estudios que hayan profundizado suficientemente en los significados y prácticas de la sexualidad femenina de mujeres con pareja sexual en migración, debido a que las investigaciones realizadas en este sentido, únicamente se han enfocado al fenómeno de la espera de las mujeres del regreso de los emigrantes, el llamado “Síndrome de Penélope”⁴.

⁴Este conjunto de síntomas emocionales y físicos padecidos por mujeres, asociados a la migración ha sido llamado Síndrome de Penélope, en consonancia con el Síndrome de Ulises, utilizado para nombrar la experiencia de los hombres migrantes, utilizando el paralelismo con la mitología griega. Según el mito, Ulises se va a la Guerra de Troya y pasa 30 años sin regresar a su hogar y Penélope, su esposa que lo espera, sometida a problemas de estrés y de acoso sexual, teje por el día y desteje por la noche una colcha, pues si la termina se deberá casar con alguien. Los psicólogos y psiquiatras han acudido a esta analogía para englobar en un solo término todos estos procesos que pueden incidir en la salud física y emocional de las mujeres de migrantes (López, 2007).

En esta investigación, específicamente me refiero al proceso previo cuando los hombres toman la decisión de emigrar hacia Estados Unidos porque ésta, no dista del inicio de la vida sexual de la mujeres y, por tanto, de la emergencia de significados y prácticas de la sexualidad femenina. En este estudio se pudo detectar, además, una relación entre la emigración y el primer embarazo, ya que al tomar esta decisión, los hombres asumen el rol de proveedores de la familia. Tal relación me permitió observar los significados y prácticas sexuales que emergen al hacerse público el inicio de la vida sexual de la mayoría de las mujeres jóvenes de localidades rurales con alto índice de migración como la localidad de Tunititlán. Se detectaron significados y prácticas compartidas por la comunidad (“robarse a la novia”) que muestran reproducciones y subversiones de las normas tradicionales de la sexualidad femenina como la valoración a la virginidad, su transgresión (“cuidar el tesorito”, “dar la prueba de amor”) y su “reparación (“ir a pedir la mano”, “ir a pedir perdón a la familia de la novia”).

En este sentido, se pudieron observar rasgos de subordinación o sometimiento de las mujeres, en el cual no sólo ejercen el poder los hombres con quienes se cometió la “falta” sino de padres, hermanos y suegros para decidir la “situación” de las mujeres. Es pertinente mencionar que cuando ellos deciden emigrar, ellas son concebidas como “mujeres solas” aunque se quedan bajo la supervisión o “el resguardo” de la familia de origen o la familia política, ya que se espera que ellas “guarden recato y respeto” hacia el hombre que emigró.

III. Contenido de los capítulos

Este trabajo está compuesto por cuatro capítulos. En el capítulo 1, *Género y migración*, se expone una revisión crítica de la literatura existente sobre los estudios efectuados en las últimas décadas en México y Estados Unidos y que han abordado el impacto en las relación tradicionales de género y la migración internacional; esta exploración se realizó en el entendido de que el género se puede considerar una matriz cultural que participa en establecer las diferencias y el valor atribuido a cada sexo, con simbolizaciones y concepciones concretas, algunas extremadamente opuestas e incluso contradictorias.

El capítulo 2, *La sexualidad femenina*, contiene un debate teórico en torno a la sexualidad humana y, en lo particular, a la sexualidad femenina. La postura teórica de este trabajo es que estos planteamientos están sujetos a consideraciones culturales e históricas (Foucault, 1987). Además estos conceptos se complejizan y replantean cuando se consideran las relaciones de poder entre hombres y mujeres. De forma especial, la sexualidad femenina ha estado sujeta a limitaciones culturales y sociales debido a las construcciones sociales y culturales de las diferencias sexuales (el género) que si bien no son fijas, algunas partes de su normatividad aún continúan.

El capítulo 3, *Contexto de la investigación*, proporciona información, en lo general, sobre los antecedentes de la migración en México; y, en lo particular, apunta sobre el estado de Hidalgo (considerado a nivel nacional como un estado emergente en el fenómeno migratorio), el cual cuenta con diez regiones, siendo una de las más importantes el Valle del Mezquital; dentro de esta región se encuentra la localidad de Tunititlán, ubicada dentro del municipio de Chilcuautla, el cual es situado entre los veinte municipios a nivel estatal con alta intensidad migratoria. Debido a que desde hace algunos años la actividad agrícola se ha visto mermada, la población, principalmente los varones padres de familia y los jóvenes, han buscado incorporarse a otro tipo de actividades, como la albañilería; otros en cambio han optado por migrar a Estados Unidos.

En el último capítulo, *Significados y prácticas de la sexualidad femenina*, se expone el análisis de las entrevistas aplicadas a cuatro mujeres habitantes de la comunidad de Tunititlán. Como detonante de la producción discursiva se utilizó una pregunta sobre el inicio de su vida sexual (su primera experiencia sexual). Debido a que se garantizó su anonimato, las mujeres participantes se mostraron con confianza para responder a las preguntas formuladas por la entrevistadora.

CAPÍTULO 1. GÉNERO Y MIGRACIÓN

Con la introducción de la perspectiva de género en el análisis de la migración hacia Estados Unidos en los últimos veinte años del siglo XX, se evidenciaron nuevos aspectos del fenómeno migratorio internacional. Se destacaba en el ámbito económico la apertura de áreas laborales y la intensificación del trabajo femenino; y en el ámbito social, la mutua influencia y el condicionamiento del grupo doméstico y las relaciones de género (Flores, 2007:106).

El interés por estudiar a las mujeres desde su situación de desigualdad en relación con los hombres, profundizando en los condicionamientos sociales y culturales que dan cuenta de estas diferencias, es muy reciente; y a su vez se ha caracterizado por utilizar la perspectiva de género para demostrar la importancia de las diferencias construidas social y culturalmente en torno al sexo biológico en términos del ejercicio del poder. Determinando así, que la existencia de desigualdades asociada con el sexo, también exigía nuevos esquemas teóricos.

1.1 El concepto de género

Lagarde, (citada por García 2004:470) señala que la categoría género es una herramienta que ha sido construida a partir de la reflexión crítica de la realidad y se ha desarrollado en distintas disciplinas. En los últimos treinta años el desarrollo teórico sobre el género ha estado presente en distintos campos del conocimiento: a) en la filosofía, donde los enfoques y las teorías de género aportan mayor desarrollo; b) la historia, mediante la reflexión de los procesos y la historia como método; c) la antropología y sus disciplinas: la etnología, la lingüística, la genética, la antropología física, la paleontología, etc.; d) la psicología; y e) la economía, disciplina social en la que fue más tardía su incursión.

Siguiendo con el orden histórico, Lamas (1996) refiere que en los años setenta el feminismo académico anglosajón impulsó el uso de la categoría *gender* con el propósito de diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología, es decir, analizar lo que tradicionalmente habían sido consideradas características “naturalmente femeninas” y que en realidad eran producto de un

complejo proceso social. Así mismo, estas académicas tenían un objetivo político: distinguir que las características humanas consideradas "femeninas" eran adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo. En este sentido, se fortalecía el rechazo al determinismo biológico, enfatizando lo que Lamas denomina "la fuerza de lo social", a la vez que se posibilitaba la transformación de las dinámicas de género basadas en visiones androcéntricas y patriarcales⁵, para las que la subordinación de las mujeres era "natural" y parte integral del "orden de las cosas". En palabras de esta autora: "Utilizar la categoría género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres obliga a remitirse a la fuerza de lo social, y abre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas. Así, la perspectiva de género se aleja de las argumentaciones funcionalistas y deterministas, y busca explicar la acción humana como un producto construido con base en un sentido subjetivo" (Ibidem:11).

Butler (1990:297) explica que el género es una identidad débilmente constituida en el tiempo: una identidad instituida por una repetición estilizada de actos. Más aún, el género, al ser instituido por la estilización del cuerpo, debe ser entendido como la manera mundana en que los gestos corporales, los movimientos y las normas de todo tipo, constituyen la ilusión de un yo generizado permanente. Esta formulación desplaza el concepto de género más allá del terreno de un modelo sustancial de identidad, hacia uno que requiere una conceptualización de temporalidad social constituida.

Es así como Butler (1990) parafrasea a Merleau-Ponty, quien reflexiona sobre "el cuerpo de su ser sexual" y considera la cuestión de la experiencia corporal; afirmó que el cuerpo es más que "una especie natural", "una idea histórica". De Beauvoir (1949) planteó que "la mujer" y, por extensión, cualquier género es una situación histórica antes que un hecho natural.

⁵ "El patriarcado es una estructura social conformada histórica y socialmente a partir de la división social sexual del trabajo y una cultura machista cuya base se fundamenta en la dominación de los hombres sobre las mujeres". (Engels, 1996:63)

Para Bourdieu (2000), las relaciones de género son constructos históricos y socioculturales que varían en el tiempo y en el espacio. El género es como una especie de superestructura que se basa en las diferencias establecidas social y culturalmente de acuerdo con las características corporales de los dos sexos. La anatomía corporal, anatómica y sexual es interpretada culturalmente en un proceso de socialización, por lo que un hecho cultural y social como la dominación masculina es presentado como un hecho "natural". En este mismo sentido, Alberti (1994:34-39) define el género "como un sistema de símbolos que hace viables las relaciones entre los individuos de igual y distinto sexo, entre éstos y la sociedad, y entre éstos y el poder". El autor profundiza sobre esta definición de la siguiente manera: "género es orden simbólico, es ley que norma el deseo y la prohibición pertenece al orden simbólico porque es la primera forma de creación de símbolos estructurados por la ley".

Es así como la perspectiva de género ha logrado llevar a cabo dos operaciones fundamentales como sintetiza Colaizzi (1990) al "marcar sexualmente e historizar" al sujeto. Gutiérrez (2002:36) señala que al "historizar" se le da importancia al carácter de construcción de ciertos productos culturales, enfatiza su relatividad o temporalidad, y desenmascara su contextualidad, así como pone de manifiesto su pertenencia a una malla de relaciones y prácticas atravesadas por el ejercicio y la lucha por el poder. Con base en lo anterior, podemos decir que las relaciones de género son un proceso histórico donde se interceptan signos y símbolos sexuales diferenciadores, entre ellos están las relaciones sociales de poder, por lo que es importante incorporar la definición que propone Scott, quien plantea una conexión integral entre dos proposiciones analíticamente interrelacionadas, aunque distintas:

El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. (Scott, 1996: 289)

De igual forma, la autora señala que la definición de género comprende cuatro elementos interrelacionados: 1) Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples; 2) los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos; 3) las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas, la política; y 4) la identidad subjetiva y la construcción de la identidad genérica relacionada con actividades, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas. La teorización de la definición de género que propone Scott (Op. Cit.), sin embargo, se desarrolla en su segunda proposición: el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Podría decirse que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder, esto último nos lleva a hacer referencia a la teoría del poder de Foucault (1981), ya que en ella planteó que el poder opera en todos los niveles de la sociedad, puesto que constituye una compleja red, un entramado de relaciones que tiñe lo social en su conjunto.

Así mismo, el autor sustenta que mediante el discurso se ha construido el cuerpo desde el siglo XVII hasta nuestros días.

Ha constituido además, una plataforma para lo que Foucault ha llamado bio-poder, es decir, el uso de diversas estrategias de poder que intentan controlar y monitorear tanto a los cuerpos individuales como a la población en su conjunto. (Amuchástegui, 2001:120)

1.1.1 Género y cultura

En el campo de la cultura la formulación de ideologías de género con rígidos contenidos sobre los roles adecuados para cada sexo y el control de los significados socialmente relevantes, entre otros aspectos juegan un papel crucial en la producción de los significados asociados a las nociones de masculinidad y feminidad. Entendemos el concepto de cultura como un elemento dinámico que los seres humanos no sólo heredan y transmiten, sino la renuevan y transforman constantemente, como expresión de sus identidades y la construcción de su historia.

Ortner (1972), al realizar un análisis de la cultura entendida como una clase especial de manipulación del mundo, evidencia niveles de problemas que subyacen al pensamiento cultural que presupone la inferioridad de las mujeres. Sostiene que las mujeres han sido identificadas con algo que todas las culturas desvalorizan y esto es la naturaleza en su sentido más general. La cultura está empeñada en mantener sistemas de formas significativas (símbolos, artefactos, etc.) mediante los cuales la humanidad trasciende las condiciones de la existencia natural, las doblega a sus propósitos y las controla de acuerdo a sus intereses.

Lamas (1994:4) define el género como una categoría que se refiere a la “simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas en función de sus cuerpos”. Plantea que la tendencia intelectual dominante trabaja sobre la construcción social del cuerpo: desde la forma en que culturalmente se otorgan nuevos significados a diversos aspectos corporales, hasta las reformulaciones políticas que, partiendo de cómo viven el género y la etnia, la cultura y la religión, controlan y regulan diferencialmente los cuerpos. Así mismo afirma que:

Al analizar el vínculo entre cuerpo e identidad, encontramos que la discriminación de tratar a las personas dependiendo de su sexo niega procesos identificatorios básicos del sujeto, ya que desconoce y no comprende cómo se establece culturalmente la identidad de género y cómo se estructura psíquicamente la identidad sexual. (Lamas, 1995)

Cada cultura tiene representaciones y simbolizaciones diferentes de lo que es ser un hombre o ser una mujer, de lo que es propio en cada sexo; esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas y discursos que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. En tal sentido, el género no sólo marca los sexos sino marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano; es así que la experiencia social de la mujer deriva en parte de su pertenencia a una sociedad y a una cultura determinada y en parte de un

condicionamiento aún mayor, que está por encima de las características del contexto socio-cultural: su condición de mujer. Si bien resulta difícil saber qué ocurrió en el devenir de la humanidad que determinara el sometimiento de las mujeres, se podría afirmar que “la dominación sexual es mucho más antigua que la explotación de clases, y se encuentra mucho más enraizada culturalmente como modelo de desigualdad” (Anderson, 1986, citado por Argibay y Celorio, 1998).

La cultura nos va a dar la pauta de cómo entendemos, interpretamos y simbolizamos la diferencia corporal entre mujeres y hombres, específicamente la relativa a los genitales. De ahí que la representación cultural de este hecho biológico se complejice de acuerdo a cada sociedad. Por eso, el ámbito cultural es un espacio simbólico definido por la imaginación y determinante en la construcción de cada persona. Se puede ejemplificar esta afirmación retomando las investigaciones realizadas por Amuchástegui (2001), la cual afirma que en México, la sexualidad y la virginidad se encuentran fuertemente cargadas de significaciones morales y religiosas, diferentes para cada género pero complementarias entre sí, que han sido construidas durante un largo periodo de relaciones sociales y políticas.

1.1.2 Identidad y género

Para Giménez (2005), el concepto de identidad va de la mano con la idea de cultura, puesto que las identidades se forman a partir de diferentes culturas y subculturas. Stoller (1968, citado por Lamas, 1996:113) menciona que lo que determina la identidad y el comportamiento del género no es el sexo biológico, sino más bien el hecho de que hombres y mujeres desde su nacimiento han experimentado ritos, costumbres, valores y normas, atribuidas por la sociedad. Por lo que la asignación y construcción de una identidad es cultural, social e histórica. Con ello se extrapola el debate de la desigualdad entre los sexos del terreno de la biología para ubicarlo en el terreno de lo simbólico. Con base en lo anterior, podemos hacer referencia a Amuchástegui, ya que para esta autora, la identidad:

Trata de los tipos de significados que se atribuyen a los cuerpos y a sus actividades, en un proceso de construcción cultural de lo biológico dentro de los parámetros y normas de un determinado periodo cultural e histórico. (Amuchástegui, 2001:126)

A su vez, Rea(2007:177) afirma que a través del encuentro con “los otros” la identidad puede ser reconstruida y resignificada permanentemente, esto se debe a que las personas construyen su identidad a medida que crecen y a partir de la experiencia pasada; la identidad personal se construye en una cultura particular que representa el contexto en el que nace el individuo, es un proceso complejo de una historia personal, construida a través de las relaciones interpersonales y de interacciones múltiples con el ambiente, siendo modelos en primera instancia los padres (Serrano, 1991, citado por Jaloma y López, 2009:27).

Luque, (2003, citado por Jaloma y López, Op. Cit.) apunta que la identidad es un sistema abierto, vivo, en continua interacción con el medio y en constante transformación. En otro sentido significa la conciencia que tiene una persona de su pertenencia a uno o varios grupos sociales, a un territorio y la significación emocional y valorativa que resulte de ello. Frente a esta idea de identidad individual, la identidad social puede ser definida como el resultado de un proceso de distinción entre un “nosotros” frente a un “ellos” fundada en diferencias culturales. La identidad es una construcción social elaborada en relación con los límites o fronteras entre los grupos que entran en contacto. Es por esto una manifestación de relaciones e interacciones

La identidad es un proceso que ocurre cuando los actores sociales construyen el sentido de su acción con base en un conjunto de ideas, tradiciones y experiencias que consideran como propias, a través de su discurso o por ser parte de las acciones que vienen tras la decisión sobre otras fuentes posibles de sentido. Este sentido de pertenencia cultural no sería requisito indispensable para identificar a una comunidad, en cuanto a su unidad y primacía, sino que esa identificación surgiría de procesos internos y aun externos, en donde los actores

sociales sean precisamente eso: entes dinámicos y conscientes, y no objetos de estudio (Martínez, 2009: 56).

En la construcción de las identidades personales, el género constituye una dimensión fundamental “que interviene en la representación, interpretación y evaluación de los acontecimientos y del propio auto concepto, así como en la regulación, activación y direccionalidad de las acciones” (Barberá, 1998, citado por Godoy, 2007:43). El sentimiento de pertenencia a uno u otro género (identidad de género), incide en la forma como hombres y mujeres se ven a sí mismos y al mundo, y cómo actúan en él. Así mismo, las dimensiones de la identidad femenina analizadas constituyen áreas de significación o puntos de referencia relevantes en la vida de las mujeres, que tienen que ver principalmente con la sexualidad y la reproducción (Agger, 1993; Vargas-Thils, 2002, citados por Godoy, Op. Cit.:47)

1.2 La relación entre género y migración

Adoptar el género relacionado con la migración es prestar atención a las relaciones entre hombres y mujeres; esto es, en un contexto económico, social y cultural vinculado con la construcción social de lo femenino y lo masculino, que afecta y es afectada por las relaciones de género (Núñez, 2009:134). Así mismo, es tomar en cuenta el significado que las sociedades en un lugar y tiempo determinado, dan al varón y a la mujer en su carácter de seres sexuados. Se ha argumentado que las relaciones de género, los roles y las jerarquías influyen en el proceso migratorio y, en particular, en las probabilidades de migración de hombres y mujeres, lo que redundaría en diferentes resultados migratorios. El género puede ser un elemento crucial en las percepciones y las condiciones que facilitan o inhiben la migración. Algunas de éstas son, por ejemplo, la consideración de la migración como una opción posible, la percepción de las opciones de migración disponibles, los recursos que la familia pone a disposición de sus miembros en el proceso migratorio y la capacidad de la mujer para participar activamente en la decisión de migrar, tanto suya como de los demás miembros del hogar (Valle, 2004:3-4). De esta manera, podemos observar más claramente que la construcción social de la diferencia sexual, la asignación de roles, el grado de

subordinación, las relaciones de poder y la condición de las mujeres en su contexto familiar y social, repercuten en las migraciones (Szasz, 1999).

Arias (2000) señala que la inclusión de la categoría género hizo posible observar que, aunque la emigración corresponde a una estrategia familiar, las desigualdades de género hacen de la mujer el eslabón más débil, y de ese modo el miembro más fácilmente sometido a unas estrategias de supervivencia que, hoy lo sabemos, suponen relaciones de cooperación pero también de conflicto, donde se expresan la desigualdad y el poder al interior de las unidades domésticas. Por otra parte, el análisis de la “estructura y dinámica familiar de las variaciones en la composición por sexo de la migración”, permite visualizar los cambios en la composición de los hogares y en la estabilidad matrimonial como producto de la migración. Así, los procesos masivos de la emigración masculina –interna o internacional– promueven la formación de familias con jefatura femenina y/o matrifocales, de familias nucleares incompletas o de hogares extensos, alteran el equilibrio del mercado matrimonial y hasta pueden modificar la edad media del matrimonio (Chant y Momsen, citados por Ariza, Op. Cit.).

1.2.1 La incorporación del género en los estudios migratorios

Hondagneu-Sotelo (2007, citada por Palmerín, 2011:36) afirma que han existido distintas fases dentro de los estudios de la migración; una de ellas, y la cual prevalece en la actualidad, es la denominada “El género como elemento constitutivo de la migración”, ya que se caracteriza por destacar la importancia del género como un principio estructurante de la migración, el cual requiere ser analizado en interconexión con la variedad de prácticas, identidades e instituciones implicadas en este fenómeno social. Otra característica de esta etapa es la aproximación multidisciplinaria al tema de estudio y el explícito reconocimiento de la necesidad de considerar la intersección del género con otras estructuras de opresión, como lo son: la clase social y la raza, que producen una multiplicidad de experiencias en relación a las construcciones sociales de la diferencia sexual y la migración. Al respecto, se considera que:

Es una constante que en los estudios pertinentes se subraye que los procesos migratorios han tendido a analizarse desde una perspectiva en que el género aparece como algo neutral y, por tanto, ausente en la medición de la migración y, especialmente, en su análisis. Esto ha llevado a que el papel de las mujeres en este proceso se torne invisible, a pesar de que ellas tienen una función clave como madres, esposas o hijas de hombres migrantes (Valle Rodríguez, 2004:7).

En numerosas investigaciones la migración internacional había sido estudiada de manera unidireccional y como un fenómeno que ocurría por única vez, es decir, sin retorno; desde esta perspectiva, las ciencias sociales se encargaron de afirmar la existencia de factores de expulsión de los lugares de origen y factores de atracción del lugar de destino. Se le dio especial importancia al estudio de los problemas que enfrentaban los varones migrantes en el extranjero y se dejaron de lado los problemas que surgían en el lugar de procedencia, generándose una tendencia a analizar de manera separada ambos espacios (Correa, 2006:41). Es por ello que en la investigación sobre migración fue notable la continua ausencia de las mujeres como sujeto de estudio; sin embargo, esta situación dio un giro con los primeros planteamientos feministas de Arizpe (1985)⁶ y De Oliveira (1989)⁷ al incluirlas en las diferentes fases de la migración, ya que el auge de la perspectiva de género permitió dimensionar, complejizar y problematizar su participación en este fenómeno social; de esta forma las mujeres dejaron de ser tomadas como simples acompañantes

⁶Arizpe en los años setenta inauguró una vertiente de investigaciones en el campo de la antropología mexicana en la que por vez primera, en el estudio de la migración rural urbana, se reparaba en la importancia de entender la migración más allá de sus causas y resonancias económicas, desentrañando sus implicaciones y los cambios culturales que suscita en los pequeños grupos. Al tratar la temática del parentesco y del matrimonio Arizpe fue la primera en aproximarse al estudio de las relaciones familiares y conyugales en contextos de migración. (Ariza y D' Aubeterre, 2009: 230)

⁷ A mediados de los ochenta, De Oliveira (1989) inicia las investigaciones sobre la migración femenina en México, y formula proposiciones metodológicas e interpretativas sobre las estructuras de autoridad, la distribución de las tareas en el hogar y las relaciones familiares como condicionantes de la migración.

“ignoradas” para ser vistas en su especificidad dentro del flujo migratorio (Correa, Op. Cit.:20).

Con estas aportaciones se ha logrado ampliar las dimensiones de análisis para abordar la problemática del vínculo entre migración y género, e intenta abrir caminos metodológicos para explorar el impacto de la migración en las mujeres y las relaciones de género (De Oliveira y Ariza, 2000:11). Aunque existe una abundante bibliografía sobre migración y mercados de trabajo femenino, pues el empleo es la determinante más importante de la movilidad de las mujeres, hace falta relacionar la migración con otras variables como el cuerpo, la sexualidad o la violencia; se requiere aún realizar más investigaciones (con metodologías cualitativas) para entender el modo en que el género organiza los procesos migratorios en que se ven inmersos hombres y mujeres.

A la par del desarrollo de los estudios sobre migración y género, en los años noventa, se abrió y consolidó la línea de investigación sobre mujeres que viven en comunidades rurales. Entre las temáticas abordadas para dar cuenta de las relaciones de género y sus transformaciones en el medio rural destacan el trabajo femenino, la familia, la comunidad, los movimientos, los programas gubernamentales dirigidos a las mujeres rurales, el feminismo rural y los estudios basados en biografías (González, 2002).

1.2.3 El estudio de género y la migración en México

En México, la diversidad y heterogeneidad cultural se marca por las diferencias y oposiciones binarias que polarizan a los distintos grupos que la conforman. Es por ello que las mujeres siguen estando sujetas a un conjunto de prohibiciones y normatividades escritas sobre lo permitido y lo prohibido para ellas. Indagar sobre los valores, símbolos y tabúes nos permite acercarnos a esta normatividad.

El interés por los impactos específicos de la migración sobre las mujeres y los grupos domésticos⁸ es un tópico reciente en la academia. La perspectiva de género ha permitido un abordaje novedoso a viejos problemas y la aparición de

⁸ Compuesto por las personas que habitualmente residen en una unidad de vivienda (Jelin, 1984:20)

vías inéditas de investigación sobre los fenómenos sociales, desde un enfoque que considera a las mujeres como sujetos activos de la dinámica social (Barrera y Oehmichen, 2000). La ausencia de las mujeres en el estudio de la migración se puede explicar de la siguiente manera:

Algunos obstáculos provienen de las tradiciones teóricas de las que se nutren los estudios de la migración, otros de ciertas dificultades que enfrenta la formulación de teorías en este ámbito de reflexión; pero los más, del sesgo de género que sin excepción compartieron en su momento todas las ciencias sociales. (Ariza, 2000:27)

Tradicionalmente, en nuestro país, los aspectos familiares de la dinámica migratoria han sido abordados mediante estudios etnográficos de corte cualitativo. La literatura sociológica y antropológica generada sobre el tema en nuestro país y en otras latitudes ha documentado prolijamente la complejidad del tema. Los costos emocionales ligados a la migración, la emergencia de nuevos modelos de pareja, las implicaciones para el ejercicio de la parentalidad, son sólo algunos de los aspectos revelados a partir de las numerosas investigaciones cualitativas y su diversidad de instrumentos técnicos, desde las entrevistas a profundidad hasta la recopilación y el análisis de materiales visuales (Ariza y D' Aubeterre, 2009:256).

La movilidad espacial con fines laborales dentro o fuera del territorio nacional que, involucra en nuestros días y con distintas intensidades, a todas las regiones de la República Mexicana (Durand, 2005, citado por Ariza y D' Aubeterre. Op. Cit.:225), obliga con frecuencia a un importante número de parejas a reorganizar su vida conyugal sin que medie la convivencia bajo un mismo techo. Para algunas parejas, esta experiencia constituye un episodio único u ocasional en su trayectoria de vida conyugal; para otras, es una vivencia intermitente con períodos de larga duración, constitutiva de un modo de vida. Debido al carácter diferencial de la migración por sexo, y al persistente predominio de los desplazamientos internacionales de varones mexicanos, en un número significativo de hogares el lazo conyugal se “deslocaliza” (translocal o transnacionalmente), quedando las mujeres a cargo del núcleo familiar. En estas circunstancias la provisión de afectos

y bienes materiales, el cuidado de los hijos, así como el cultivo de obligaciones y sentimientos mutuos, ocurren sin que medie la interacción cara a cara (Ibídem).

1.3 La decisión de migrar

Aunque Malkin (1998, citada por Vega, 2003:328) reconoce que aún se sabe poco sobre la manera como se negocia al interior de las familias la decisión de migrar, Jolly y Reeves (2005:1) apuntan la importancia que tienen los roles, las relaciones y desigualdades de género sobre las personas migrantes y en las áreas emisoras y receptoras. De igual forma, estas autoras plantearon que la búsqueda de ingresos es un importante motivador de la migración tanto para mujeres como para hombres. Sin embargo, las motivaciones económicas son apenas uno de los numerosos factores que influyen en las decisiones (Ibidem:10). Al respecto, Córdova Plaza (2005:127-128) y Hondagneu-Sotelo (1994, citada por Vega, Op. Cit.:326-327) hacen hincapié en que la posibilidad de migrar está condicionada por diversos factores tanto individuales (como el género, la edad, el estado civil, la posición intergeneracional), como grupales (la posición social, una red de apoyo que brinde recursos, entre otros) y que las relaciones de género al interior de las familias circunscriben las opciones y decisiones en torno a la migración; así mismo señalan que el fenómeno migratorio es selectivo, es decir, no toda la población migra a pesar de compartir condiciones económicas similares; por lo tanto, es pertinente caracterizar qué tipo de personas son las que se van y cuáles son las condiciones tanto materiales como valorativas que las impulsan a emigrar.

Diversos estudios (Jolly y Reeves, Op. Cit.; Rebolledo, 2005 y Godoy, 2007:42) han señalado que los estereotipos y las desigualdades de género permiten explicar la decisión de migrar, las redes empleadas para hacerlo, la inserción social y laboral en el país de acogida, así como los significados que las personas atribuyan a esta experiencia. De igual forma, las migraciones influyen en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y roles tradicionales, o bien desafiándolos; como lo afirman Boyd y Grieco (2003, citados por Jolly y Reeves, Op.Cit.:11-13), quienes consideran que en una familia u hogar, las decisiones sobre la migración están afectadas por las relaciones de género y

las jerarquías vigentes en el contexto del hogar, ya que los intereses de las mujeres y los hombres no necesariamente coinciden y pueden afectar las decisiones acerca de quién logra migrar, por cuánto tiempo y hacia cuáles países; de igual forma se ha señalado que algunas personas migran para escapar de las restricciones de la vida familiar, en particular de los roles de género.

Algunos estudios indican que puede ser posible que en el hogar las mujeres tengan poca influencia en las decisiones migratorias (Ibídem:11) y que en muchos casos la decisión de migrar es exclusiva e inmediata del hombre, pues lo decide sin una previa consulta o planificación con su pareja, teniendo ellas que asumir la jefatura familiar (Correa, 2006:292); sin embargo, diversas investigaciones han coincidido en reconocer que el papel de las mujeres es una de las condiciones indispensables para hacer posible la migración masculina. El proceso migratorio involucra decisiones individuales o colectivas que tendrán efectos en los otros miembros del grupo familiar o del lugar de origen (Córdova, 2005:110).

Rodríguez (2004:38) ha indicado que el estado civil es también un elemento que se introduce como variable explicativa de la migración. La mayoría de la literatura utiliza la idea que los trabajadores casados y con niños tienen una propensión más baja de migrar dado que los costos de moverse son más altos (Ibídem). Sin embargo, hay una distinción crucial entre el efecto de arraigo así como el de negociación ampliada, que hace depender la decisión migratoria de la unidad doméstica⁹ y no de criterios puramente individuales (Ibídem) que entraña la formación de pareja y familia, cuyas implicaciones son disuasivas de la migración, con el acontecimiento específico de formar pareja y/o tener hijo, que puede desencadenar decisiones migratorias, tal vez a pequeña escala, pero migración al fin y al cabo.

⁹ La unidad doméstica está definida como la organización social cuyo propósito específico es la realización de las actividades ligadas al mantenimiento cotidiano y la reproducción generacional de la población. La composición de la unidad doméstica, siempre normada por lazos familiares, es el resultado de diversos procesos a lo largo del ciclo vital de sus miembros. Por un lado, están los acontecimientos ligados a la historia de la formación de la familia, incluyendo matrimonios, separaciones, nacimientos y muertes, así como las mudanzas, migraciones y otros accidentes y decisiones en coyunturas específicas, pero que dejan sus rastros en la composición del grupo doméstico futuro (Jelin, 1984: 14-17).

Es importante recordar que si bien el grupo doméstico diseña estrategias de sobrevivencia más o menos comunes y posee un capital social que le permite hacer posible la salida de uno de sus integrantes al país vecino, esto de ninguna manera se puede traducir en considerar que la toma de decisiones se dé en un ambiente equitativo y de consenso, más bien al contrario, tienen gran peso las desigualdades de género en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos. La unidad doméstica expresa cooperación y solidaridad, pero a la vez, tensiones, contradicciones, desequilibrios de clase, de género y generacionales; así como formas desiguales y diferenciales en la posición social y en el ejercicio del poder (Correa, 2006:277).

Pérez Monterrosas (2000, citado por Córdova Plaza, 2005:115) señala que la emigración hacia la frontera norte se convierte en una alternativa viable para la población en edad productiva, lo que representa aceleradas transformaciones en las estructuras y dinámicas de los grupos domésticos rurales de los estados, los cuales, en algunos casos, están quedando semipoblados. Al respecto Correa (Op. Cit:293), ha indicado que la trayectoria migratoria de los esposos en la mayoría de las ocasiones estuvo relacionada con su rol de proveedor, ya sea por matrimonio, el nacimiento de un nuevo integrante, la enfermedad de un hijo o de la esposa, el pago de deudas; el deseo de construir o ampliar una casa o comprar artículos domésticos o una camioneta, ya que estos deseos se ven afianzados con las ideas que circulan en México sobre Estados Unidos puesto que los recién llegados pasean por las calles de su lugar de origen portando elementos que dejan ver un poco del “otro lado”, el tipo de ropa que usan, los automóviles, las palabras, los gustos en la música, entre otros elementos condensados casi siempre en historias de éxito sobre la vida en el país vecino. En los espacios cotidianos de la familia de los migrantes también se observan esos “beneficios”. Se adquieren bienes con mucha mayor rapidez que antes, se construyen casas, aumentan los electrodomésticos, los estéreos suenan a todo volumen, se encienden las televisiones, se usa ropa de marca extranjera, y así en el espacio diario se tejen similitudes con el “estilo de vida norteamericano” (Zapata, 2009:50). Es así como las imágenes sobre Estados Unidos, creadas por las dinámicas transnacionales,

inciden en los motivos para migrar. Los impulsos del migrante van de la mano con esas imágenes que se difunden de uno y otro lado, las personas deciden cruzar, en parte, animadas por la información que otros les proporcionan sobre el viaje (Ibídem:58).

Además de la pobreza como elemento estructural de la migración, entran en juego otros elementos que motivan el viaje a Estados Unidos. Existen coyunturas, que los precipitan a esta experiencia, como deseos y anhelos que se convierten en una aventura al otro lado de la frontera. Estos tres elementos: la pobreza, la coyuntura y la aventura, están interrelacionados y ninguno se subordina al otro sino que intervienen en la decisión de migrar de cada uno (Ibídem).

1.4 Continuidades y discontinuidades en las relaciones de poder

La organización social de la comunidad descansa en rígidos papeles de autoridad que involucran patrones de subordinación y obediencia, sobre todo para las mujeres, quienes poseen una característica ajena al grupo de adscripción desde el momento en el que acceden al estado conyugal (Córdova Plaza, 2005:118).

Las relaciones de género previas al proceso migratorio afectan al trabajo migratorio, a su desarrollo, a las pautas de migración y a las relaciones en curso (Morokvasic, 2007:45); de igual manera, la migración encierra un potencial altamente disruptor del ámbito familiar al acarrear la salida de uno o varios miembros. Esto conlleva a que los papeles, derechos y obligaciones de cada género se vean seriamente afectados, recayendo en las mujeres el incremento en la carga de trabajo del grupo doméstico y las responsabilidades comunitarias, además de continuar con sus atributos genéricos, tanto en la esfera productiva como en la esfera reproductiva, sin que esto se traduzca necesariamente en un aumento de autoridad o de poder de decisión en la mayoría de los casos (Barrera y Oehmichen, 2000).

La migración puede desafiar los roles de género tradicionales – la ausencia de la pareja puede dejar a la otra tanto con más poder en la toma de decisiones como, a la vez, con una mayor carga de responsabilidades y trabajo. En aquellos casos en que los hombres migran de áreas rurales a urbanas, sobre las mujeres

recae una mayor carga de trabajo agrícola, pero también pueden tener más control sobre la manera en que se utilizarán las cosechas y cualquier ingreso. Ellas podrían adquirir mayor independencia económica, confianza en sí mismas y libertad a través de la migración (Jolly y Reeves, Loc. Cit.:19).

El género puede facilitar o dificultar los movimientos migratorios, los asentamientos, las relaciones de género previas a los movimientos migratorios, el trabajo migratorio, el proceso, el modelo migratorio y las relaciones en curso (Morokvasic, Op. Cit.:34). La ausencia prolongada de uno o varios de los miembros de la familia obliga a la realización de reajustes en la estructura y organización del grupo y hace aflorar los intereses divergentes por género y generación: la reorganización de los procesos productivos y la diversificación de las estrategias de subsistencia, aunados a la llamada "conyugalidad a distancia" la fragmentación familiar y los conflictos en los papeles de autoridad y en la toma de decisiones, alteran la composición familiar, los roles de género y la lógica de los patrones de parentesco. A ello es preciso sumar los problemas que genera cubrir los onerosos gastos de viaje del migrante, lo que implica el endeudamiento de la familia y complejiza las repercusiones del proceso migratorio (Córdova Plaza, 2005:116).

Otro de los debates teóricos y metodológicos de feministas e investigadoras sobre el tema de mujeres y género es saber si la migración como fenómeno social es capaz de incidir o producir cambios en las relaciones de género. Al respecto, se ha afirmado que:

Análiticamente no podemos descartar que la migración como proceso social afecte o altere las relaciones de género; lo que no debemos aceptar es que sea sólo ella, y que sus consecuencias sean necesariamente positivas. (Ariza, 2000: 54)

Lo anterior explica que el potencial de cambio que pudiera tener la migración, depende de que múltiples factores se conjuguen en las diversas situaciones migratorias. En consecuencia es posible sostener que las relaciones de género no son lo que fueron antes de la migración, pero tampoco son radicalmente diferentes al expresar cambios, y continuidades.

El ciclo doméstico y el curso de vida de los hogares ponen en la mesa de discusión las diferencias que se presentan en los hogares por la presencia de la migración internacional, los cuales se pueden modificar debido a dicho fenómeno social. Las temporalidades y secuencias en las fases típicas trastocan el hogar y producen reordenamientos en las figuras presentes en el hogar. Pueden cambiar, por ejemplo, las formas de llevar la jefatura, las relaciones de poder entre géneros y generaciones, así como las asignaciones jerárquicas (Alvarado, 2004; Peña, 2004; Morales, 2004; Casados, 2004 y Martínez L., 2004; citados por Flores, 2007:109). De igual manera, todos éstos son factores que inciden sobre las condiciones de los miembros de las unidades domésticas que se quedan en las comunidades de origen. Las configuraciones culturales otorgan valencias específicas a cada uno de estos aspectos, que los actores sociales interpretan y reelaboran mediante un intrincado complejo simbólico que actúa como anclaje en los ajustes y desajustes que acompañan la disposición de migrar o la de quedarse (Barrera y Oehmichen, Op. Cit.).

Otro aspecto que se destaca es la transformación en las formas de conyugalidad. Son las mujeres casadas en edad reproductiva, cuyos maridos están integrados a procesos de migración circular, reciente y de carácter indocumentado, las que afrontan mayores obstáculos y carencias. Y cuando acompañan al marido tienen que dejar a sus hijos a cargo de parientes; opción y condición difícil para las mujeres, entre la maternidad y la conyugalidad (D' Aubeterre, Op. Cit.).

La conyugalidad a distancia es una forma que se observa en las relaciones con parejas migrantes, pero también se registra la alternativa de migrar en pareja. Por ejemplo, algunas mujeres indígenas jóvenes al formar su hogar se oponen a quedarse solas; se van a Estados Unidos a seguir a sus maridos o en búsqueda de ellos (Ibídem).

En el caso de las comunidades rurales, predomina la endogamia matrimonial; es decir, los migrantes buscan esposas de su localidad de origen. Eso potencia la circulación de remesas, servicios e información entre los lugares involucrados en la migración, tanto de México como de Estados Unidos. Estudios

etnográficos han encontrado que la endogamia matrimonial se sigue manteniendo, lo que facilita el contacto permanente entre comunidades y la reproducción de valores y prácticas culturales (D' Aubeterre, 2000; Martínez, 2000; Flores, 2007:111).

Resulta interesante para los objetivos de esta investigación, el control de la sexualidad femenina cuando el hombre está en condición de migrante porque se activan mecanismos de control y dominio de carácter patriarcal tanto de la familia como de la misma comunidad. Como ejemplo está la oposición a la planificación familiar y los embarazos constantes (Marroni, 2000), o el temor que genera en las mujeres ser objeto de rumores o chismes que cuestionen su fidelidad y buena conducta.

En suma, se trata de una redefinición de la división sexual del trabajo familiar y de las prácticas conyugales, de un reordenamiento de las fronteras, los límites y los cierres (Del Valle, 1999, citado por Ariza y D' Aubeterre, 2009:231) que acotan los espacios significados como masculinos o femeninos y que supone, entre otras cosas, una conmoción del tiempo de las mujeres en su calidad de depositarias de la responsabilidad familiar en ausencia de los cónyuges migrantes (*Ibíd.*).

La migración permite a los y las migrantes la convivencia con distintas culturas y religiones, así como con normatividades y valores, preferencias y orientaciones sexuales y formas de vida divergentes que necesariamente interpelan y redefinen la identidad, las normas, los valores, los saberes y la reconstrucción de simbologías y señales identitarias (Correa, 2006:87). La vida familiar y la propia localidad articulan novedosas, complejas y contradictorias vivencias, a tal grado que hoy se habla de la existencia de familias binacionales o biculturales (Longoria, 2001), temas que aunque no son objeto de este trabajo, es necesario mencionar.

CAPÍTULO 2. LA SEXUALIDAD FEMENINA

La sexualidad como un atributo singular
y de importancia fundamental, con un objeto específico
-el sexo opuesto- es el producto del siglo XVII.
No hay nada natural en ella.
Thomas Laqueur (1990)

Para comprender la sexualidad debemos, necesariamente, hacer un recorrido por sus múltiples y variadas definiciones ya que algunos de los cuestionamientos que han dado origen al desarrollo de los estudios sobre este tema han seguido replanteándose a través del tiempo y configurándose continuamente desde distintas posiciones teóricas y de acuerdo a cada cultura (Villamil Prieto, 1997:165) debido en principio, porque la sexualidad tiene que ver con lo que un grupo considera como “natural” y “pertinente”, en función de la diferenciación que elabora tomando como punto de apoyo el cuerpo sexuado (Córdova Plaza, 2003:347); En consecuencia, el objeto de análisis de las investigaciones en torno a la sexualidad es el significado atribuido a esta misma como eje conformador de la vida diaria de los sujetos (Villamil Prieto, Op. Cit.), ya que convoca imágenes, símbolos y representaciones que acompañan al ser sexuado en su cotidianidad (Castro Espín, 2003:1).

2.1 Planteamientos clásicos de la discusión teórica sobre la sexualidad

A lo largo de los dos últimos siglos los estudiosos de la biología y de las ciencias sociales han tratado de desarrollar conocimientos para tratar de captar y de entender las prácticas sexuales de hombres y mujeres (Amuchástegui, 2001:26). En un primer momento, a principios del siglo XIX, la sexualidad se relacionó con el desarrollo de conocimientos que comprendían los mecanismos biológicos de la reproducción y las variantes individuales o sociales de comportamiento (Fernández Díaz, 2012: 19), esto con el fin de establecer:

Reglas y normas, en parte tradicionales, en parte nuevas, que se apoyaron en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas y médicas, dando sentido y valor a la conducta humana, a sus deberes, a sus placeres, sentimientos, sensaciones y sueños. (Foucault, 1993:7)

Es por ello, que la sexualidad ha sido abordada como objeto de estudio por diversas disciplinas científicas desde variados andamiajes teóricos, los cuales pueden ser agrupados de manera general en tres grandes aproximaciones: la biologicista, la de matriz cultural y la construccionista. Cada una de ellas parte de algún presupuesto respecto del origen y naturaleza del deseo sexual que condiciona el tipo de explicaciones y de parámetros para el análisis de las prácticas sexuales de los seres humanos (Córdova Plaza, 2003:341).

La concepción biologicista, también llamada como “nativista” o “esencialista”, entiende a la sexualidad como una función innata resultante ya sea de la selección natural, de la evolución de la reproducción humana, o bien de la fisiología hormonal (Connell y Dowsett, 1999, citados por Córdova Plaza, Op. Cit.). Esta concepción surge debido a un conjunto de investigaciones que resultaron de un proceso histórico de construcción del conocimiento, en que la sexualidad se considera y representa una cualidad biológica inherente al individuo y el elemento que define su identidad. Puesto que se considera a la sexualidad y al cuerpo la esencia de la persona, Weeks (1991, citado por Amuchástegui, Op. Cit.:26) las nombra tradiciones esencialistas. En dichas investigaciones la sexualidad es descrita como una fuerza natural poderosa e implacable que obliga a los individuos a expresarla, como una necesidad orgánica que tiene que ser saciada. En vista de que dicha fuerza amenaza a la civilización, debe ser limitada y controlada por la cultura. Freud (1929/1973) profundizó y enriqueció esta perspectiva al teorizar el sexo como un impulso, es decir como la representación psíquica de un instinto somático que debía ser amansada y dirigida mediante la labor civilizadora de la cultura.

Según Masters y Johnson (1981, citados por Córdova Plaza, Op. Cit.:342), el determinismo biologicista fomenta la creencia de que el sexo es una actividad

humana instintiva, para la cual todos poseemos habilidades innatas, que son despertadas por estímulos similares y que siguen idénticos ciclos de respuesta. Al respecto Weeks (1992, citado por Amuchástegui, Op. Cit: 27) afirma que por medio de la validación del estudio científico del comportamiento sexual, ciertos modelos y códigos para la práctica sexual se construyen como naturales para el ser humano y se propusieron como una norma apoyada en el estatus derivado de la ciencia. En las sociedades modernas estos saberes especializados han tenido un efecto en términos de las cuestiones políticas, ya que han servido como base para la clasificación, estigmatización y segregación de los individuos que no se conforman a las construcciones dominantes del comportamiento sexual. Además han constituido una plataforma para los que Foucault (1985, citado por Amuchástegui, Op. Cit.:27) ha llamado el “bio-poder”, es decir, el uso de diversas estrategias de poder que intentan controlar y monitorear tanto a los cuerpos individuales como a la población en su conjunto.

El modelo de matriz cultural, también llamado “de influencia cultural”, ha dominado la investigación antropológica durante buena parte del siglo XX. Dicha concepción entiende que la sexualidad es un impulso elemental universal y biológicamente determinado, que se canaliza mediante el proceso de aculturación hacia determinadas conductas socialmente deseables. Así, al despojársele de sus adornos culturales, el fin último de la sexualidad es la reproducción y por tanto se concibe que la actividad heterosexual sea su expresión fundamental (Vance, 1997, citado por Córdova Plaza, Op. Cit.:342). No obstante, mientras privilegia la imposición totalizadora de la cultura sobre los sujetos, esta aproximación no problematiza el carácter natural de la sexualidad ni la presencia universal de las categorías sexuales, en tanto suscribe la hipótesis acerca de la existencia de necesidades humanas universales y del sexo como resultado de demandas instintivas (Weeks, 1993). Dos tipos de problemas se desprenden de tal idea: por un lado, se evita definir la categoría de “sexualidad”, y se da por sentado su contenido implícito y su significado (Vance, 1989/1997, citado por Córdova Plaza, Op. Cit.); por otro, la sexualidad se considera como una derivación del género sin existencia social distintiva (Rubín, 1989). El corolario obligado de dicha postura es

que los diferentes papeles de los hombres y de las mujeres en la reproducción determinan sus prácticas sexuales y sus papeles genéricos (Ibídem).

Amuchástegui (2001) señala que una postura crítica frente al esencialismo fue elaborada por el construccionismo social, inaugurado por la obra de Foucault (1987) mediante el cual se analizó a la sexualidad como una construcción histórica, como un “invento” que se había desarrollado como herramienta para ampliar las posibilidades del ejercicio del poder dentro de las sociedades modernas. Como lo señala Weeks, al afirmar que:

Lo que definimos como sexualidad es una construcción histórica, que reúne una variedad de posibilidades biológicas y mentales diferentes –identidades de género, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades, deseos y fantasías- que no necesariamente tienen que estar vinculados, y que en otras culturas no lo han estado. (Weeks, 1998)

Así, para el construccionismo social, sólo en ciertos contextos sociales las capacidades orgánicas de placer, las sensaciones corporales, así como las prácticas y las actividades son llamadas “sexualidad”, especialmente en las sociedades modernas del occidente. Esto no implica negar los procesos biológicos en la actividad sexual, sino afirmar que ellos no determinan la expresión de la sexualidad, y que es la cultura la que a fin de cuentas le da su forma. Esto quiere decir que las parejas sexuales, los deseos, las fantasías y los significados no son determinados biológicamente sino contruidos socialmente en el contexto de relaciones de poder que definen lo que es normal y anormal o bueno y malo, dentro de un determinado periodo histórico y cultural (Amuchástegui, 2001:28). Padgug (1999, citado por Córdova Plaza, Op. Cit.:343) afirma que aprendemos a practicar el sexo de la misma manera como aprendemos a discriminar qué tipo de acciones van a ser investidas de significados sexuales y qué tipo de respuesta erótica van a despertar en nosotros.

2.1.1 La sexualidad femenina vista como construcción teórica de contenido incierto

Freud postuló la existencia de una sexualidad infantil perversa polimorfa, tesis que causó una intensa polémica en la sociedad de principios del siglo XX y por la cual fue acusado de “pansexualista”. El legado de Freud y su teoría del inconsciente dinámico es otra fuente importante de la nueva teoría sexual. A partir de la tradición psicoanalítica que él inicio, se ha reconocido que lo que sucede en la mente inconsciente suele contradecir las certezas aparentes de la vida consciente.

Lartigue y Ureta (2005: 12-13) afirman que los desarrollos teóricos de Freud han generado mucha controversia a lo largo del siglo XX y del siglo XXI; y una de las principales teóricas que comenzaron a debatir al respecto fue Horney con sus postulados de la feminidad primaria en 1924, en los cuales se destaca que el dilema sexual de la mujer tenía más que ver con el reconocimiento de la represión de su sexualidad en el ambiente cultural en que se desenvolvía, que con la envidia de pene (Person, 2004, citado por Lartigue y Ureta, Op. Cit.). Este debate resurgió con gran fuerza en la década de los sesenta en Francia y permanece tan actual que se sigue estudiando.

Amuchástegui señala que Freud (1915/1973) al teorizar al sexo como un impulso, es decir como la representación psíquica de un instinto somático que debía ser amansada y dirigida mediante la labor civilizadora de la cultura, consideró que

Es forzoso reconocer la medida en que la cultura reposa sobre la renuncia a las satisfacciones instintuales: hasta qué punto su condición previa radica precisamente en la insatisfacción de instintos poderosos. Esta frustración cultural rige el vasto dominio de las relaciones sociales entre los seres humanos, y ya sabemos que en ella reside la causa de la hostilidad opuesta a toda cultura”. (Amuchástegui, 2001, Op. Cit.: 26-27)

2.1.2 La sexualidad y las tecnologías de poder

Foucault (1987) analizó el cuerpo detalladamente como un complejo campo de relaciones de poder (entre cuyos puntos más importantes están la sexualidad y el deseo), disciplinas y tecnologías sociales que buscaban conformar un tipo determinado de sujeto, bajo ciertos parámetros morales y políticos. También, presentó un análisis minucioso de la historia, desde la filosofía, en el cual habla sobre el sentido que ha tenido la sexualidad en distintas sociedades en los dos últimos siglos: la sexualidad funciona como mecanismo de poder y responde al sistema hegemónico; de este modo la sexualidad se inscribe en un sistema lógico-semántico propio de un dispositivo de poder mayor que incita a los ciudadanos a “reconocerse como sujetos de una sexualidad”.

Las instituciones oficiales y sociales, sometidas al poder han creado mecanismos y formas de consenso que permiten a las personas asumir y aceptar como válidos los contenidos de ser mujer sexuada y hombre sexuada, y “establecen mecanismos y formas de coerción social para vigilar el cumplimiento” (Foucault, Op. Cit.:130). Es decir, aprecian y reconocen de esta manera los valores positivos y negativos como medida esencial para asegurar su cumplimiento cotidiano (Fernández Díaz, 2012: 23).

El despliegue de la sexualidad mediante el poder, la desigualdad del hombre y la mujer, el control sobre los cuerpos, sus fuerzas, sus energías, la delimitación de las sensaciones y los placeres afectan a los seres que viven en nuestra sociedad. (Foucault: Op. Cit.: 48-64)

Respecto al término sexualidad, Foucault señala que se ha establecido también en relación con otros fenómenos: el desarrollo de campos de conocimiento diversos que cubren tanto los mecanismos biológicos de la reproducción como las variantes individuales o sociales del comportamiento; el establecimiento de un conjunto de reglas y normas, en parte tradicionales y en parte nuevas, que se apoyan en instituciones religiosas, judiciales, pedagógicas y médicas; y cambios en la manera en que los individuos se ven llevados a dar sentido y valor a su conducta, sus deberes, sus placeres, sus sentimientos y

sensaciones, sus sueños. El término se refiere tanto a un acto como a una categoría de persona, tanto a una práctica como a un género. Sexualidad es el sustantivo abstracto que se refiere a la calidad de ser “sexual” en nuestra cultura.

Foucault afirmaba que la sexualidad se articula en torno a tres ejes:

La formación de saberes que a ella se refieren, los sistemas de poder que regulan su práctica y las formas según las cuales los individuos pueden y deben reconocerse como sujetos de [un tipo de] sexualidad. (Foucault, 1993:7-8)

Córdova Plaza (2003:346), señala que los dos primeros ejes de los que habla Foucault podrían ser enmarcados dentro de lo que el mismo autor ha denominado “tecnologías de poder” y que corresponden a los imperativos sociales; el último, a las llamadas “tecnologías del yo”, a partir de las cuales el sujeto realiza una hermenéutica de sí mismo con el propósito de reconocer una finalidad vital y orientar su conducta en esa dirección.

Así mismo, realizó una reflexión sobre las sexualidades normales y periféricas, espacios en los cuales el ejercicio sexual es aceptado o reprobado socialmente. El matrimonio o unión, y también el noviazgo (en el cual se prescribe la abstinencia) se avalan ciertas prácticas de seducción y cortejo encaminadas a lograr la legalidad de la sexualidad, mediante el futuro casamiento son contextos para el ejercicio de una sexualidad “normal”. Mientras que otras prácticas sexuales como la homosexualidad o las expresiones sexuales que exacerbaban los goces sensuales se conciben como sexualidades periféricas o “anormales” (Foucault, 1987: 56-58).

2.1.3 La sexualidad como construcción sociocultural

La construcción social de la sexualidad y el género se aborda a partir de la influencia de las transformaciones del trabajo y las innovaciones culturales, que determinan las diversas formas sexuales y genéricas en la relación del ser humano, afectando hombres y mujeres en relación con el poder, las instituciones y los agentes socializantes que han participado en la estructuración de los valores,

de las manifestaciones sexuales y de las expresiones del género (Fernández Díaz, 2012:24).

Weeks (1998:19) sostiene que “la cultura moderna ha supuesto que existe una conexión íntima entre el hecho de ser biológicamente macho o hembra (es decir, tener los órganos sexuales y la capacidad reproductiva correspondiente) y la forma correcta de comportamiento erótico (por lo general el coito genital entre hombres y mujeres)”.

Por ello el afirma que “la sexualidad tiene tanto que ver con las palabras, las imágenes, los rituales y las fantasías como con el cuerpo. Nuestra manera de pensar en el sexo modela nuestra manera de vivirlo. Le otorgamos una importancia primordial en nuestra vida individual y social debido a una historia que ha asignado un significado central a lo sexual. No siempre ha sido así. Y no será necesariamente siempre así” (Ibídem:20). Con base en lo expuesto anteriormente, se concibe que:

La sexualidad como fenómeno contemporáneo es el producto de la interacción de una multitud de tradiciones y de prácticas sociales, religiosas, morales, económicas, familiares, médicas y jurídicas (Weeks, 1993: 24).

Weeks (1998:30) advierte que “la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten”. Lo que entendemos por sexualidad, es el resultado de múltiples influencias e intervenciones sociales; por ende, no existe fuera de la historia, ya que es un producto histórico.

El autor señala que la sexualidad se configura mediante la unión de dos ejes esenciales de preocupación íntimamente relacionados, porque en el centro de ambos se hallan el cuerpo y sus potencialidades. Estos son:

- Nuestra subjetividad: quiénes y qué somos;
- La sociedad, el crecimiento, el bienestar, la salud y la prosperidad futuros de la población en su conjunto.

Por tanto, no se concibe que la sexualidad pueda estar al margen de toda política educativa, social, sanitaria y financiera que tenga al ser humano como objetivo y fin de ella. De manera que la historia en las sociedades occidentales ha configurado modelos de sexualidad para las mujeres y otros muy distintos para los hombres.

La sexualidad no solo refleja las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sino que es esencial para construir las y mantenerlas. Los esquemas de sexualidad femenina son ineludiblemente un producto del poder histórico arraigado en los hombres para definir y categorizar lo que es necesario y deseable (Weeks, 1993: 61).

La sexualidad masculina queda jerárquicamente en un orden de superioridad: a través de ésta miramos y entendemos el entorno. Aun cuando no la miremos como tal, estamos mirando el mundo desde su marco de referencia. Sin embargo, sería contradictorio definir estas categorías como monolíticas, pues han cambiado en el devenir de la historia, asociadas también a los procesos culturales. De todas maneras, estos procesos también han dado forma a lo que aún hoy podemos reconocer como sexualidad masculina y sexualidad femenina. Las concepciones que podemos reconocer como identitarias de una sexualidad femenina o masculina, tienen siempre origen y causa en la historia. Aunque reconozcamos que en la actualidad estas sufren modificaciones tanto por el desarrollo y la influencia de las teorías feministas como por la llamada crisis de las masculinidades, a continuación hacemos una compilación de lo que algunos teóricos describen como modelos sociales de sexualidad femenina y masculina.

Sin embargo, cabría aclarar lo que nos señala Weeks (Op. Cit.) quien nos dice que no hay un modelo de sexualidad único, sino que hay muchas sexualidades, pues están entrelazadas en la enmarañada red de contradicciones y

antagonismos sociales que conforman el mundo moderno: hay sexualidades de raza, otras ancladas en las identidades de género, sexualidades de clase y sexualidades de lucha y elección, pues:

La invención de la sexualidad no fue un acontecimiento único, ahora perdido en el pasado remoto. Es un proceso continuo que simultáneamente actúa sobre nosotros, y del que somos actores, objetos del cambio y sujetos de esos cambios. (Weeks, Op. Cit.:39)

2.2 El estudio de la sexualidad femenina en las ciencias sociales

El discurso crítico que identifica a las sexualidades como objetos de estudio propio de las ciencias sociales surgió apenas a finales del siglo XX y plantea que lo sexual es un asunto social pues es socialmente construido. Estas visiones críticas surgieron hace apenas unos veinte años y se relacionan con avances dentro de las ciencias sociales y con la necesidad de dar respuestas a problemas sociales complejos (Szasz, 2004: 67).

El discurso de las ciencias sociales reconoce la historicidad y el carácter cultural de los comportamientos sexuales, de las actitudes, de las emociones y de los términos y las categorías para nombrar y clasificar lo sexual, y el carácter relacional de las prácticas. Considera imposible estudiar la sexualidad sin tomar en cuenta las relaciones de género y de clase o sin considerar la cultura y las instancias de control social. Para las ciencias sociales, las relaciones, las culturas y los controles sociales no solamente influyen, sino que están en el corazón mismo de las prácticas sexuales y de sus significados (Bozon y Leridon, 1993). En el discurso crítico de las ciencias sociales, actos sexuales fisiológicamente semejantes pueden tener significados sociales y significados subjetivos diferentes, dependiendo de cómo sean definidos y entendidos en periodos históricos y culturas diferentes y de su inserción en relaciones sociales distintas. Los actos sexuales no llevan en sí un significado universal y la relación entre actos y significados no es fija. Su interpretación es extremadamente compleja, pues existe el peligro de que el observador proyecte su propio tiempo y su cultura en esa interpretación. Diferentes culturas proporcionan una amplia variedad de categorías, esquemas y etiquetas para conformar las experiencias sexuales. Estas

construcciones organizan los significados individuales y las subjetividades, pero también organizan y dan significado a las experiencias colectivas, conformando identidades, definiciones, ideologías, moralidades y regulaciones sexuales (Vance, 1997).

En los estudios sociales, entender la sexualidad es siempre un ejercicio profundo de comprensión de significados locales, esto refiere a poblaciones y comunidades insertas en sub-culturas, desigualdades y diversidades sociales. El enfoque de los estudios es necesariamente social y contextual, no es centrado en los individuos debido a que las personas se consideran siempre insertas en culturas, y las culturas se construyen relacionamente a través de experiencias y significados vividos colectivamente. Para el discurso crítico de las ciencias sociales, no existen los comportamientos individuales reificados y descontextualizados.

Todo comportamiento constituye una práctica social y es relacional e históricamente producido. Las prácticas y sus significados (más que los comportamientos) son el objeto de estudio de las ciencias sociales. Se considera que las prácticas están dinámicamente empapadas de los contextos sociales y que a su vez construyen esos contextos. Los contextos sociales no son solamente socio-económicos, sino también históricos, culturales y discursivos. El contexto sitúa a los individuos en un entramado específico de recursos y capacidades relacionamente construidos que definen sus posibilidades de acción. A su vez, son en parte las relaciones entre actores sociales las que construyen esos contextos. Para comprender las prácticas sexuales es necesario conocer los contextos sociales, los significados sexuales, las culturas sexuales y las identidades (Parker y Gagnon, 1994; Vance, 1997; Dowsett, 2003).

Una característica central del discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades es su carácter reflexivo y crítico. Cuestiona los conceptos mismos de sexualidad y de acciones o prácticas sexuales, así como la falsa identidad que se establece entre acciones y significados y entre prácticas e identidades. En particular, cuestiona la idea de que exista un discurso científico objetivo sobre la sexualidad que sea libre de valores. Desde el punto de vista de las ciencias

sociales críticas, todo discurso sobre sexualidades está cargado de valores, especialmente cuando se le asocia repetidamente con enfermedad o con moralidad.

Toda forma de categorizar y clasificar es considerada problemática y debe ser analizada críticamente, especialmente cuando se tratan de establecer criterios dicotómicos de normalidad/anormalidad asociados con salud/enfermedad y con naturalidad/desviación. En el estudio de las sexualidades, los investigadores de las corrientes críticas de las ciencias sociales son cautos acerca de sus modelos teóricos, cuidadosos de su historia y conscientes de su práctica (Szasz, 2004: 68).

2.2.1 La sexualidad femenina en los estudios de la migración

Al tratar la temática del parentesco y del matrimonio Arizpe fue la primera en aproximarse al estudio de las relaciones familiares y conyugales en contextos de migración (Ariza y D' Aubeterre, 2009:230). El control del cuerpo, de la sexualidad y de la capacidad reproductiva de las mujeres fue tomado como una preocupación no solo de los hombres, sino además de los parientes, de los vecinos, de la Iglesia, de la localidad y del propio Estado. Al plantear este contexto se trató de dar con la formulación de una teoría de nivel medio en el estudio de la migración.

Desde una aproximación analítica similar fueron desarrolladas en los años ochenta en el occidente de México, una región que cuenta con un amplio expediente en materia de migración a Estados Unidos, las investigaciones pioneras en lo que esta línea de análisis se refiere (Mummert, 1988, 1996; López Castro, 1986; Arias y Mummert, 1987 y Arias 1998). Más recientemente, y desde la perspectiva etnográfica y la antropología simbólica, figuran los estudios de D'Aubeterre (2000, 2002, 2005), Fagetti (2000) y Marroni (2000) en el centro del país y en las llamadas regiones de migración emergente en los estados de Puebla y Veracruz (Córdova Plaza, 2007), entre otros. Tales estudios se centran en las dimensiones subjetivas del vínculo conyugal, la maternidad, la sexualidad y los costos emocionales de la separación como producto de la migración de los varones (Ariza y D' Aubeterre, 2009:230).

Más abundantes son las investigaciones que exploran los cambios que la migración suscita en otras aristas de la dinámica intrafamiliar, tales como las

relaciones intergeneracionales de poder, la resignificación de los roles parentales, la menor o mayor ascendencia económica femenina, las tensiones que en la masculinidad desata su relativo empoderamiento, o las situaciones de vulnerabilidad a que quedan expuestos los menores, entre otros aspectos (Ariza, 2002, 2007). Aun cuando la pareja es la célula primigenia del grupo familiar, no ha sido el vínculo conyugal el objeto de interés prioritario en las investigaciones realizadas, sino más bien, las implicaciones de la migración sobre el bienestar de uno de los integrantes de la díada conyugal, en especial las mujeres (Ariza y D' Aubeterre, Op. Cit.: 230). A continuación se realiza un breve recorrido por las investigaciones realizadas en los últimos años respecto a la sexualidad femenina y la migración.

D'Aubeterre (2000), en su obra *Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal* investigó las tensiones y negociaciones que surgen en las relaciones de género y generacionales de mujeres y hombres de San Miguel Acuexcomac, Puebla (nahuas y mestizos) que alguna vez migraron a Los Ángeles, California. La autora afirma que algunas prácticas se preservan y otras se modifican. Por ejemplo, cuando existe un conflicto matrimonial en la comunidad se puede apelar a autoridades comunitarias que siguen el sistema jurídico y de espacios jurisdiccionales, o bien, a las instancias civiles, a los padres de los involucrados o a los padrinos de casamiento, pero, en general, las mujeres jóvenes desconfían de las resoluciones dadas por estos, sobre todo, cuando se trata de arreglar problemas de infidelidad o abandono, por lo que su única salida es acudir a la Iglesia a implorarle a los santos.

Antonella Fagetti (2000), quien también realizó una investigación denominada *Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias*, con mujeres en la comunidad rural de San Miguel Acuexcomac, Puebla, considera que las construcciones de género operan de tal forma que reproducen los modelos de masculinidad y feminidad dominantes; para los hombres salir hacia los Estados Unidos en busca de trabajo es una forma de demostrar su hombría, en tanto que para las mujeres quedarse en el pueblo representa la espera, la sumisión al

marido (es decir, el ejercicio de una identidad genérica hegemónica). Esta identidad se sustenta en la “sexualidad constreñida”, mediante la cual se refrena el deseo sexual y se somete al cuerpo femenino para salvaguardar el “honor” de la familia y el marido.

Por otra parte, en un estudio de caso realizado por Marroni (2000), el cual llamó *Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes. Ajustes y desbarajustes familiares de la migración*, fue desarrollado en una zona rural de Puebla, en donde se hace evidente que la sexualidad femenina se controla a través de la oposición del esposo al uso de métodos anticonceptivos temporales o definitivos. Si el varón accediera se pondría en tela de juicio el “honor” de ambos, ya que la mujer podría ser infiel. La masculinidad se reafirma estando “seguro” de que la esposa sólo tiene relaciones sexuales con él, aunque sea de año en año, además, el embarazo y los hijos tienen un significado muy especial en medios rurales, ya que no sólo ligan a la familia, sino que los vástagos apoyan en las labores domésticas y del campo.

Vega (2006) en su estudio *Efectos de la migración femenina hacia Estados Unidos: una perspectiva de género*; muestra la serie de efectos que la participación de las mujeres en el mercado laboral estadounidense ha tenido en la percepción y actitudes, tanto de las mujeres que participan en el proceso de la migración internacional como de sus respectivos compañeros o de los varones en general. El objetivo general de este estudio fue discutir si el proceso migratorio entre México y Estados Unidos genera “cambios” en las relaciones entre los géneros al interior de las familias que cuentan con experiencia migratoria internacional y si la participación de las mujeres en este proceso, tanto en términos laborales como no laborales, da lugar a una situación de relaciones más igualitarias entre los géneros. El término “género” es usado por el autor para destacar que las nociones de “hombre” y “mujer” son constructos sociales y culturales; esto es, para desnaturalizar las diferencias entre los dos sexos.

En la investigación realizada por Hidalgo y colaboradores (2008), titulada *Aquí y en el otro lado: los significados socioculturales de la sexualidad y sus implicaciones en la salud sexual de los mexicanos*, se analizaron los significados

culturales sobre la sexualidad y el género que permean las actividades sexuales de los migrantes temporales en Estados Unidos, así como las condiciones sociales que propician su involucramiento en prácticas de riesgo. Los resultados muestran cómo la construcción social de los significados en las comunidades de origen y las condiciones sociales subyacentes al movimiento migratorio, incluyendo los procesos de hibridación cultural, favorecen el ejercicio de prácticas riesgosas. Éstas afectan a varones migrantes, a mujeres de reciente ingreso a Estados Unidos e inclusive, a las que se quedan en las comunidades de origen, porque no están culturalmente posibilitadas para establecer y negociar relaciones sexuales seguras con sus parejas y, además, porque atribuyen mayor valor social y sexual a los varones que han migrado.

En una investigación similar, denominada *Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano*, elaborada por Núñez (2009), se profundizó en el análisis de los efectos del proceso migratorio en las condiciones de vida de las mujeres que se quedan, las estrategias de sobrevivencia o reproducción implementadas por ellas y sus familias en sus lugares de origen, las formas de convivencia familiar y las nuevas relaciones entre hombres y mujeres, en el municipio de Charo, Michoacán. La metodología utilizada en la investigación fue cualitativa, por medio de relatos de vida. Se analizaron, con perspectiva de género y desde el relato de las mujeres, las formas en que experimentan los efectos de la migración y la manera en que la perciben. A partir del propio lenguaje de las mujeres, ellas expresaron la manera en que viven, sus pensamientos, intereses, temores, su pasado y presente.

En conclusión, podemos decir que el patrón migratorio en México de hombres “solos” continua y se extiende hasta nuestros días, si bien ha empezado a modificarse (Alarcón y Mines 2002; Durand *et al.* 2001). De este modo, y en lo que a la migración internacional concierne, quedaron sentadas las bases de un modelo de vida conyugal en el que la coresidencia de maridos y esposas se ve interrumpida de trecho en trecho (Ariza y D' Aubeterre, 2009:235).

2.2.2 La sexualidad femenina desde la perspectiva de género

Los antecedentes de la categoría de género vinculados con el estudio de la sexualidad, se encuentran a mediados del siglo XX con Simone de Beauvoir (1981), en su libro *El segundo sexo*, donde desarrolla una aguda crítica a la relación entre mujeres y hombres, planteando que:

Las características humanas consideradas femeninas son adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse naturalmente de su sexo. (Beauvoir, 1981:85)

La sexualidad y el género son construcciones sociales producto de prácticas históricamente específicas (Berger y Luckmann, 2003:11). Este proceso constante de formación e intercambio de valores, conocimientos y comportamientos, que incorporan y transforman las relaciones entre hombres y mujeres, ocurre dentro de un contexto social y cultural determinado (Fernández Díaz, 2012:19).

Los agentes socializantes introyectan en cada sujeto los contenidos sexuales y genéricos que se le asignan al individuo al nacer, conduciéndolo a ser hombre o mujer sexuados, desarrollando su identidad sexual y genérica conforme a las necesidades de la sociedad. Ciertamente, las personas no están obligadas a cumplir con la totalidad de las exigencias sociales impuestas tanto a la sexualidad como al género; cada sociedad define los mínimos aceptables para el reconocimiento suficiente de los sujetos del debe ser como hombres sexuados y como mujeres sexuadas (Fernández Díaz, 2012:22).

En esas instancias de tolerancia cuando se producen los cambios históricos y sociales, apropiándose de la construcción de una nueva sociedad. Así se ha creado, reproducido y definido la sexualidad y el género, es decir, hombres sexuados y mujeres sexuadas, todos y cada uno, todas y cada una. (Beauvoir, 1981: 85-90)

Amuchástegui (2001) señala que la investigación de cuestiones relacionadas con la sexualidad implica un análisis de género como estrategia fundamental, ya que es mediante los significados y prácticas sexuales que las premisas atribuidas a la femineidad y la masculinidad son establecidas y difundidas, pero también cuestionadas, en una interminable relación de poder entre definiciones dominantes y subyugadas.

Las premisas de género y de sexualidad se encuentran intrincadamente ligadas en virtud de que nuestras sociedades han construido identidades con base en diferencias biológicas, combinadas con significaciones y prescripciones sociales y culturales.

El género es, según Scott, uno de los campos más persistentes en la historia de la humanidad en los cuales se articula el poder (Lamas, 1994:35.) Diversos trabajos han sustentado que las inequidades de género son articuladas y mantenidas por relaciones desiguales de poder.

Se ha propuesto que en el estudio de la sexualidad, entendida como una práctica que rebasa las meras relaciones coitales, se analicen los espacios de poder que se dan en las negociaciones, así como el significado que éstas tienen para la construcción de las identidades masculina y femenina. También se ha señalado la importancia de los estudios de la población masculina que consideran a los varones como actores dinámicos en el proceso reproductivo (Lamas, 1994: 38). En el caso de la mujer, el tema de la sexualidad ha sido un tabú puesto que las desigualdades de género han impedido a las mujeres actuar de una manera asertiva en el ámbito de la sexualidad (Hidalgo y García, 2007:67).

Las concepciones particulares sobre el género y el parentesco son el vehículo para sustentar la manera como se organizan los esquemas aceptados para la formación de parejas y el ejercicio de la vida sexual. Las edades apropiadas para el noviazgo y el matrimonio, las formas de galanteo, las tasas de reproducción y la valoración positiva o negativa del sexo no procreativo, homosexual, heterosexual o bisexual, o fuera del lazo conyugal, se relacionan

directamente con las creencias respecto de la forma del deseo en su diferenciación por género y generación, los cuales impactan y son impactados por la conformación de las familias. Los patrones de residencia y de transmisión del patrimonio, así como la aceptación de formas monógamas, monógamas seriadas o polígamas, influyen considerablemente sobre las prácticas sexuales (Córdova Plaza, 2003:347).

Sabemos que la fecundidad está estrechamente vinculada con la edad, con el grado escolar, con el acceso al trabajo, con los roles impuestos a hombres y mujeres, con las relaciones de género y en general con otros aspectos de la vida socioeconómica y cultural que rodean a mujeres y hombres. También diversas investigaciones han abordado la fecundidad y migración (Brambila, 1985; García, 1984; Espinoza, 1977, 1984; Balán, et al., 1967). O bien se han encaminado a buscar la relación entre migración, fecundidad y anticoncepción (Brambila, 1985 y Chávez, 1987). Otras han señalado la maternidad como uno de los factores de control de la sexualidad de las mujeres (Gregorio, 1999, citado por Marroni, 2000), porque la maternidad es vista como un medio que asegura la fidelidad de las mujeres. Otras indagaciones analizan cómo en ciertas familias mexicanas las mujeres se inclinan por tener familias pequeñas, pero son los hombres los que se oponen a ello y a la utilización de métodos anticonceptivos (Browner, 1986, citada por González y Salles, 1995:40).

Las feminidades y masculinidades, al ser construcciones socioculturales vinculadas con la sexualidad, se ponen en escena a través del cuerpo. Esto es perceptible en el constante reforzamiento de la maternidad y en el modelo que promueve la continencia (virginidad) en las mujeres y propicia un ejercicio sexual en los hombres que se caracteriza por el desempeño o demostración de actividad sexual (Rosales Méndoza, 2006:267).

La sexualidad y el género se relacionan entre sí de diferentes maneras según los significados culturales, de modo que esta relación no es siempre lineal. Por ejemplo, las prácticas sexuales suelen – aunque no siempre – definir la identidad de género, como sería el caso de las sociedades occidentales donde la

heterosexualidad define a una persona como hombre o como mujer (Weeks, 1986, citado por Amuchástegui, Loc. Cit.:37).

El género se entiende como sexo socialmente construido y es una categoría que da sentido al comportamiento de hombres y mujeres en tanto seres socialmente sexuados. Pese a la importancia que tiene este concepto, sólo su enriquecimiento con los aportes de la sociología y la etnografía permitió dilucidar cómo, a partir de las diferencias sexuales, se construye una desigualdad social entre integrantes de cada sexo y cómo ésta coloca a las mujeres en una situación desventajosa prácticamente en cualquier contexto social y cultural (Tuñón y Solana, 2001:210). En torno a la constitución de las identidades de género, tema clave para el análisis de la sexualidad, en la actualidad las posturas más relevantes son las planteadas por Scott (1996), Chantal Mouffe (1993, citada por Tuñón y Solana, 2001 y Marta Lamas 1996, 1998).

Scott (1996) en su obra *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, expone que el género se puede entender a partir de dos ámbitos básicos de acuerdo a su definición: el primero, es concebirlo como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las divisiones sexuales, y el segundo, considerarlo como una forma primaria de las relaciones significantes de poder. Lo importante para la autora es debatir las posturas esencialistas de algunas corrientes feministas que afirman que las mujeres son idénticas porque comparten la misma adscripción de género, como también las perspectivas ahistóricas que no perciben la forma cómo funcionan las diferencias en distintos contextos espaciales y temporales. Scott plantea así la necesidad de entender al género no como “las mujeres” sino como la construcción social de la diferencia sexual y de las relaciones sociales entre los sexos.

Para Lamas (1996), si bien el género se construye en el reconocimiento valorativo y cultural de la diferencia sexual, éste no es igual a identidad sexual, y así como género no es igual a sexo, tampoco género es igual a diferencia sexual. La autora explica que una cosa es el condicionamiento cultural colectivo para referirse a mujeres y varones, y otra la definición hetero u homosexual de los

sujetos, que responde a una resolución de carácter individual y es una respuesta del sujeto psíquico ante determinada situación.

Así, la elaboración cultural colectiva que da cierto sentido y significado a las características de corte corporal, anatómico y biológico redonda en el género, como también lo hacen el deseo individual, la voluntad y el posicionamiento que los individuos asumen ante los problemas de su construcción psíquica como sujetos. Desde el punto de vista de Marta Lamas, es necesario diferenciar entre la construcción cultural de género y la estructura psíquica de la identidad sexual, y concebir que las diferencias entre masculinidad y feminidad no vienen dadas sólo desde el género —entendido como valoración cultural de la identidad sexual o como sexo socialmente construido— sino que la diferencia sexual surge también del inconsciente en el ámbito de la relación de dos, es decir, con una referencia permanente a la mirada del otro.

La sexualidad es uno de los ámbitos de la vida social más interesantes y complejos para el estudio de la plasticidad de la conducta humana. Las variadas expresiones que exhibe patentizan la existencia de complejos simbólicos que dan sustento y relativa coherencia a una serie de prácticas que, para los individuos, se presenta como la única manera posible de satisfacer una necesidad anclada en la naturaleza (Córdova Plaza, Loc. Cit.:339).

Los esfuerzos dirigidos al registro etnográfico de los papeles femeninos y masculinos en las diferentes sociedades, a la descripción de formas institucionalizadas de regulación sexual o al inventario de comportamientos exóticos a los ojos de los estudiosos, ha tendido a la formulación de un análisis teórico que dé cuenta del papel decisivo que desempeñan las prácticas sexuales en la manera como las sociedades se organizan y otorgan significado a su entorno. Esto nos lleva a considerar a la sexualidad como inmersa en un conjunto de relaciones que opera dentro de configuraciones culturales concretas, donde el sustrato anatómico es interpretado y canalizado para favorecer la elaboración de formas características de aprehender la realidad. Así, la sexualidad (entendida aquí como el conjunto de tipos específicos de experiencias eróticas y

reproductivas posibles en una sociedad determinada), en sus variantes hetero, homo o autoeróticas, se encuentra configurada por relaciones sociales que van más allá de ella, pero de las cuales es signo y referente a la vez. Esto se traduce en la existencia de un panorama caleidoscópico de taxonomías a partir de las cuales los diversos grupos sociales clasifican, definen y dan sentido a sus comportamientos (Ibídem: 340).

Desde el punto de vista conservador, Velázquez (2008: 38) refiere que “el fin de la sexualidad femenina es la reproducción, el fin de la sexualidad masculina es la descarga libidinal y el placer. El cuerpo de las mujeres está destinado al servicio sexual de los hombres y reservorio de la concepción. Por su parte, el cuerpo de los hombres es para su propio uso. El placer de las mujeres no les pertenece y es aplazable, el placer de los hombres es intenso e inaplazable” El acceso directo de la mujer a la vida privada la convierte en vigía de la moralidad, en agente ideologizador de su familia y en dueña y señora de su cocina (Ibidem:39).

El hecho de ser psíquica y anatómicamente distinta al hombre la coloca en posición desventajosa en la sociedad. La posición tendenciosa del discurso significa que su comportamiento debe ser discreto, silencioso, cauteloso, sobre todo en sus empresas de amor y siempre debe guardar compostura. En su defecto, puede ser acusada de “ramera” o loca.

La racionalidad patriarcal ha inventado algunos discursos acerca del placer femenino y el funcionamiento de su cuerpo. Estos discursos declaran que el cuerpo es el centro del goce perverso, de las furias sexuales desatadas que sólo se calman con la concepción de un hijo o hija, ya que la maternidad purifica a la “mujer ardiente”, cambiando su estatuto de fuego femenino por el de madre abnegada. La maternidad es una decisión, una postura que toman algunas mujeres, es válido que otras no lo asuman, así que nada tiene que ver con sus capacidad mítica e histórica de lo nutriente. La abnegación, la ternura como esencia del instinto materno, la dependencia, y la entrega al mundo privado, son artificios del patriarcado (Ibídem: 45).

La racionalidad intolerante sostiene que el género femenino se convirtió desde hace mucho tiempo en un contingente que necesita dirección y control en su comportamiento, debido a su minoría de edad y a la extrapolación de sus emociones, lo cual ha originado una moralidad que dice: los hombres deben proteger y conducir a las mujeres, y las mujeres necesitan a los hombres para sobrevivir (*Ibidem*).

Diversos estudios socioantropológicos recientes han señalado la importancia de las relaciones de género en la configuración de los significados de la sexualidad en México. Las normas que señalan una connotación negativa al deseo erótico y el placer sexual en las mujeres afectan el uso de anticonceptivos entre las jóvenes y las medidas preventivas para la salud en todos los grupos de edad. La única sexualidad normativamente aceptada para las mujeres es la que se da en el marco de la vida conyugal y la procreación (Liguori, 1995; Rodríguez et al., 1995; Amuchástegui, 1994; Amuchástegui y Rivas, 1995).

2.3 El estudio sobre la sexualidad femenina en México

El estudio de la sexualidad en México impone escudriñar en la historia de nuestro país, las formas en que la sexualidad ha sido abordada, concebida, normada, controlada e incluso transformada; la exploración histórica permite colocar al objeto de estudio y los hallazgos de la investigación en torno a él, en una justa dimensión, y facilita ponerlos frente a las condiciones actuales en que se expresa (Collignon Goribar, 2006:10).

Desde la perspectiva de las ciencias sociales “el término sexualidad refiere un fenómeno complejo, histórica y culturalmente dado, que varía según la época, región, cultura, género, clase y generación, y que, al igual que estas características, estructura la vida cotidiana, las creencias, los significados y los sentidos de vida de los sujetos individuales y de los actores sociales” (Tuñón y Solana, 2001:212).

Los estudios cualitativos revisados coinciden en interpretar que los principales reguladores de la actividad sexual para los varones mexicanos entrevistados no son las intenciones personales ni la información, sino los valores culturales, la simbolización del género, los discursos sociales sobre la masculinidad, las presiones de sus grupos de sustentación y apoyo (familias, grupo de pares) y las experiencias socioeconómicas opresivas de dominación étnica, desigualdad de clase, desempleo, migración y cuestionamiento del rol de proveedor (Szasz, 1998).

Las condiciones de ingreso a la vida sexual deben ser analizadas no sólo por sus posibles efectos sobre la reproducción, sino porque se inscriben en un marco social específico, en el que quedan en evidencia las formas en que los jóvenes asumen los roles adultos que se les asignan. En particular, los cambios en el calendario del inicio sexual y su relación cada vez más débil con el matrimonio en las generaciones recientes señalarían no solo una relajación del control directo de los adultos sobre de los jóvenes, sino también el posible surgimiento de nuevas relaciones de género, en las que los miembros de la pareja comparten el interés por avanzar a una relación más íntima (Solís et. al., 2008: 398).

De acuerdo a los resultados preliminares del estudio denominado *“Conocimiento, actitud y práctica de anticoncepción en adolescentes mexicanos”* realizado en el año 2013, el promedio de edad a la que iniciaron sus relaciones sexuales las adolescentes mexicanas es de 15 años, dato que coincide con los hallados por otras encuestas, como la última Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid, 2009), que registraba 15.9 años como edad de iniciación sexual. Sin embargo, 29 por ciento de las mujeres y 38 por ciento de los adolescentes mexicanos de entre 10 y 19 años tienen una vida sexual activa. Dicha encuesta realizada por el Centro Latinoamericano Salud y Mujer (Celsam) abordó diversos aspectos, como el conocimiento de los jóvenes sobre los métodos anticonceptivos, el acceso que tienen a los mismos y los embarazos no planeados, entre otros.

De igual manera se pueden comparar estas cifras con las obtenidas hace diez años de la encuesta de MEXFAM, en donde Schiavon(2003)afirmaba que en

México, el inicio de la vida sexual se ubica a los 18.3 en promedio; más temprano para los hombres que para las mujeres. Refirió que el 56% de los jóvenes mexicanos entre 13 y 19 años ya habían iniciado su vida sexual. También reportó que la edad promedio de la primera relación fue a los 15 años. El intervalo entre la madurez reproductiva biológica (menarquia), cada vez más temprana, y la aceptabilidad social de la unión (matrimonio), cada vez más tardía, exponía a los adolescentes a una etapa prolongada de “riesgo reproductivo” y social:

Desde el punto de vista del estudio de la subjetividad y la sexualidad en diferentes culturas se resalta el primer acto sexual como un acto sobresaliente en el paso de la niñez a la adultez. Esto porque señala el momento en que un joven muchacho o muchacha alcanza las condiciones y la situación que lo hace capaz de la reproducción. La manera en que los hombres y las mujeres dan sentido a tal experiencia tiene lugar en un contexto cultural que ofrece ciertos marcos de interpretación y que, a la vez, introduce ciertas técnicas así como discursos referentes al poder y a la resistencia. (Amuchástegui, 2001: 22)

A través de la perspectiva de los asuntos de población y de políticas de salud, la sexualidad de los jóvenes ha sido construida socialmente como algo problemático (Ibídem:31). Los estudios tocantes a la iniciación sexual se ocupan principalmente de las prácticas de riesgo que incluyen el infrecuente uso de anticonceptivos y de medidas para prevenir enfermedades de transmisión sexual. La construcción del embarazo de adolescentes como un problema social, ha hecho de la sexualidad de las mujeres jóvenes un blanco especialmente importante para las medidas de control y de intervención de las políticas públicas. En los diversos contextos socioculturales del país, se pueden encontrar:

Elementos que pueden hablar acerca de la importancia de los diversos discursos de la sexualidad, tales discursos están íntimamente relacionados con los efectos de procesos estructurales como son la migración nacional e internacional, la educación formal y la integración en los mercados nacional e internacional. (Ibídem,188)

2.4 La construcción social de la sexualidad femenina en México

A pesar de la ausencia de coresidencia, dicha conyugalidad supone un proceso de negociación entre él y la cónyuge en la toma de decisiones concernientes a la producción y la reproducción doméstica que involucra al grupo familiar, valiéndose del soporte de las telecomunicaciones. Implica, entre otras cosas, la sobre-vigilancia de la fidelidad femenina, el cuidado y la atención que las mujeres deben prodigar a los hijos y las pertenencias del marido, incluidos bienes sociales y simbólicos tales como el honor, el prestigio y las relaciones valiosas (D'Aubeterre, 2000). Comprende también expresiones de afecto, así como el mantenimiento y la reproducción del vínculo conyugal mediante el continuo desempeño de los maridos como proveedores económicos, definición fundamental de la masculinidad, íntimamente ligada a su reconocimiento como figura legítima de autoridad en el seno familiar (Ariza y D' Aubeterre, Op. Cit.:231).

No cabe duda de que esta modalidad de vida conyugal encierra costos emocionales y sociales para ambos integrantes de la pareja y para los hijos procreados en común, cuya magnitud estamos lejos de conocer (Fagetti, 2000; Salgado de Snyder, 1992, 1993; Marroni, 2000). Da lugar también a formas de dominación y explotación económica de los más vulnerables, encubiertas por la ideología del parentesco (Basch et al, 1995), siendo la más evidente de ellas la sobrecarga de trabajo de las cónyuges que permanecen en los lugares de origen (Suárez y Zapata, 2004; D'Aubeterre, Marroni y Rivemar, 2003; citadas por Ariza y D' Aubeterre, Op. Cit.:231).

A estas condiciones se suma la existencia de normas y valores que exaltan la orientación del comportamiento femenino hacia “la sexualidad inhibida, la procreación como única finalidad de su vida, la responsabilidad de la cohesión familiar, el control sobre su función reproductiva biológica, etc.” (Moreno, 1988: 243), de manera que dichas conductas forman parte del papel genérico asignado a las mujeres, el cual se estima como transmitido a través de pautas rígidas de subordinación y obediencia entre los integrantes de las unidades domésticas campesinas (Salles, 1988: 11).

Córdova Plaza (Loc. Cit.:96) hace hincapié en que la sexualidad puede ser contemplada como un barómetro que registra las oscilaciones en las relaciones de poder entre los géneros, donde el control social ejercido sobre el cuerpo de las mujeres y sus potencialidades procreativas será directamente proporcional a la posición que ellas ocupen en la estructura jerárquica de un grupo. Es decir, mientras más acusada sea la subordinación femenina en una sociedad, mayor será el grado de represión que se ejerza sobre su sexualidad. A partir de este supuesto, se ha intentado demostrar que la permisividad hacia la expresión de una sexualidad femenina menos restringida y controlada en la comunidad de interés es resultado de transformaciones sufridas en las condiciones de vida de los pobladores, que repercuten directamente en las concepciones culturales sobre el sistema de género local y en la posición estructural que ocupan hombres y mujeres.

“Como México está experimentando una honda transformación debido tanto a los procesos de secularización y modernización como a su particular participación en la globalización de la cultura, los significados sexuales se están transformando también” (Amuchástegui, 2001:24), es por ello que “la reflexión sobre el tema en México ha vinculado la sexualidad con la construcción social de las identidades de género, con la presencia de una normatividad diferente para ambos sexos y con las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a poder y recursos” (Szasz, 1998:77).

En la actualidad, la construcción social de la sexualidad en México es un proceso heterogéneo y continuo, nutrido por distintos lenguajes sociales que tienen sus orígenes en distintas épocas¹⁰, clases y grupos sociales (Amuchástegui, Op. Cit:47). Esta pluralidad de discursos es parte de un proceso más amplio de transformación que la cultura mexicana está experimentando hay

¹⁰ En su obra *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados* (2001), Amuchástegui, en lo que llama la naturaleza híbrida de la cultura mexicana y a su proceso heterogéneo, hace una descripción de la literatura existente respecto a los discursos dominantes referentes a la sexualidad en cuatro épocas de la historia en México, las cuales son: El periodo prehispánico, el periodo colonial, el siglo XIX y el México contemporáneo; ya que afirma que es importante describir los distintos discursos que la han construido a lo largo de diferente épocas, ya que muchos de sus elementos sobreviven aún hoy, si bien transformados por la historia.

en día como resultado de su relación con la modernidad, lo cual quiere decir que la construcción de la sexualidad en México ha sido un proceso histórico al cual la modernidad ha contribuido de manera particular tanto en términos de los cambios estructurales que influyen sobre las prácticas sexuales, como de los discursos sociales que se han enfrentado a fin de definir este concepto (Ibídem).

En la cultura mexicana actual, “la construcción social de la sexualidad, y en especial de la virginidad y la primera relación sexual, no es monolítica ni históricamente lineal” (Amuchástegui, Op. Cit.). Los significados atribuidos a tales procesos tienen su origen en sistemas morales, religiosos y seculares pertenecientes a diversas culturas y momentos históricos, que parecen mezclarse en diversos grados y configuraciones. Aunque México disfruta de gran diversidad y riqueza de sistemas de creencias y culturas, éstas no mantienen una relación igualitaria. La agresión continua contra los grupos indígenas los ha debilitado y ha permitido la asimilación relativa a la vida moderna.

Szasz (1998) reflexionó cómo en México se ha vinculado la sexualidad con la construcción social de las identidades de género, con la presencia de una normatividad diferente para ambos sexos y con las desigualdades entre hombres y mujeres en el acceso a poder y recursos. Así mismo, la autora señala que los estudios sobre sexualidad han dado origen a una reflexión sobre los vínculos entre la construcción social de las relaciones de género y los comportamientos sexuales. Estas reflexiones se refieren principalmente a la influencia que tienen la construcción de las identidades y las desigualdades de acceso a poder, prestigio y recursos entre hombres y mujeres en los significados de la sexualidad. Las investigaciones señalan que ciertos comportamientos sexuales son interpretados como reafirmadores de la identidad masculina. También indican que hay significados de la sexualidad que se asocian con la afirmación de la identidad y legitimidad social de las mujeres. Los estudios sugieren que frente a las desigualdades sociales en el acceso a prestigio, poder y recursos, las mujeres pueden considerar los comportamientos sexuales como un mecanismo para obtener pertenencia familiar, legitimidad o recursos.

En algunas otras investigaciones Szasz (1998) señaló que las mexicanas alientan la valoración de la penetración vaginal y la eyaculación como las prácticas sexuales más deseables, construyen a la procreación como una reafirmación de identidades de género, impulsan hacia el matrimonio temprano en las mujeres y hacia la procreación temprana, alientan la ignorancia sobre la sensualidad y el placer en las mujeres y al desconocimiento sobre la reproducción en los varones, y presionan hacia la falta de previsión y de protección en las prácticas sexuales, especialmente entre los jóvenes. También presionan a los varones a experimentar sexualmente fuera del matrimonio, impiden la previsión y protección de esas prácticas, y justifican el uso de la violencia y el abuso en el ejercicio de la sexualidad.

Ciertos atributos sexuales que se construyen socialmente como femeninos, tales como la habilidad de atraer a los hombres, de brindar placer en las relaciones coitales, de preservar la virginidad y la fidelidad marital, así como la ignorancia y la discreción, constituyen valores de cambio en las relaciones hombre-mujer y su importancia se acentúa en los contextos donde las mujeres tienen escaso acceso a recursos (Zalduondo y Bernard, 1994; Rodríguez et al., 1995; Szasz, 1996; George, 1996).

En esos contextos y grupos sociales no está permitido socialmente que las mujeres vivan solas o con personas que no son sus familiares, ya que su pertenencia social depende de su status de hijas de familia o de esposas. Son contextos donde las mujeres sin esposo son desvalorizadas, donde la movilidad femenina se restringe a los espacios familiares y donde las posibilidades de trabajo remunerado para las mujeres son escasas o inexistentes. La importancia de lograr y mantener una unión marital relega los deseos y preferencias personales de las mujeres, mientras que sitúa su habilidad para satisfacer sexualmente a sus parejas en el primer plano.

Cuando las mujeres ya tienen hijos, y en especial cuando éstos crecen, la necesidad de centrar sus posibilidades de acceso a recursos en la sexualidad

disminuye, pues gozan de mayor apoyo familiar (Zalduondo y Bernard, 1994; Szasz, 1996; George, 1996).

Las mujeres que pertenecen a grupos sociales o contextos menos restringidos, donde gozan de mayor movilidad espacial, alternativas de residencia, acceso al trabajo extradoméstico y a la escolaridad, experimentan otras normas en relación con la sexualidad. En estos contextos menos restringidos desde el punto de vista socioeconómico, el medio preferido para acceder a recursos y movilidad social sigue siendo el matrimonio, pero las mujeres solas, separadas o abandonadas pueden optar por el trabajo remunerado para mantenerse a sí mismas y a sus hijos, y pueden optar por ser jefas de hogar en lugar de constituir una nueva unión o regresar con sus padres (López, 1996; Oliveira et al., 1998).

Por otra parte, no se espera que las experiencias sexuales masculinas estén tan separadas del afecto y se aceptan más ampliamente las experiencias femeninas pre-maritales. Las mujeres conciben la posibilidad del erotismo y sus propios deseos y necesidades sexuales se diferencian del deseo de satisfacer a sus parejas (Amuchástegui y Rivas, 1995; Rivas, 1995 y 1998; Valdés et al., 1996). De esta manera, la incipiente investigación y la reflexión sobre sexualidad y género sugieren que los significados y las prácticas sexuales de las mujeres constituyen formas de adaptación o de resistencia a normas culturales, pero también representan estrategias relacionadas con las condiciones materiales de vida y con su situación social.

Es importante estudiar la sexualidad en condiciones específicas de cultura sexual y acceso a bienes materiales y simbólicos. Para Szasz (1995), el estudio de contextos específicos permitirá definir las condiciones que construyen la sexualidad como una restricción o como un medio para obtener otros recursos, así como las condiciones que posibilitan que algunas personas vivan la sexualidad como una actividad placentera, sin que eso les signifique perder poder o legitimidad social. A la vez, la única posibilidad socialmente legítima de vida para las mujeres es la vida conyugal procreativa, y la principal posibilidad socialmente aceptable de obtener sustento para ellas y sus hijos es a través de ser mantenidas

por sus esposos. Estas normas sociales presionan a las mujeres hacia una sexualidad que esté dirigida principalmente a lograr y mantener una unión conyugal (Szasz, Op. Cit.; Elu, 1994). Estos estudios señalan, además, que la violencia está presente en la vida sexual de las mexicanas, presionándolas, junto con la dependencia económica y la ilegitimidad social de las mujeres solas, hacia relaciones sexuales no siempre deseadas y muchas veces carentes de erotismo y placer para ellas (Dixon-Müeller, 1993; Rodríguez et al., 1995; Salgado, 1998).

Tal como sucede en el análisis de diversos procesos sociales, la perspectiva de género puede ampliar al análisis del fenómeno migratorio al tomar en consideración las implicaciones de la construcción social de la diferencia sexual. Ariza (2000) señala que la perspectiva de género permite indagar de manera positiva sobre la forma en que la construcción social de lo femenino y lo masculino, la elaboración cultural de la diferencia sexual-anatómica y los ejes de asimetría por medio de los cuales se estructura, inciden sobre cada una de las instancias del fenómeno migratorio.

2.4.1 La regulación de la sexualidad femenina en las comunidades rurales

En México el robo de la mujer con violencia ha desaparecido; persiste como un concubinato que inicia con la fuga concertada entre la mujer y su raptor. El concubinato por robo es una opción para evadir el control paterno del matrimonio, además es una estrategia de sobrevivencia ante la escasez de recursos monetarios. Sin embargo, como práctica de nupcialidad existe en un contexto con remarcadas desigualdades de género.

En cambio, las mujeres que se unen a través del robo deben ser menores de 15 años, sin experiencia sexual previa y su virginidad es legitimada a través del ritual de sangrado femenino la noche del rapto. Son mujeres que inician su vida sexual con fines reproductivos, por lo que no usan ningún método anticonceptivo ni hacen uso del condón (Hernández-Rosete, Maya, Bernal, Castañeda y Lemp, 2008:134).

La noción de limpieza atribuida a la virginidad femenina, tiene una función simbólica tan fuerte que la mujer puede ser robada sólo cuando es virgen. La

virginidad femenina no sólo es apreciada por los hombres, en las localidades en las cuales se han llevado a cabo investigaciones, es un atributo socialmente necesario para que una mujer pueda ser identificada por otras mujeres como casadera. La migración se ha convertido en un atributo de masculinidad, por eso es frecuente que cuando el varón establece un noviazgo con fines matrimoniales ya tiene experiencia migratoria. De hecho, la migración parece haber adquirido el sentido de un ritual de iniciación masculina.

En algunas localidades rurales es una constante, robarse una mujer virgen, embarazarla y haber trabajado en Estados Unidos, ya que estas prácticas constituyen parte del capital simbólico que interviene en la producción local de identidades masculinas. Son prácticas que transforman a los niños en “hombres verdaderos”, pues así pueden ser reconocidos como tales por otros varones. El robo de una mujer virgen y la migración son recursos de legitimación masculina porque otorgan prestigio, significan medios de distinción social que dan la pauta para marcar diferencias de estatus entre hombres de la misma localidad.

El ritual de perdón inicia la mañana posterior a la noche del robo. Después de consumado el contacto sexual y de corroborada la virginidad de la mujer robada, la familia del raptor busca al padre de la nueva concubina para ofrecer cerveza y fruta en señal del perdón solicitado. Si el padre de la mujer raptada acepta la ofrenda se fija fecha del casamiento civil y se asume la residencia paterna del raptor como el nuevo domicilio de la mujer robada. Cuando el ritual del perdón concluye el varón emprende la migración a Estados Unidos. Una de las consecuencias de este proceso es la estigmatización de las mujeres robadas que establecen residencia en la casa del suegro desde la noche de la fuga. Esto propicia la violencia familiar contra la raptada, quien establece una relación de subordinación que generalmente deriva en violencia psicológica y física ejercida por la suegra.

Las parejas unidas en concubinato a través del robo son excluidas de los derechos y el reconocimiento de quienes se casan con el reconocimiento de la Iglesia. Esto propicia un orden de marginalidad porque la pareja está impedida moralmente para ocupar cargos religiosos o practicar sacramentos, como es el

caso de las mayordomías o el bautismo de sus hijos. El robo genera en la concubina un estigma que le distingue de las mujeres que están casadas por la Iglesia.

El aislamiento inicia con la ruptura del vínculo con la familia de origen, sobre todo con el padre, quien generalmente cree que su honorabilidad como patriarca y jefe del grupo familiar fue humillada y que sigue estando en peligro de volver a ser deshonrado por la conducta de la hija, incluso después del rapto. Las madres de estas mujeres, en cambio, asumen posturas más flexibles. Las tradiciones católicas sobre nupcialidad favorecen la estigmatización comunitaria de la mujer robada, sobre todo por vivir en concubinato. Es un proceso de discriminación que conduce al aislamiento social, y que continúa con el descrédito que la localidad imputa a una concubina por haber sido robada (Hernández-Rosete *et al.*, 2008: 135).

Más allá de los valores emotivos y sentimentales propios del noviazgo se debe entender, de manera general, el noviazgo como una estructuración de las relaciones de poder y de dominación entre un varón y una mujer; (Bourdieu, 2000) al igual que el matrimonio, ambas instituciones han permitido la difusión y la perpetuación de la dominación masculina. (Théodore, Gutiérrez, Torres y Luna, 2004: 109)

La dominación sobre la mujer puede traducirse por su acceso menor a los recursos y capitales culturales, sociales, económicos, lo cual puede tener implicaciones en el ámbito de la sexualidad. Se han identificado dentro del noviazgo, varias formas de subordinación a la pareja, en los extremos se manifiestan por el control total por parte del novio de las diferentes facetas de su vida (laboral-familiar-personal-sexual), o por el ejercicio de violencia física (la cual también puede ser sexual) o simbólica generada por un sentimiento de propiedad (Ibídem).

CAPÍTULO 3. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

Durán (2007:9) afirma que en el contexto de la migración internacional, México se define como un país de origen, tránsito y destino de importantes flujos migratorios en sus fronteras norte y sur, provenientes de Centro y Sudamérica, Asia y más recientemente de Europa del Este; así mismo afirma que es uno de los fenómenos sociodemográficos más relevantes para el ámbito académico y gubernamental y para las organizaciones de la sociedad civil, dando lugar a la creación de investigaciones, programas, políticas públicas, instituciones y organismos encargados de regular la migración, promover y proteger los derechos humanos de las y los migrantes ante las nuevas condiciones que presenta la migración, como la globalización, la aceleración y la feminización (Ibidem:11).

El Consejo Nacional de Población (1997, citado por Agatón, 2008:103) advierte que “la migración de mexicanos a Estados Unidos es un proceso dinámico en el que interactúan una diversidad de factores históricos, económicos, sociales y culturales, los que actualmente animan la corriente migratoria” ya sea para trabajar o establecerse en aquel país.

Es así que este fenómeno en México se ha ampliado para regiones con escasa tradición migratoria e incluye a grupos sociales cada vez más diversos convirtiéndose en el segundo país expulsor de mano de obra a nivel mundial, con una salida anual de 485 mil personas (Delgado y Pamplona, 2008:53). Ha sido tal la importancia que ha cobrado la migración, que infinidad de hombres y mujeres de México han forjado su historia en ambos lados de la frontera e interactuado en diversas culturas (Woo, 2007:19).

3.1 Antecedentes históricos de la migración México-Estados Unidos

Durante los años que Estados Unidos participó en la Primera Guerra Mundial (1917–1918) el gobierno de ese país estableció un programa con el objetivo de promover el ingreso de trabajadores mexicanos. Bajo este plan ingresaron a ese país más de 72,000 braceros. El objetivo fue apoyar al desarrollo de las industrias consideradas básicas para el esfuerzo bélico que implicaba la guerra en Europa.

En México, mientras tanto, las condiciones económicas y políticas motivaron que miles de personas salieran allende el río Bravo en busca de refugio y trabajo. El momento es clave para la migración mexicana a Estados Unidos, por varias razones. En primer lugar se da un éxodo masivo sin antecedentes; el segundo porque estableció varios precedentes en la manera en que el gobierno actuaría frente a futuros migratorios (Alanís, 1999, citado por Acosta, Tapia y Granados, 2004:4).

Durand (1991, citado por Acosta et al., Op. Cit.) afirma que al final de 1920, la corriente migratoria entre México y Estados Unidos cumplía entre 30 y 40 años. En especial los estados de Jalisco, Michoacán y Guanajuato aportaron desde un comienzo los mayores contingentes de trabajadores para el nuevo mercado de trabajo que se había abierto en Estados Unidos.

Entre las principales causas que impulsaron la migración internacional como una alternativa viable para la población en las primeras décadas del siglo se encuentran:

- a) La conexión ferroviaria entre México y Estados Unidos.
- b) La Revolución Mexicana de 1910.
- c) La demanda norteamericana de trabajadores mexicanos durante la Primera Guerra Mundial.
- d) El desarrollo económico de la posguerra de Estados Unidos.
- e) Las dificultades de la etapa de reconstrucción nacional que vivía México después de la Revolución.
- f) La rebelión cristera (Ibídem:5).

Esta primera etapa de formación y consolidación del fenómeno migratorio concluyó con el crack económico de 1929 y con la deportación forzada de medio millón de mexicanos que trabajaban en Estados Unidos (Durand, 1991, citado por Acosta, et al., Op. Cit.:5).

La Segunda Guerra Mundial no sólo produjo una demanda de mano de obra, sino también el primer acuerdo formal de trabajadores huéspedes entre México y Estados Unidos. El Programa Bracero, como fue conocido en México estipulaba la migración temporal legal de mexicanos a los Estados Unidos, sobre todo para desempeñar labores agrícolas. Durante 22 años de duración, el acuerdo proporcionó 4.5 millones de contratos de trabajadores. Llegó a su fin en 1964, sin embargo, la terminación del Programa Bracero no impidió la continuación del flujo de trabajadores mexicanos, simplemente la volvió subrepticia (Acosta, et al., Op. Cit.:5).

En 1965, se estableció el Programa de Industrialización de la Frontera el cual contemplaba un régimen especial de impuestos para las maquiladoras que ensamblaran bienes importados de Estados Unidos y, posteriormente se volvieran a exportar desde una franja fronteriza previamente definida. Este programa se estableció como resultado de la cancelación del programa Bracero en el año anterior, y estaba destinado a absorber una parte de la población que ya no podía migrar legalmente a los Estados Unidos, sin embargo, la migración indocumentada aumentó. La decisión del gobierno de Estados Unidos de suspender de manera unilateral el Programa Bracero impulsó el desarrollo del coyotaje y el tráfico de indocumentados en la frontera (Ibídem:6)

Durante la década de los ochenta, el control del flujo migratorio entró en crisis y como respuesta a esta nueva situación se puso en práctica la ley conocida como Immigration Reform and Control Act (IRCA), conocida como Ley Simpson–Rodino. La Ley prevenía dos programas de legalización: la ley de amnistía y un programa especial para trabajadores agrícolas (SAW, Special Agricultural Workers). La ley de amnistía abrió la puerta al proceso de reunificación familiar, posibilidad que había sido difícil de alcanzar en la etapa de los indocumentados (Ibídem:7).

A partir de la década de los ochenta se constató el surgimiento de flujos migratorios de regiones nuevas, es decir, de zonas que no tenían una tradición migratoria sostenida y compleja hacia Estados Unidos. Así, a los estados de

Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí, se agregaban los estados de Guerrero, Puebla, Oaxaca y Distrito Federal (Ibídem).

Durante la década de los noventa Estados Unidos refuerza el control fronterizo, nuevas leyes aceleran la remoción de migrantes no autorizados y restringen las prestaciones de asistencia social a los migrantes autorizados. Esta política intensificó, en los últimos años, el control de la frontera como su principal instrumento. De acuerdo a información de El Colegio de la Frontera Norte, esta política ha tenido resultados negativos, que sin formar parte de sus objetivos, eran fácilmente predecibles y han incrementado la vulnerabilidad de los migrantes (Ibídem:8)

En el informe del año 2010, el Consejo Nacional de Población revela que los mexicanos residentes en Estados Unidos pasaron de 220 mil a 12 millones entre 1910 y 2010, lo cual representa el 11% de la población que vive en México (CONAPO, 2010).

La migración se ha convertido en una realidad común para muchos estados de la República Mexicana, ya que constituyen el lugar de origen de miles de migrantes. Este es el caso de Hidalgo, el cual, en los últimos años, se le ha caracterizado como un estado emergente¹¹ en cuanto a la migración internacional México–Estados Unidos, lo cual ha convertido a este fenómeno en su realidad cotidiana y en un factor demográfico que influye el crecimiento social y en la composición por edad y sexo de su población.

¹¹Hidalgo es una de las entidades del país que en los años recientes se considera un estado emergente, debido a sus elevadas corrientes migratorias hacia Estados Unidos. De acuerdo con estimaciones del CONAPO, en el año 2000, el Estado de Hidalgo tenía un alto índice de intensidad migratoria a los Estados Unidos, ocupando el lugar 9 entre las entidades con mayor migración al país vecino (Acosta et al., 2004:24).

3.2 El estado de Hidalgo en el contexto migratorio internacional

Hidalgo se ubica en la parte centro-oriental de la República Mexicana. Al norte colinda con el estado de San Luis Potosí, al noroeste con Veracruz, al sureste con el de Puebla, al sur con Tlaxcala y el Estado de México y al oeste con Querétaro. (Ver mapa 1)

Cuenta con una superficie de 20,846 km². Su capital es Pachuca de Soto y entre sus ciudades más importantes se encuentran: Tulancingo, Tula de Allende, Tepeji del Río, Actopan, Apan, Huejutla de Reyes, Ciudad Sahagún e Ixmiquilpan.

Mapa 1. Ubicación del Estado de Hidalgo



Mapa tomado de <http://images.google.com>

Históricamente ha sido uno de los estados más pobres del país. Sus índices de marginación lo ubican desde hace diecinueve años entre las primeras entidades del país con mayor grado de marginación, junto con Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Veracruz. Boltvinik (2003) señala que el 63% de los hidalguenses tiene pobreza extrema, casi indigentes y el 29% son pobres moderados; es decir que el

92% de los hidalguenses son pobres. El 15% de su población de 15 años o más es analfabeta y el 34% no terminó la primaria.

Según el último censo disponible (INEGI, 2010) el estado tiene una población total de 2 665 018, el 2.3% del total del país. De los cuales 1, 379 796 son mujeres y 1 285 222 son hombres. La distribución de población es: 52% urbana y 48% rural. Existen 546,029 indígenas en Hidalgo, equivalente al 23,27% de la población total. Los principales pueblos indígenas del estado son otomíes, nahuas y tepehuas.

El estado está dividido en 84 municipios los cuales a su vez están divididos en diez regiones: Valle del Mezquital, Sierra Gorda, Sierra Baja, Sierra Alta, Sierra Otomí-Tepehua, Huasteca, Comarca Minera, Altiplanicie Pulquera, Valle de Tulancingo y Cuenca de México (Arteaga, Vega, Silva y Camargo, 2000: 65). (Ver mapa 2)

Mapa 2.Regiones del Estado de Hidalgo



Mapa tomado de <http://images.google.com>

En varias regiones del estado de Hidalgo existe una tradición migratoria hacia Estados Unidos, una de estas zonas es el Valle del Mezquital¹², en donde su población comenzó a migrar hacia el país del norte desde la década de los cuarenta. Estas tendencias continúan, pero al mismo tiempo, se puede afirmar que se han modificado en virtud de que en ella participan poblaciones provenientes de municipios con escasa tradición migratoria (Delgado y Pamplona, 2008: 55).

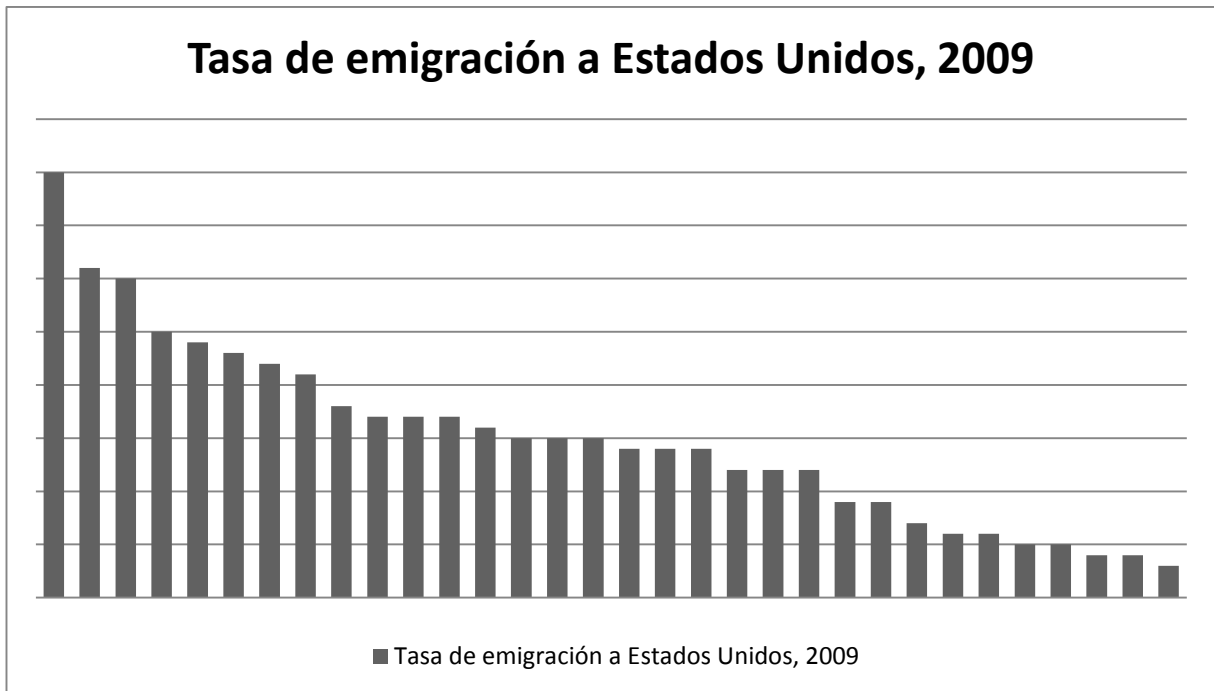
Álvarez (1995) señala que la migración internacional en Hidalgo ya existía desde los años treinta. No obstante, este flujo tuvo un carácter minúsculo hasta los ochentas, cuando comienza a advertirse su crecimiento constante; esto es, consistente con los cambios observados a nivel nacional. Los patrones migratorios mexicanos hacia Estados Unidos se habían mantenido prácticamente sin cambios entre 1926 y 1992, periodo durante el cual la llamada región “tradicional” o “histórica” (constituida por los estados del centro–occidente de México: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Nayarit, Colima, Aguascalientes, Zacatecas, Durango y San Luis Potosí) aportaba entre el 50 y el 60% de dicho flujo migratorio. Pero para los años noventa, la llamada región “no tradicional” o “emergente” (integrada por Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Querétaro y Distrito Federal) superó por primera vez a la región “histórica” en cuanto al número de migrantes mexicanos se refiere. Hidalgo se ha constituido en una nueva y dinámica fuente de emigración, ya que para el año 2000 se convierte en la entidad con la tercera tasa más alta de crecimiento migratorio en esa dirección (Escala, 2005). (Ver gráfica 1)

Cifras oficiales revelan que en Estados Unidos radican más de 250 mil hidalguenses, los cuales residen principalmente en los estados de Arizona, California, las Carolinas del Norte y del Sur, Florida, Georgia, Illinois, Nevada, Nueva York, Texas, Indiana y Arkansas (Delgado y Pamplona, Op. Cit.:53). Este flujo migratorio se ha manifestado no solamente por su importancia cuantitativa,

¹² El Valle del Mezquital es una de las diez regiones geográficas y culturales del estado de Hidalgo. En la región se encuentran situados los municipios de Actopan, Ajacuba, Alfajayucan, El Arenal, Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Chapantongo, Chilcuautla, Francisco I. Madero, Huichapan, Ixmiquilpan, Mixquiahuala, Nopala, Progreso, San Agustín Tlaxiaca, Santiago de Anaya, San Salvador, Tasquillo, Tecozautla, Tepeji del Río, Tepetitlan, Tetepango, Tezontepec, Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende (Arteaga, Vega, Silva y Camargo, 2000:65).

sino cualitativa debido a una presencia cada vez mayor en asociaciones de migrantes, a lo largo y ancho del territorio estadounidense.

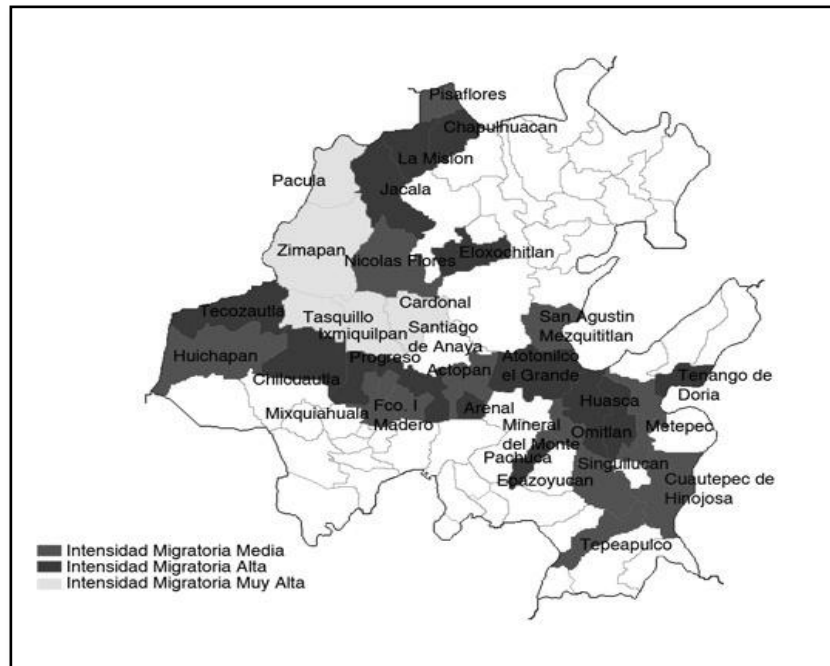
Gráfica 1. Tasa de emigración México- Estados Unidos en el año 2009



Fuente: Elaboración propia con base a los datos del INEGI, 2009

De acuerdo con el índice de intensidad migratoria México–Estados Unidos, el estado de Hidalgo tiene 20 municipios que presentan un muy alto y alto grado de intensidad migratoria internacional, los cuales son: Pacula, Zimapán, Jacala, La Misión, Chapulhuacán, Ixmiquilpan, El Cardonal, Tecozautla, Tasquillo, Alfajayucan, Chilcuautla, Santiago de Anaya, Tenango de Doria, Acatlán, Huasca de Ocampo, Atotonilco El Grande, Epazoyucan, El Arenal, Eloxochitlan y San Salvador (Acosta *et al.*, 2004:2). (Ver mapa 3)

Mapa 3. Municipios con muy alta, alta y media intensidad migratoria en el Estado de Hidalgo



Fuente: Tomado de http://migrantes.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=13

El municipio con mayor porcentaje de hogares que tiene emigrantes en Estados Unidos del quinquenio 1995–2000 es Pacula, los municipios que le siguen son: Zimapán y Tenango de Doria donde el indicador fluctúa entre el 24.16% a 32.21 %. En un nivel intermedio se encuentran: La Misión, Tecozautla, Tasquillo, Alfajayucan, Ixmiquilpan, Chilcuautla, El Cardonal, Santiago de Anaya, San Salvador, Atotonilco El Grande y Acatlán con 16.10 a 24.16 %; y entre los de menor porcentaje están: Jacala, Chapulhuacán, Eloxochitlán, Huasca de Ocampo, Epazoyucan y El Arenal cuya proporción oscila entre en 11.58% al 16.10 %.

Las remesas forman parte importante del fenómeno migratorio, ya que están presentes en la vida del país, pues involucran a uno de cada cinco hogares en México. En el caso del estado de Hidalgo, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, poco más de 23 mil hogares reciben remesas del extranjero, cuya cantidad asciende a 46 millones de pesos mensuales. Respecto a

los montos que llegan a Hidalgo vía remesas, en promedio se recibe por hogar 1,680 pesos mensuales; sin embargo, la medida estadística más confiable es la mediana que indica que el 50% de los receptores de remesas reciben 1,000 pesos mensuales, de hecho esta cantidad es la más declarada por los receptores hidalguenses. Chilcuautla y Acatlán son los municipios donde se registran los más altos porcentajes de población que reciben más de 2,000 pesos mensuales vía remesas. Los receptores de remesas en Hidalgo son en su mayoría mujeres de entre 20 y 54 años, de las cuales, el 65% de ellas se dedican al trabajo doméstico. Debido a que no hay una remuneración por este trabajo, se considera que son mujeres que únicamente dependen de las remesas. El 22.5% están incorporadas en actividades remuneradas (Ibídem).

Al interior de los municipios que integran la región de alta expulsión migratoria en el estado de Hidalgo, se han identificado fenómenos sociales generados por la migración. Uno de estos fenómenos es la escasa la presencia de varones jóvenes y una mayor proporción de mujeres, niños(as) y ancianos(as)¹³.

Otro fenómeno que se registra en estas localidades es el nacimiento de niños(as) cuyos padres no son los esposos o parejas sexuales de las mujeres, lo cual puede ocasionar que las madres oculten su embarazo (utilizando fajas o prendas holgadas) y en el momento del nacimiento opten por “regalar”¹⁴ a sus hijos(as) para seguir recibiendo las remesas, evitar el señalamiento y las críticas de la comunidad o que al regreso de sus maridos o parejas sexuales, éstos las golpeen, las abandonen o les quiten a sus otros(as) hijos(as).

En diversas investigaciones (Fagetti, 2000; Marroni, 2000) han podido constatar que, en algunas comunidades rurales, los hombres migran a muy temprana edad y a su regreso se “roban” a alguna joven de la localidad para posteriormente volver a migrar, dejando a la esposa o pareja sexual bajo la

¹³ Un fenómeno similar fue observado por D'Aubeterre (2011: 44) en una investigación realizada en Pahuatlán del Valle, la cual es una comunidad rural ubicada en la sierra del estado de Puebla que colinda con la ciudad de Tulancingo, Hidalgo.

¹⁴ “Regalar” es el término que se utiliza comúnmente en comunidades rurales para nombrar la práctica de mujeres que entregan o colocan a sus hijos o hijas recién nacidos o de escasa edad con otra persona.

custodia de la familia política, como una práctica para asegurar la fidelidad de la esposa o la mujer y, por tanto, la procreación de hijos(as) con ellos.

Otro fenómeno que se pudo detectar, y que fue uno de los orígenes de esta investigación, es la relación entre el anuncio del embarazo de la mujer y la decisión de los hombres de apresurar o tomar la decisión de emigrar. La justificación para emigrar es, regularmente, de carácter económico. Argumentan que necesitan recursos económicos para solventar los gastos del nacimiento y la construcción de una casa propia.

3.3 El municipio de Chilcuautla, Hidalgo

La relevancia de llevar a cabo esta investigación en la localidad de Tunititlán, municipio de Chilcuautla, Hidalgo, se debe a que en los últimos tiempos, este municipio se ha comenzado a caracterizar por tener una incipiente experiencia migratoria temporal, circular y definitiva¹⁵, la cual se ha visto en crecimiento constante.

En el año 2005, de acuerdo a datos obtenidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se encontraron, en dicho municipio, un total de 874 hogares con jefatura femenina y para el conteo del 2010, se pudo observar un incremento ya que se registraron 1,009 hogares en este rubro.

La palabra Chilcuautla proviene de la lengua náhuatl cuyas raíces son: Chili, que significa: Chile, y Cuautla, que quiere decir arboleda o bosque por lo que las interpretaciones que se les dan son: bosque de chiles, chilar y también plantío de chiles. Dicen los vecinos más viejos de la región que fueron los jesuitas quienes, en misiones religiosas y mediante la evangelización, convencieron a los habitantes originales de que ahí construyeran o edificaran un templo, para ellos continuar su trabajo religioso.

¹⁵Los tipos de migración se dan de acuerdo con los períodos en que se realizan, que dependen de circunstancias tanto personales y comunitarias en el lugar de origen, como del lugar de destino. En la migración temporal, quien se desplaza va, realiza su trabajo y regresa; en la migración circular hay una ausencia indefinida del que se va; la migración definitiva se presenta cuando el migrante no tiene la intención de regresar a su lugar de origen (D'Aubeterre, 2011).

Chilcuautla alcanzó la categoría de municipio, de acuerdo con el decreto de la legislatura de México, el domingo 2 de junio de 1850. En ese entonces estaba sujeto al distrito de Ixmiquilpan, del cual más adelante se independizó favorecido por la consolidación constitucional de 1917, que hizo desaparecer los antiguos distritos. La extensión territorial del municipio es de 231.30 km². Sus colindancias son: al norte con el municipio de Ixmiquilpan; al sur con los municipios de Chapantongo y Mixquiahuala; al oeste con los municipios de Alfajayucan y Chapantongo; al este con los municipios de Progreso de Obregón y San Salvador. (Ver mapa 4)

Mapa 4. Ubicación geográfica de Chilcuautla, Hidalgo



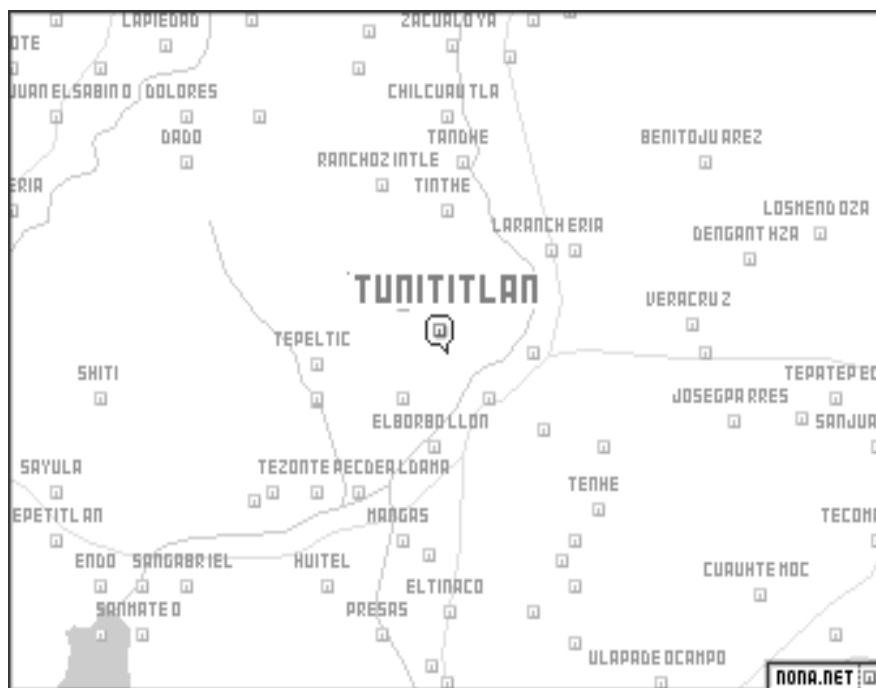
Mapa tomado de <http://images.google.com>

Las principales localidades del municipio son: Tunititlan, Texcatepec, Santa Ana Batha, Huitexcalco de Morelos, La Estancia, El Bethi, El Dadho, El Xothi, Tlacotlapilco, El Mejay, El Dontzhi, El Llano, Cerro Colorado, Zacualoya, El Tandhe y Chilcuautla.

La localidad de Tunititlán se ubica al sur del municipio de Chilcuautla, en la orilla sur-poniente del cerro “El Elefante”, llamado así por la semejanza de su forma con dicho animal. Pero es de la información obtenida del Instituto Nacional

de Estadística, Geografía e Informática (1995, citado por Trujillo , 2007) de donde se entienden las características físicas del pueblo de Tuní (como también se le conoce) pues pertenece al eje neovolcánico de las llanuras y sierras de Querétaro e Hidalgo, a la región hidrológica del Pánuco precisamente en la cuenca del río Moctezuma, ubicada cerca de la afluencia del río Tula y los canales de riego de las presas Endhó y Javier Rojo Gómez (Trujillo, 2007:6). La localidad está situada a 2.020 metros de altitud sobre el nivel del Mar, sus coordenadas geográficas son Longitud: 20° 15' 02', Latitud -99° 14' 42". (Ver mapa 5).

Mapa 5. Ubicación geográfica de la localidad de Tunititlán



Tomado de: e-local.gob.mx

La población total de Tunititlán es de 2,172 personas, de cuales 1,063 son hombres y 1,109 mujeres. Los ciudadanos se dividen en 885 menores de edad y 1,287 adultos, de cuales 178 tienen más de 60 años (INEGI, 2010).

En la investigación de Trujillo (2007), denominada *Identidad y participación en Tunititlán, Hidalgo*, se señala que la actividad principal, desde la antigüedad, ha sido la agricultura basada en el cultivo del maíz y hortalizas ya que fue heredada a la población de la comunidad junto con las distribuciones de tierras de la hacienda Demin'yo,¹⁶ que para después de 1900 se abastecía de agua por medio de un sistema de canales provenientes de la presa Endhó (al oriente de la localidad), la que para los primeros tres cuartos del siglo XX se mantenía aún con agua limpia, lo que conservó las expectativas de la comunidad, sobre la producción agrícola de riego

En la actualidad, la actividad agrícola se ha visto mermada debido a que, por un lado, el riego con agua de la presa Endhó dejó de ser higiénico pues para la década de los ochentas se decidió concentrar ahí las aguas residuales de la Ciudad de México y su área metropolitana transformando los sistemas de cultivo, lo que provocó una enorme contaminación del suelo agrícola que persiste hasta la fecha y desencadenando graves problemas medioambientales; por otro lado, se encuentra la falta de apoyo gubernamental hacia los pequeños productores, que en las últimas décadas se han visto en graves problemas de subsistencia.

Como consecuencia a lo anterior la población, principalmente los varones padres de familia y los jóvenes, han buscado incorporarse a otros tipos de actividades, que poco a poco han ganado adeptos. Originalmente algunos optaron por el cultivo de temporal, que hasta la fecha, como ya se mencionó, no resulta rentable y que obligó a los pobladores —durante los periodos de sequía— a salir del lugar de residencia hacia lugares más grandes con mejores servicios a ofrecer su trabajo, ya sea como empleado, obrero o albañil (actividad predominante); otros, en cambio, de manera independiente, han optado por dedicarse al comercio

¹⁶Algunos lingüistas encuentran en varios pueblos mesoamericanos que en la traducción a su lenguaje le es asignado valores significativos de los nombres del lugar, como en el caso de Demin'yo que en *hñahñu* significa “en la mollera (cabeza) de los coyotes”. En los archivos es mencionado el nombre de la hacienda desde 1665. A partir de la investigación y de las referencias de la comunidad, se piensa que al reconstruir la dinámica histórica de la vida de Tunititlán se tiene que recobrar necesariamente también la historia de la Hacienda Demin'yo (Ibídem: 8).

local o regional e, incluso por migrar a Estados Unidos buscando nuevas oportunidades y medios de obtención de recursos para mejorar su calidad de vida.

Una parte fundamental de la vida cotidiana de Tunititlán es la importancia que se le da a los festejos religiosos tradicionales. Los tres festejos más importantes durante el año son: primero, el 12 de febrero, día del descubrimiento de la piedra de la Virgen de Guadalupe en el Cerro del Elefante y del que se hace una visita a pie, iniciando desde la mañana para que por la tarde se coma y conviva en lo alto del cerro y después emprender el regreso antes del anochecer. La segunda es la festividad de la Semana Santa que se inicia desde el carnaval, a principios de febrero, y concluye con la dramatización de la pasión de Cristo; y, la tercera se celebra el 6 de agosto, día de la fiesta Patronal dedicada al Divino Salvador (Ibídem:11). Cabe mencionar que todas estas celebraciones son patrocinadas totalmente por todas las familias pertenecientes a la localidad. Dicho patrocinio consiste en aportaciones económicas y faenas, las cuales son llevadas a cabo por el jefe de familia, se encuentre o no viviendo en la localidad. Los gastos generados en cada una de estas celebraciones son cubiertos, regularmente, por los migrantes quienes, a distancia, asumen a distancia el compromiso que adquieren con su comunidad.

Es importante señalar que en las fiestas patronales se llevan a cabo bodas religiosas comunitarias, lo cual permite a las jóvenes “robadas” y a sus parejas la posibilidad de formalizar su unión ante la iglesia católica.

3.4 Consideraciones metodológicas

Se realizó un estudio de carácter cualitativo¹⁷ de junio de 2010 a noviembre de 2012 en la localidad de Tunititlán, del municipio de Chilcuautla, Hidalgo; dicho municipio es considerado con un índice de intensidad migratoria internacional medio alto a nivel estatal.

En la comunidad se seleccionó a mujeres que cumplieran con las siguientes características de inclusión: residentes de la comunidad, con un rango de edad de entre 25 y 50 años de edad, con pareja sexual en migración en Estados Unidos cuya pareja en alguna ocasión hubiera sido migrante y que aceptaran participar libremente en el estudio. Para localizar a las mujeres se recurrió a establecer contacto con el ex delegado de la localidad, el cual las invitó de manera personal a participar en la investigación, posteriormente se hizo uso de la técnica de *bola de nieve* en la cual una mujer, cuya pareja sexual eso ha sido migrante, establecía el contacto con otra. A las participantes se les informó sobre el propósito del estudio y se obtuvo su consentimiento para participar en el mismo.

El análisis de las entrevistas en profundidad¹⁸ se realizó con el propósito de explorar los significados y prácticas de la sexualidad femenina que emergen con el inicio de la vida sexual de las mujeres residentes en comunidades rurales. Así mismo, se exploraron las continuidades, cambios y transformaciones en las relaciones tradicionales de género y de poder entre hombres y mujeres en tono a la sexualidad femenina.

Las entrevistas se efectuaron en el lugar que las entrevistadas los prefirieron, siendo la casa de cada una de ellas el sitio elegido más recurrente; la

¹⁷Al existir una variedad de enfoques cualitativos cabe puntualizar que al mencionar este enfoque hago referencia a “la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías, que privilegian el significado que los actores otorgan a su experiencia” (Tarrés, 2001:116).

¹⁸Para Vela (2001) la entrevista como técnica de investigación, ha sido utilizada por diferentes disciplinas de las ciencias sociales. Se ha desarrollado como una técnica alternativa para explorar o profundizar en ciertos temas de la realidad social a través de la reconstrucción del lenguaje, en el cual las personas entrevistadas expresan los sentimientos, los deseos y el mismo inconsciente; por tanto, es una técnica invaluable para el conocimiento de los hechos sociales, para el análisis de los procesos de integración cultural y para el estudio de los sucesos presentes en la formación de identidades.

duración de las entrevistas fue de aproximadamente 140 minutos, en una o dos sesiones, las cuales fueron grabadas, transcritas y procesadas en el software Atlas-ti.

El procesamiento y análisis de los datos se llevó a cabo de acuerdo con la guía de la entrevista y se clasificó la información por códigos. De ese modo, las categorías de análisis fueron las siguientes:

- a. Los significados de la sexualidad femenina, como los son, el noviazgo, la valoración de la virginidad, las uniones de pareja (matrimonio por la Iglesia, matrimonio civil y unión libre), el embarazo y la mujer sola.
- b. Las prácticas de la sexualidad femenina, como lo son, las relaciones sexuales prematrimoniales, el robo de la novia, el pedir perdón, el pedir la mano de la novia, la intromisión de la suegra, la conyugalidad y la emigración del hombre.

3.5 Las participantes

A continuación se hace un breve relato biográfico de las entrevistadas¹⁹, con el propósito de tener un primer acercamiento a las participantes, como sujetos de estudio.

Amalia, de 29 años de edad, nació en el municipio de Tezontepec de Aldama. Su madre murió al momento de su nacimiento, por lo cual, se quedó al cuidado de su familia paterna hasta los 10 años, tiempo en el cual fue víctima de maltrato físico y de un intento de abuso sexual; debido a lo anterior, la familia de su madre la lleva a vivir con ellos. Amalia estudió hasta tercer año de secundaria pero no obtuvo su certificado debido a que dos meses antes de concluir el ciclo escolar la expulsaron. A los 15 años comenzó la relación de noviazgo con su actual pareja, la cual solo duró quince días debido a que él “se la robó” y la llevó a vivir a casa de su suegra en Tunititlán. El inicio de su vida sexual comenzó dos semanas después de ocurrido “el robo”. Al poco tiempo se entera de que está embarazada e intenta en varias ocasiones interrumpir el embarazo sin

¹⁹ Los nombres de las personas que participaron en esta investigación han sido cambiados con el fin de proteger la identidad de las mismas.

conseguirlo; recibió muchas críticas por estas acciones pero ella argumentaba que tenía miedo de morir en el parto como su madre y no deseaba dejar huérfana a su hija. Cuando su hija nace, su pareja decide irse Estados Unidos sin consultárselo; pasado medio año él regresa por dos meses en las fiestas decembrinas, se vuelve a ir una vez más y desde entonces no lo ha vuelto a ver. En Tunititlán, la gente en la calle le ha llegado a gritar a Amalia “quita maridos”, “mami-riquis”²⁰ o “facilota”. Ella piensa que como la gente la ve “sola”, pueden pensar que le es infiel a su pareja. En la actualidad vive con su hija de 12 años en la casa que ha podido construir con los envíos de remesas que hace su pareja. Amalia se dedica exclusivamente a los quehaceres domésticos y al cuidado de su hija.

Beatriz, de 31 años, nació en la localidad de Tunititlán, cuando terminó de estudiar la primaria la enviaron a vivir a la ciudad de México con una tía que le prometió a sus padres mandarla a la escuela secundaria, sin embargo, nunca lo hizo y sólo la retuvo en su casa para que la ayudara con los quehaceres domésticos y le impidió, durante 3 años, la comunicación con sus padres. A los 14 años, Beatriz finalmente pudo regresar a casa de sus padres y durante dos años estuvo viviendo con ellos hasta que decidió ir a buscar trabajo a la ciudad de México como empleada doméstica; trabajó en el mismo lugar durante cuatro años hasta que se casó. Inició su vida sexual, con quien sería su esposo, un par de meses antes de casarse por lo civil a los 20 años. Cuando le dijo a su esposo que estaba embarazada, él decidió irse a trabajar a Estados Unidos para poder solventar los gastos del nacimiento del bebé y para construir una casa, ya que él pensaba que con su trabajo en la albañilería no iba a ser suficiente para sostener a su familia. Desde la primera vez que emigró en 2002 y hasta la fecha, su esposo ha regresado a visitarlos cuatro veces por un par de meses. En la actualidad ella vive en la casa que construyó su esposo con su hijo de 9 años y con su suegra. Las actividades principales de Beatriz son las labores domésticas y, en algunas ocasiones, vigila la siembra y el cuidado de las tierras familiares.

²⁰ Son expresiones utilizadas localmente para hacer referencia en forma despectiva a las mujeres que se cree son infieles a su pareja o que se pueden llegar a prostituir.

Patricia, de 34 años, nació y creció en el Distrito Federal, lugar en donde estudió hasta el cuarto semestre de preparatoria. Su infancia la recuerda con carencias económicas y con maltrato verbal por parte de su padre. Conoció a los 12 años a su actual pareja (originario de Tunititlán) en el Distrito Federal porque él se fue a estudiar la secundaria allá y deseaba ingresar al ejército, pero es hasta cinco años después que inician una relación de noviazgo. Un año después de que iniciaron su relación, atropellaron a su pareja y como consecuencia él estuvo en estado de coma durante unos días, por lo cual, Patricia se dedicó a cuidarlo por las noches en los meses que él estuvo hospitalizado. A los pocos días de que lo dieron de alta, su pareja le propuso a Patricia ya no regresar a la casa de sus padres, ella aceptó y al día siguiente fueron a hablar con su padre, el cual trató de impedir la unión porque argumentaba que la relación no iba a funcionar debido a que él era de pueblo y ella de ciudad. Desde el inicio de la relación conyugal, Patricia fue víctima de violencia física y psicológica debido a los celos de su pareja, lo cual provocó que su primer embarazo fuera de alto riesgo debido a golpes que recibió en el vientre. Después de esta situación, su pareja la mantuvo encerrada, sin embargo ella pudo escapar a casa de sus padres con los cuales vivió hasta finalizar el embarazo. Patricia se reconcilió con su pareja cuando nació su hija y él decidió que debían ir a vivir a Tunititlán porque ya había desertado del ejército y se iba a dedicar al campo. Al poco tiempo, su pareja decidió irse a Estados Unidos y ella se quedó a cargo de las tierras y de los animales que tenían para crianza. Desde entonces su pareja ha regresado en tres ocasiones, en una de las cuales ella tiene su segundo embarazo y nuevamente recibió agresiones físicas. En la actualidad, Patricia tiene 14 años radicando en la localidad y se dedica al cuidado de su hija de 15 años y de su hijo de 11. Sus actividades principales son atender un club de nutrición y supervisar un depósito de cerveza del cual es propietaria, pero no puede atender personalmente debido a que, el hacerlo, le ocasionó problemas con su pareja porque se rumoraba que ella tenía relaciones sexuales con sus clientes.

Teresa, de 43 años, nació en Tunititlán. Ella recuerda que su infancia fue difícil porque su madre la abandonó desde muy pequeña y se quedó al cuidado de su padre y de sus hermanos mayores. Años después se reconcilió con su madre, lo cual ocasionó que su padre la corriera de su casa. Recuerda que después de terminar la preparatoria es cuando empezó la relación de noviazgo con el que ahora es su esposo. Cuando inició su vida sexual, ella le comentó a su madre lo sucedido y de inmediato fueron a casa de su suegra para “arreglar” la situación y desde ese día Teresa se quedó a vivir ahí. Unos meses después decidieron casarse en las bodas colectivas organizadas por la religión católica, lo cual recuerda como el momento más maravilloso de su vida. Poco tiempo después de enterarse del embarazo de su primer hijo, su esposo tomó la decisión de irse a Estados Unidos por primera vez sin comunicarle los motivos; desde entonces ha regresado en cuatro ocasiones; la última vez fue hace 2 años. Ella piensa que el aspecto sexual, en un principio fue lo más difícil de superar con la migración de su esposo porque estaba “enamorada” y sintió la ausencia física pero con el tiempo logró acostumbrarse. Durante un tiempo no se comunicó con su esposo porque se enteró que él tenía otra familia, eso le dolió mucho y le causó problemas con sus hijos. Ella dice que con ayuda de la religión ya lo perdonó y que cuando él llega lo sigue recibiendo como su esposo. En la actualidad se dedica a vender tortillas y a las actividades del campo, por lo que piensa que no ha servido de nada que él haya migrado debido a que el dinero que le envía solo le alcanza para lo necesario y ella tiene que seguir trabajando para poder mantener a sus hijos de 19, 16 y 10 años respectivamente.

CAPÍTULO 4. SIGNIFICADOS Y PRÁCTICAS DE LA SEXUALIDAD FEMENINA EN MUJERES DE TUNITITLÁN

“Cuando yo uso una palabra”, dijo Humpty Dumpty
en un tono bastante desdeñoso,
“significa lo que yo decido que signifique... ni más ni menos”.
“La cuestión es”, dijo Alicia, “si usted *puede* hacer
que las palabras signifiquen cosas tan diferentes”.
“La cuestión es”, dijo Humpty Dumpty,
“quién es el amo... eso es todo”.
(Lewis, 1871)

En este capítulo se expone el análisis de las entrevistas de las cuatro mujeres que aceptaron participar en la investigación y que habitan en una comunidad rural del estado de Hidalgo, denominada Tunititlán. Se pudo observar, mediante los significados y las prácticas como unidades de análisis, como se organiza el control de la actividad sexual en mujeres y hombres. De igual forma, se detectaron códigos morales complejos y contradictorios, los cuales contienen reglas, valores y normas de conducta.

La idea de que la actividad sexual es un asunto moral surgió del trabajo de Foucault (1981, 1988), ya que da cuenta de las dimensiones políticas e históricas de la construcción social de la sexualidad y de la subjetividad (Amuchástegui, 2001: 345). Es así que el pensamiento de Foucault sobre el concepto de moral cobra relevancia para esta investigación:

Por ‘moral’ entendemos un conjunto de valores y de reglas de acción que se proponen a los individuos y a los grupos por medio de aparatos prescriptivos diversos, como pueden serlo la familia, las instituciones educativas, las iglesias, etc. (Foucault, 1988: 26)

En esta investigación se entiende por “significados” aquellos referentes lingüísticos que utilizan los actores humanos para aludir a la vida social como definiciones, ideologías o estereotipos. Los significados van más allá de la conducta y se describen, interpretan y justifican. Es así como los significados

compartidos por un grupo son reglas y normas (Hernández Sampieri, *et al.*, 2006: 583-584), socialmente arraigadas en la experiencia del sujeto (Amuchástegui, 2001:23).

Por otro lado, con el término “prácticas” se concibe a una actividad continua, definida por los miembros de un sistema social como rutinaria (Hernández Sampieri *et al.*, Op. Cit.: 584) y que forma parte de su cultura²¹.

En este sentido, Amuchástegui afirma que las maneras en que los sujetos construyen el significado acerca de sus cuerpos, sus prácticas sexuales y su placer reflejan las formas en que se relacionan con los discursos sociales en la construcción de sus subjetividades (Op. Cit.:142).

Así, la exposición de esta parte de la investigación partirá de la observación de las unidades de análisis, destacando las reglas y valores como indicadores de la forma en que la comunidad rural, donde viven las mujeres entrevistadas, organizan el control de la actividad sexual de mujeres y hombres.

4.1 Significados

La sexualidad ha sido construida mediante ciertas prácticas discursivas que han pretendido producir la verdad a través del saber y, por lo tanto, han servido como estrategias de poder (Foucault, 1981). En este sentido, se puede afirmar que:

Los significados atribuidos a la sexualidad y al cuerpo son organizados y sostenidos socialmente por una variedad de lenguajes que buscan decirnos lo que es el sexo, lo que debe ser, y lo que pudiera ser (Weeks, 1992, citado por Amuchástegui, *Op. Cit.*: 141).

Lo que uno percibe y aprende como algo subjetivo se construye en un proceso continuo, una renovación constante e ininterrumpida, que se basa en una interacción con el mundo, lo que De Lauretis (1992) denomina experiencia, ya que

²¹ Uranga (2001:11) señala que se puede definir la cultura como un modo de organizar el movimiento permanente de la vida cotidiana, del ser y actuar de todos los días, sencillo, rutinario pero, por ello mismo, configurador de conductas, de modos de ser y actuar. La cultura puede entenderse así como un principio organizador de la experiencia, mediante el cual los sujetos ordenan y estructuran sus acciones a partir del lugar que ocupan en las redes sociales.

afirma que “así se produce (la subjetividad), no mediante ideas o valores externos, causas materiales, sino con el compromiso personal, subjetivo en las actividades, discursos e instituciones que dotan de importancia (valor, significado, y afecto) a los acontecimientos del mundo” (Ibidem: 253).

4.1.1 El noviazgo

Diversos autores (Goloubinoff, 2003; D'Aubettere, 2003; Rivera, 2009 y Castañeda, 2010) coinciden en que existe una práctica que continúa siendo recurrente en algunas poblaciones indígenas, rurales y semiurbanas, la cual consiste en que niños y niñas socialicen entre ellos sin importar el sexo y el género, pero en el momento que se aproxima la adolescencia comienza a ser evidente una serie de prohibiciones, restricciones e incremento en la vigilancia sobre todo de las jóvenes adolescentes.

Sánchez (2011: 81) afirma que el noviazgo es considerado como una expresión de la sexualidad y en la adolescencia, es visto como un "riesgo", por la vulnerabilidad a un embarazo, ya que la proximidad física se convierte en la principal forma de expresar y recibir afecto.

Más allá de los valores emotivos y sentimentales que culturalmente se le ha otorgado, se debe entender, de manera general, como una estructuración de las relaciones de poder y de dominación entre un varón y una mujer (Bourdieu, 2000) ya que, al igual que el matrimonio, ambas instituciones han permitido la difusión y la perpetuación de la dominación masculina (Théodore, Gutiérrez, Torres y Luna, 2004: 109).

Antes de comenzar un noviazgo, la regla inicial en muchos sectores de la sociedad es la declaración del varón a la mujer, la cual opera como regulador de la relación de pareja. Dos de las entrevistadas mencionaron esta regla en una parte de la entrevista:

Cuando ya nos volvimos a encontrar [...] ‘ora sí que *se me declaró* y iniciamos una relación. Es muy seco, él siempre ha sido muy seco [...] él nada más [me dijo] de que *le caía uno bien, le gustaba estar con uno*, o sea conmigo, este, *le agradaba mi modo de ser* [...] este, y empezamos a andar y yo le dije que sí. A mí al principio,

este, se me hacía muy, muy extraña la relación porque pu's era mi amigo [risas] y ya viéndolo como novio ya era otro nivel, era otra forma de ser y si se sentía extraño [...] Duramos de novios año y medio, es la etapa más bonita que vivimos. **(Patricia, 34 años)**²²

Era en la fiesta del pueblo [fue] donde *me habló* y me dijo pues [...] que me quería conocer más y que *quería que fuéramos novios* y pu's yo acepté y estuvimos saliendo un buen tiempo, como tres años de novios. **(Beatriz, 31 años)**

En las comunidades rurales otra regla establecida en una relación de noviazgo es que los varones sean de más edad a la joven. Esta regla se pudo detectar en lo expresado por una de las entrevistadas:

'ora sí que mi sueño mío era de que cuando yo me casara o me juntara el que fuera *mi esposo tuviera una diferencia de 5 años*, entonces para mí es muy importante la edad y cuando conozco a este muchacho me dice primerito [...] “¿tú cuantos [años] tienes?” entonces el error fue de que yo dije primero mi edad y en base a mi edad él dijo “es que tengo 20” y entonces así pasaron las cosas [...] y ya cuando vivimos juntos y me entero de que él apenas había cumplido 18 pues si me enojé, pu's es que mi sueño era que mi esposo me llevara 5 años, no que yo fuera mayor y ya pu's él se molesta y me dice [...] “en el amor no hay edades”. **(Teresa, 43 años)**

Esta regla presupone que los hombres tienen más experiencia y responsabilidad de sus actos. Además de la edad, en las relaciones de noviazgo existen reglas que revelan otras formas de organizar el control de la actividad sexual de las mujeres. En algunas partes de las entrevistas se pudo constatar cómo la familia, especialmente los varones (padres, hermanos, tíos, etc.) intervienen para la autorización o desautorización del noviazgo. A continuación se exponen dos casos en donde las entrevistadas hablan del momento en que aprueban su noviazgo, al considerar que se trata de un “buen hombre”.

²² Como se mencionó en la parte introductoria de esta investigación, el nombre de las participantes fue modificado con el fin de proteger su identidad.

Él les dijo [a mis tíos] que tenía interés en conocerme, que si le podían dar permiso de andar conmigo, de tratarme, de irme a visitar a la casa, que no era necesario salir sino que él solo quería *poder ir a visitarme a mi casa* y pu's mis tíos le dijeron que sí, que pu's mientras fueran a hablar [...] no había ningún problema. Yo tenía miedo de que mis tíos dijeran que no o *que me regañaran* porque eran estrictos, pero *cuando él habló con ellos* [...] y mis tíos dijeron que si, pu's se fue el nervio, se fue todo. **(Amalia, 29 años)**

Él conocía a mis hermanos, [...] se llevaban bien y no este, no me dijeron así que, "no, no andes con él", que'sto, quel'otro, "que no te conviene", no, no me dijeron nada. Ellos [...] ya lo conocían desde tiempo y pu's yo creo que, este... les gustó la idea de que anduviera yo con él porque, este, pu's ya lo conocían, ya sabían [...] con qué clase de persona era con la que andaba yo. **(Beatriz, 31 años)**

Si la familia autoriza el noviazgo, ésta permite que el joven entre a la casa de la novia. Con esta situación, otra regla es que se muestre y no quede oculta la relación de noviazgo:

Mi mamá no, no sabía, porque me daba pena decirle que tenía novio ¿no?, pero como que sí sospechaba ¿no?, porque salía yo así, mis amigas iban por mí a la casa... nos veíamos, este, allá en la fiesta, en otro lugar, pero ahí en la casa no, no, no llegaba a ir [...] y pu's ya eran muchas veces que me veía ya con él y ya fue cuando me preguntó, "¿y ese muchacho quién es?", "¿dónde lo conociste?", "¿es tu novio o es tu amigo?", ya me empezó a preguntarme y pu's ya le dije, "no pu's sí, es mi novio, es que... pu's *sí ando saliendo con él*" [...] Ya cuando mi mamá se enteró de que ya yo andaba con él y, o sea, que tenía novio, le platicué a él ¿no?, y dice "bueno, *estuvo bien que le dijiste, así ya vamos a poder ir a verte a tu casa* o si queremos ir a algún baile o a una fiesta pu's *ya le pido permiso a tú mamá* y pu's mejor así para que no... *no andar escondiéndonos*" dice, y, este, y ya, este, después pu's ya iba más seguido allá a la casa y ya, este, yo le pedía permiso a mi mamá o él, este, ya le pedía permiso y ya me daban los permisos, pero ya no... ya no nos escondíamos. **(Beatriz, 31 años)**

La no autorización de la familia para la relación de noviazgo y no ocultarlo, no impide su existencia como lo menciona otra de las entrevistadas:

Él no entraba a mi casa, no porque mi papá no lo permitía, mi papá si sabía que existía él porque él iba hasta a mi casa, o sea, hasta la puerta de mi casa [...] Él iba por mí, así fuera temprano, en la tarde, fuera en la noche o *a la hora que él tenía tiempo o me quería ver*, o sea, él iba, *no fue una relación a escondidas*, o sea no. **(Patricia, 34 años)**

La solvencia económica es otra regla que debe poseer el novio, lo cual tiene que mostrar durante el noviazgo porque se considera que más adelante podrá “mantener” una familia.

Yo no sabía que él era de aquí del pueblo [...] y allá en México con las muchachas con las que salía [...] me lo presentaron y me dijeron que era de aquí del pueblo, y pu's les dije que yo no lo había visto y [...] empezamos a salir. *Yo tenía 17 años cuando empecé a ser su novia*, a mí me gustó porque pu's era detallista, *me invitaba a salir*, le gustaba que saliéramos a pasear, *me sacaba mucho a pasear*, que vamos que a Chapultepec o que a la Villa y así. Como que era detallista, salíamos muy seguido y lo que [...] me gustaba [...] pues me lo compraba, pu's no que “¿qué quieres?”, o sea muy amable, o sea, lo que yo quisiera ¿no?, me lo compraba y, este, [...] se portaba muy bien cuando éramos novios. **(Beatriz, 31 años)**

De igual forma, se pudo observar en los discursos las posiciones que asumían las mujeres entrevistadas frente a los hombres; ellos como sujetos activos y ellas como sujetos pasivos: “se me declaró”, “él les dijo”, “él iba por mí”. Es este sentido, resultó interesante que en uno de los casos emergió como sujeto de deseo y placer, pero finalmente con cierta frustración:

Duramos como año y medio de novios [...] me gustaba, este... fuimos novios, se portó bien y eso me... bueno me conquistó creo [ríe]. Pero creo yo que en la vida como jóvenes [...] cometemos muchos errores, a lo mejor mi error fue [...] pues que me *haiga* gustado o que me enamoré, decir no pues como que... aferrarme ¿no? Desafortunadamente, a lo mejor no hubo mucho amor de parte de él. **(Teresa, 43 años)**

4.1.2 La virginidad

La virginidad constituye uno de los valores más arraigados de la tradición judeocristiana (Castañeda, 2010). En la localidad de Tunititlán se pudo detectar mediante las entrevistas y observación indirecta que la valoración atribuida a la virginidad se va transmitiendo de generación en generación y son las mujeres de la familia las principales reproductoras de esta idea como un valor. Madre, hermanas, tías, primas, abuelas, son quienes se encargan de esta norma al considerar que los hombres solo pretenden satisfacer sus deseos de placer sexual (Rivera Pérez, 2009: 6), sin establecer compromiso.

‘Ora sí que [la virginidad] a mí me inculcaron mucho era bastante de que no puedes estar con un hombre hasta que te cases porque si un hombre te toma así como novia fácil no te va a respetar. Eso me lo decía mi tía y lo que nos decían mis abuelitos era de que “tienes que darte a respetar porque tienes que llegar virgen, porque tienes que tener respeto hacia ti”. Y siempre era lo que nos decían. [...] Me acuerdo que mi abuelita decía que la virginidad era importante, porque si no, uno luego tenía problemas que porque los hombres se daban cuenta. **(Amalia, 29 años)**

Para mí era importante [la virginidad] [ríe] bueno, esto ya fue de por [la época de] mi abuelita, que nos decía que la virginidad [...] era lo más importante, entonces ya uno va creciendo con esa mentalidad. **(Teresa, 43 años)**

Posiblemente el consejo materno de conservación de la virginidad entre las entrevistadas obedezca a que se quiere evitar que las hijas sean víctimas de prácticas de violencia simbólica, psicológica y física, como la devolución de la novia después del matrimonio, desprecio, golpes y maltrato por parte del hombre, y las consecuencias sociales que esto conlleva: desprestigio de la mujer ante la comunidad, una afrenta al honor de la familia y dificultades para formar una pareja.

Una idea arraigada en la comunidad, asociada a la virginidad de las mujeres es que los hombres sean los “primeros” entre las mujeres con las que se van a unir o casar y procrear hijos. Muchos hombres ejercen más control sobre las

mujeres cuando sospechan o recriminan que no fueron “los primeros”, y las desvalorizan:

Pasaron muchos años en el que él me dijo que yo ya no era virgen cuando me entregué a él [ríe] Este... ¡no se! [...] no sé por qué me dijo eso ya tiempo después. Yo me sentí mal porque él [...] bueno en aquella vez se casó una de mis comadres ¿no? [...] entonces me acuerdo que yo tomé mucho y él me regañó y no recuerdo [...] que le dije, no, no recuerdo ni que le dije, pero si me acuerdo bien que él me dijo esa palabra y enton's lo que yo sí recuerdo le hice un teatro o sea porque yo le decía “bueno y ¿porque no me dijiste en su momento?” “¿Por qué después de cuántos años viviendo juntos me vienes a decir?” O sea, sí me molestó porque digo, “¿por qué no me dijo en su momento?, ¿por qué?” Ya teníamos a dos de nuestros hijos y es cuando entonces dice; y pues [...] ‘ora sí que *si me lastimó* [...] porque digo, [...] “es que *yo no me entregué a nadie*”. **(Teresa, 43 años)**

La virginidad de la mujer tiene una función simbólica tan fuerte que sólo puede casarse o “ser robada” cuando es virgen. Un hallazgo de las investigaciones que se han realizado en localidades rurales fue que la virginidad es un atributo socialmente reconocido para que una mujer sea identificada, no sólo por los hombres sino por las mujeres para obtener el “beneficio” de casarse.

Al principio no me demostraba tanto que le importaba [la virginidad] pero empezaban los chismes por parte de su mamá, [...] que “¿quién te asegura que no hubo otro en su vida?”, que “¿quién te asegura que esto?” y como quedé embarazada luego, entonces fue más de que su mamá llegó al grado de decirle que mi hija no era de él. Entonces con el tiempo llegábamos a pelear y él me decía eso y *me echaba en cara de que al'omejor yo no había llegado virgen* y le decía: “tú te diste cuenta, ‘ora sí que si tú dejas que te manipulen de esa manera pu's ya es cosa tuya”, le digo, “yo sé que mi hija, mi niña si es tuya, porque [...] ‘ora sí que *al otro día la cama estaba un poquito manchada*, y pues no eran mis días, no eran nada”. **(Amalia, 29 años)**

En este fragmento se observa que en la iniciación sexual de las mujeres ellos deben ser los “primeros” y que esta idea y la virginidad son legitimadas a través de

la muestra del sangrado femenino en la primera relación sexual (Théodore et al., 2004).

‘Ora sí que yo con mis primas con las que [...] llegaba a platicar así, me explicaron me y dijeron que la primera vez [que tuviera relaciones sexuales] iba a manchar, o sea que iba a sangrar y que al principio me iba a doler pero [...] ya pasado el rato ya pasaba. No pu’s una prima más o menos tres años mayor que yo platicó conmigo [...] me dijo “no te preocupes, no te pasa nada malo”. (Amalia, 29 años)

Es así como la virginidad de la mujer es una condición para el matrimonio y la procreación. Así al hombre le es atribuido el poder de aceptar o rechazar a una mujer que ha tenido relaciones sexuales previas. En la localidad hay la creencia de que “ellos” quieren ser “primero” para que la mujer no los compare con otro hombre. También, en el fragmento anterior de la entrevista, se observa que entre ellas misma se valorizan por la virginidad.

Aunque la virginidad es una norma y una condición para el casamiento y la procreación, llamó la atención que las cuatro entrevistadas ya habían iniciado su actividad sexual antes de la unión en pareja. Al respecto, Amuchástegui afirma que:

Entre la prohibición discursiva y la permisividad en la práctica parecen producir un curioso efecto de resistencia cultural a la modernidad. (Amuchástegui 2001: 392)

4.1.3 La unión de pareja

La actividad sexual de las mujeres de localidades rurales está asociada con una moral que supone un régimen de conyugalidad (legitimada institucionalmente), de monogamia, de heterosexualidad y de actividad reproductora (González, 2002: 134). Sin embargo, aunque el matrimonio civil y religioso constituye el ideal compartido por los y las habitantes de Tunititlán, las relaciones conyugales no legalizadas (como la unión libre) son pocas veces sancionadas por la iglesia o por la autoridad política del pueblo, porque sean casados o no casados, ellos son concebidos como jefe de familia y tiene que responder a las obligaciones que le corresponden en la localidad, como lo son las faenas y las aportaciones económicas para que se lleven a cabo las fiestas patronales. Cabe señalar que

estas aportaciones las tienen que realizar los varones aunque hayan migrado, siendo el envío de remesas la solución a esta situación.

Algunos estudios demuestran (Ojeda, 1989 y Quilodrán, 1990, citados por Oliveira, 1995) que la edad del primer matrimonio²³ o unión varía de acuerdo con el arraigo o desarraigo familiar y la clase social. Los resultados del análisis de las entrevistas corroboran un esquema similar: las mujeres que habitan en comunidades rurales, con condiciones materiales escasas y con conflictos en las familias de origen, están más predispuestas a unirse a más temprana edad.

Yo soy huérfana, cuando yo nací pu's falleció mi mamá y mi papá pu's de plano nunca se hizo cargo de mí; entonces anduve un tiempo con la madrina, un tiempo con los abuelos, un tiempo con tal tío y ya hasta que conocí a mi esposo [a los quince años] fue cuando ya me senté en un solo lugar. **(Amalia, 29 años)**

Yo tuve una infancia sin padres, [...] no tuve una buena relación con mi mamá porque cuando éramos chiquitos ella se fue y me tuve que quedar a cargo de mis hermanos, después yo viví en varios lados porque mi papá me corría cuando [yo] le hablaba a mi mamá. Cuando nos juntamos [a los veintiún años] ya venía yo muy mal espiritual y moralmente, él era un hombre que no mostraba sus sentimientos [...] y bueno [...] un hombre fiel pu's no, la verdad; la casada era yo ¿no?, él vivía su vida como soltero y eso me llevaba [...] a ser una mujer agresiva bueno yo me considero [...] celosa y eso pues 'ora sí que nos llevó a tener muchos problemas. **(Teresa, 43 años)**

Mi papá era muy estricto con nosotras, [...] nos tenía muy checadas, muy vigiladas [...] tenía un genio muy dominador [...] Por lo regular [...] no teníamos que comer, mi mamá siempre a trabajar, siempre andábamos con ella ayudándole en las casas

²³ Oliveira (1995: 283) afirma que el matrimonio, entendido como un vínculo (legal o religioso) que une a dos personas y establece sus derechos y obligaciones, ha sido analizado desde diferentes perspectivas. Algunos autores destacan su importancia como institución reguladora del proceso de reproducción biológica y social, y subrayan sus variaciones de acuerdo con factores históricos y culturales. De igual manera, las uniones consensuales sancionadas por las tradiciones y las costumbres reciben una atención especial. Diversos estudios se orientan a establecer las diferencias entre los varios tipos de uniones conyugales, así como a examinar las relaciones de poder que se establecen al interior de las familias y los mecanismos de control de la sexualidad de las mujeres unidas en forma legal o consensual.

en donde ella trabajaba [...] todos juntos. Yo creo que todo eso tuvo que ver cuando decidí vivir [a los dieciocho años] con mi esposo, porque este, igual mi papá no estaba de acuerdo. **(Patricia, 34 años)**

Entre el grupo de mujeres entrevistadas, las uniones libres antecedidas por la práctica del “robo de la novia” fueron más usuales, sólo se registró una unión mediante el matrimonio religioso y una más por el matrimonio civil.

a) Matrimonio por la Iglesia

En los contextos rurales el matrimonio por la Iglesia tiene mayor importancia que el matrimonio por lo civil, por lo que se puede afirmar que sigue teniendo el mismo peso social que se le ha asignado en épocas pasadas (Rivera, 2009:7). Sin embargo, González (1994, citado por Oliveira, 1995:289) sostiene que, entre la población de mayor edad, el matrimonio religioso con fiesta es lo que realmente legitima una unión, mientras que para los más jóvenes es más que nada un símbolo de prestigio social.

Se ha podido observar que las parejas unidas a través del robo son excluidas de los derechos y el reconocimiento de quienes se casan en una ceremonia religiosa, lo cual genera en las mujeres un estigma que le distingue de las mujeres que sí lo están.

Solamente una de las participantes de esta investigación se casó en una ceremonia religiosa, la cual ocurrió después de haber iniciado su vida sexual y de haberse unido con su pareja. Dicha ceremonia se llevó a cabo en el marco de las festividades religiosas de Tunititlán, en las cuales se acostumbra realizar bodas religiosas comunitarias, lo cual les “permite” a las mujeres “robadas” dar legitimidad y formalidad a su unión:

Para mí fue un día maravilloso y no me arrepiento, [fue] muy importante porque [...] como católica voy a misa, puedo recibir la comunión, y pues ‘ora sí que en la iglesia nos dicen que la comunión es un acercamiento a Dios, es [...] limpiar tu espíritu, entonces [...] estoy agradecida en ese sentido. **(Teresa, 43 años)**

La importancia que le atribuyen al matrimonio por la Iglesia es tal que ésta les permite contrastar la realidad con una de las reglas de este tipo de matrimonio: una unión para toda la vida

Nunca fuimos de la idea de casarnos por la iglesia porque [...] desde que lo platicamos fuimos de la idea de que “¿estás seguro de que vas a pasar el resto de tu vida conmigo o en unos diez, quince años me vas a decir ya me encontré a otro o otra y ya me voy?” entonces los dos siempre fuimos de la idea de que por la iglesia ya no. ‘Ora sí que no soy devota de ir cada ocho días pero soy creyente de Dios y pienso que cuando uno se casa ante Dios es para toda la vida hasta que Diosito diga ya pu’s hasta ahí. Yo soy de esa idea, nunca tuve el sueño de “ay, me voy a casar” no, *mi familia me quiso casar* pero no, pu’s [con] el papá de mi niña dijimos “no, pus no, porque nadie nos asegura estar *juntos toda la vida*”. Para mí el matrimonio es algo que va a *durar toda la vida* y si no estás seguro pu’s mejor no te cases. **(Amalia, 29 años)**

Esta regla provoca que algunas mujeres se desvaloricen: se conciben indignas de “llegar al altar”:

Pues para mí no es importante, para mí un vestido blanco no te asegura la felicidad entera, el respeto de tu pareja, el respeto de la sociedad, no te asegura... un vestido blanco... ir a jurar ante dios no te asegura nada, no tienes nada seguro, para mí no es importante la iglesia [...] Yo veo muchos matrimonios que están casados por la iglesia y los juramentos que van y hacen ante Dios no los cumplen, entonces pues no, ahí demuestran que no es tan importante [...] para mí es más importante este, ya comprometerme yo... una mujer católica debe de ser respetuosa, darse su lugar, este, *ser digna para llegar al altar*...Digna pues... en el sentido que ellos marcan mucho la pureza, entonces *estamos hablando de la virginidad*. **(Patricia, 34 años)**

b) Matrimonio civil

Este tipo de matrimonio, en comparación con el matrimonio religioso, tiene otro valor para mujeres y hombres de esta localidad rural. Así se detectó en una parte del discurso de una de las entrevistadas:

Para ellas [las mujeres que se casan por la iglesia] es importantes porque, pus... es la bendición de... Dios [...] y es la que cuenta más, que según es la más importante que firmar un papel, dicen... así, pues para mi si hubiera sido importante pero... 'ora sí que cuando yo me casé, mi esposo pues [...] no estuvo de acuerdo que nos casáramos por la iglesia, *nos casamos n'omas por lo civil*, decía que para que tanto, tanta boda por la iglesia y que luego [...] se dejan; *que la mujer hace cualquier cosa*, llega a conocer a otro y para que tanta boda en la iglesia y jurar algo que no, que no van a cumplir. Yo le decía, "no pues... es que no todas, no todas somos iguales, a lo mejor no sería mi caso", yo le decía, pero él no, él no quiso, "solo por lo civil", dijo "prefiero firmar un papel". **(Beatriz, 31 años)**

La misma entrevistada reitera el valor de casarse por el civil al asociarlo con la convivencia:

Así muy, *muy emocionada de casarme por la iglesia no estaba*, me daba igual por lo civil o por la iglesia, el chiste es que nos queríamos... casar, según en nuestra juventud, el chiste es que ya queríamos estar juntos, entonces por lo civil ya más rápido ¿no? El día de la boda [...] como a las dos de la tarde llegaron los jueces, él llegó, este, con toda su familia, todos sus hermanos llegaron y nos sentamos en la mesa, él con sus testigos, yo con mis testigos, [...] yo con mis papás y él con su mamá y su hermana. Y pu's [...] se nos hizo bonito, emocionante ¿no?, [...] hubo bastantes invitados [...] como unas trescientas personas y pu's nosotros de... así como que de nervios, pero pu's nos sentíamos emocionados, felices, [...] me la pase muy, muy bien, me gustó que convivimos todos a pesar que la familia de él no la había yo tratado, ese día, todos convivimos y hasta ese día nos empezamos a llevar bien con su familia. **(Beatriz, 31 años)**

Otras entrevistadas expresan las garantías que se adquiere con el matrimonio civil, la facilidad de su disolución a diferencia del matrimonio por la Iglesia y, también, su fragilidad en cuanto el compromiso de proveedor que se adquiere con la familia:

Su idea de mi papá siempre fue esa, de casarse... de casar a sus hijas, que sus hijas se casaran bien con todas las de la ley y la mía no, no era así. Yo en el matrimonio no creo, en las promesas que se hace uno a sí mismo, ir a prometer a

un santo o ir a prometer a un registro o algo así... yo siento que eso no es suficiente mientras uno no se sienta realmente comprometido. **(Patricia, 34 años)**

No es tan importante [el matrimonio civil], bueno, yo siento que no porque solamente es un papel... es un papel que nada más te va a ayudar para cuando te quieras separar, para obligar al marido a que te responda por los hijos nada más y de otra manera ni lo va a obligar a que se quede contigo, ni lo va a obligar a que se quede toda la vida... o sea para mí no tiene ninguna validez el matrimonio civil... es una hoja nada más. **(Amalia, 29 años)**

Yo siempre he dicho que un papel [...] para mí no tiene mucho valor [pero] ante la sociedad sí. Yo me di cuenta [de eso] porque del niño más pequeño [...] por no estar casada por lo civil, no pude registrar a mi hijo hasta que él regresara y tardó dos años y medio. Y para pagar tenencia del carro o algo pues te piden el acta de matrimonio, no el de la iglesia. Enton's digo bueno... ahora si me quiero casar [...] por lo civil, no para atarlo a mi lado, sino quiero ese documento por si algún día le hace falta a mis hijos para tramitar algo porque si es importante. **(Teresa, 43 años)**

c) Unión libre

Pese a que en la localidad no son bien vistas, las uniones consensuadas cada vez son más frecuentes en comunidades rurales. En el análisis de las entrevistas realizadas, se encontró que, aunque no se le otorga un valor significativo, los motivos para elegir este tipo de unión fueron principalmente porque no implicaban un compromiso formal.

Yo creo que cuando decidí vivir con mi esposo, porque este, igual mi papá no estaba de acuerdo, él, para él es muy marcado que para que uno se case, que uno salga de blanco y casada y yo no...Yo al matrimonio [...] no es lo mío, entonces cuando le dimos a saber a mi papá que yo pues me iba a juntar, pues [...] no le gustó. Yo esa ocasión sí, tanto a mi mamá como a mi papá les dije que yo casarme no, yo ya había tomado mi decisión y yo casarme. Ahí mi papá se molestó, no le gustó; como él lo dijo "es una decepción más"; en ese momento él lo vio así, este, se salió de mi casa, de ahí yo ya no volví a hablar con él hasta que me embaracé porque yo iba a mi casa y él...él se salía o no me hablaba y este, pues él ya me volvió a hablar cuando este, se enteró que estaba yo embarazada y más cuando se

enteró que era niña porque él no tenía nietas, era su primer nieta [...] entonces este ahí fue cuando ya empezó a cambiar su actitud, pero él no me hablaba. **(Patricia, 34 años)**

Yo pienso que [la unión libre] no es la mejor manera [de unirse] porque nosotros en nuestra religión vivimos en pecado, estás viviendo en pecado y faltándole a Dios. **(Amalia, 29 años)**

4.1.4 La maternidad

Desde la infancia, gran parte de las mujeres son socializadas mediante distintos mecanismos (el juego, asignación de labores domésticas en la familia, el cuidado de los hermanos y hermanas, etc.) para adquirir una de las características del rol tradicional femenino: el ser madre.

La maternidad es un punto central en la vida de las mujeres; y desde este lugar, a algunas les proporciona cierta identidad. La maternidad es la cara "buena", "decente", de la mujer y por la que se justifica el ejercicio de la sexualidad femenina y su razón de ser en el mundo (Barbieri, 1985: 112). Es por ello, que la mujer fecunda estará siempre en alta estima, cumple con su función social y merece el reconocimiento de su esposo y de los miembros de la comunidad (Quezada, 1979:238); y las expresiones son distintas, desde muestras de alegría hasta de cuidado:

Me enteré que estaba embarazada porque [...] nos íbamos a trabajar y en las mañanas era de que no me quería levantar, ya me empezaba a dar flojera, que mucho sueño, incluso ya en el camión ya me empezaban a dar que los mareos y digo "¡ay!, mejor voy a ir al doctor", le decía, "porque a lo mejor ya estoy embarazada" le digo, "porque me siento mal" y, este, y fuimos [...] con la doctora aquí en el pueblo y [...] fue cuando me mandó hacer que análisis y todo eso, y [...] nos dijo que sí, que estaba yo embarazada. *Nos pusimos [...] contentos, él se puso contento* cuando, este, se enteró que estaba yo embarazada. Y por eso fue que [...] *ya no me dejó ir a trabajar.* [...] A mí *me dio gusto saber que estaba embarazada y también él estaba emocionado ¿no?, feliz.* **(Beatriz, 31 años)**

Pu's yo supe que estaba embarazada como a los tres meses, [...] lo que pasa que yo me doy cuenta porque sufro una caída y me empiezo a sentir mal, me llevan al médico y me dice "usted está embarazada"; a consecuencia de la caída tuve un embarazo un poquito riesgoso; entonces mi esposo decide respetar [el no tener relaciones sexuales] y dice "¿o la niña o nosotros?" y dice "no pu's mi niña", cuando le dijeron: "está embarazada su señora", ¡huy!, brincó en una pata. **(Amalia, 29 años)**

Desde que sé que estoy embarazada dije, bueno mi hijo es concebido con amor, con muchos problemas porque esos nunca faltaron, pero con amor. [...] Cuando yo le digo [a mi esposo] que ya me embaracé pues lo veo contento, si se puso contento pero ya en el transcurso de mi embarazo en lugar de que consintiera como que sentía yo indiferencia, no sé pero yo así la sentía, en su comportamiento. **(Teresa, 43 años)**

Su idea de él era tener hijos pronto pero cuando yo le di a saber a él que estaba yo embarazada, él no lo tomó así tan... tan emocionante; para una persona que quería hijos pronto no fue muy emocionante. Es como si le hubieran dado cualquier noticia, [...] me acompañó nada más a comprar medicamentos a la farmacia y ya. **(Patricia, 34 años)**

La mayoría de las mujeres de las localidades rurales no pueden optar por no tener hijos y hacer un proyecto de vida con el libre ejercicio de la sexualidad, sin ser objeto de la preocupación, el desconcierto y el rechazo que genera esta opción (Ibídem: 113).

Cuando me entero [de que estaba embarazada] yo no sé, como que digo ¡ash! [...] Claro que no, no quería yo [...] o sea porque todavía mi decisión era ver cómo iba yo a vivir, [...] como iba a darse la situación, o sea mi idea era [...] si no funcionaba yo me retiraba. Pero [embarazarme] ya fue una exigencia de mi esposo, [...] pero igual como quiera que sea [...] ya al embarazarme digo "pu's bueno, pu's ya ni modos". **(Teresa, 43 años)**

Cuando me dijeron que estaba embarazada, pues si me cayó de sorpresa [...] porque era algo que yo todavía no planeaba, no tenía yo en mente. Yo no quería tener hijos pronto, yo primero quería adaptarme a él, que él se adaptara a mí, que

viéramos la forma de hacernos de algo propio para más adelante tener hijos, o sea, esa era mi mentalidad, trabajar y que trabajara él, y hacernos de algo antes de tener hijos, pero esa no era la idea de él. **(Patricia, 34 años)**

Una de las entrevistadas se recrimina a sí misma pese a que reconoce que no se sentía capaz de concebir un hijo:

Pero mi idea mía no era ni siquiera de tener a mi niña, al principio cuando me dicen “usted está embarazada”, pus yo no quería a mi niña [...] yo era de la idea de que *yo estaba muy chica*, no estaba ya preparada y decía “¿qué voy hacer yo con una niña?”, “¿Cómo le voy hacer?, necesita cuidados que yo no los sé”. A mí se me vino el mundo encima y él no, él fue de la idea de que “mi niña va a nacer porque va a nacer así tú no estés de acuerdo, ella nace” [...] pu’s yo tenía dieciséis años y con una niña y dije “pu’s, ¿yo que voy hacer?, ¿Qué le voy hacer?, ¿Qué le voy a dar?, ¿Cómo la voy a educar?, ¿Cómo?”; o sea me venían muchas ideas a la cabeza y una de ellas era pensar que me podía pasar lo mismo que a mi mamá, yo decía “¿para qué quiero una niña que la voy a dejar solita?” O sea no, ¡no la quiero!, pero conforme pasó el tiempo le fui agarrando cariño [...] y fue como dije “gracias Diosito, no hice una estupidez”, porque pu’s *yo hacía cosas para que la niña se...* pus yo movía cosas, barría, trapeaba, cargaba agua, hacia todo pero ni así, y como dice mi abuelita “se agarró de donde pudo”; [todos] me regañaban, me decían que era yo una tonta, *que cómo era posible que no quisiera yo una vida nueva, que cómo era posible que no valorara lo que mi mamá hizo por mí, que hasta ella había muerto para que yo llegara al mundo*, que por qué no hacía yo lo mismo por mi niña, entonces si me hablaban mucho y me jalaban las orejas muy feo. **(Amalia, 29 años)**

En las entrevistas hay una constante referencia a la maternidad, uno de los pilares en donde se sostiene la forma dominante de ejercer la feminidad. Muchas mujeres afirman su identidad de género cuando se hacen madres y ciertos discursos refuerzan este precepto.

Gracias a Dios todo salió mejor de lo que esperábamos y mi niña fue parto normal y ¡huy! [yo] era la mujer más feliz del mundo [...] cuando vi a mi niña fue como otro mundo, fue otra cosa y dije “¿cómo es posible que ese pedacito no lo *haiga*

querido? N'ombre mi niña llegó a cambiarnos la vida a los dos [...] fue un momento muy, muy bonito ora'si que *como mujer fue algo muy hermoso* cuando vi a mi niña, cuando la oí llorar dije "*gracias Dios mío, gracias Diosito por dejarme vivir esto porque no se compara con nada*". **(Amalia, 29 años)**

[Cuando estaba embarazada] se sintió bonito porque pu's ya estaba creciendo una vida en mí, *o sea se siente bonito, es, es hermoso*, [...] creo que *es lo más hermoso que voy a tener en mi vida y que tendré*. **(Patricia, 34 años)**

Mientras que las entrevistadas se mostraban emocionadas por la maternidad, a los hombres los describieron con otra actitud: una, relacionada con la espera de un varón y otra, asociada al papel de protector y proveedor de la familia:

Ya cuando nació mi hija, él entra a la habitación en donde yo estaba y estaba y yo pensé que iba a sentirse emocionado porque pues ahí estaba su bebe pero pues no, ni siquiera le entró la curiosidad de verlo ni abrazarlo, cuando le dije que era niña, yo siento que se decepcionó, él [...] esperaba que fuera niño, él se quedó, cargó un rato a su niña, estuvo un rato con nosotros y ya se fue. **(Patricia, 34 años)**

Desde que supo que estaba yo embarazada él empezó a juntar dinero, a ahorrar dinero por cualquier cosa dice "Dios nunca lo sabe, no vaya a ser la de malas y tenga que llevarte al doctor particular" y decía "tú y mi hija van a estar bien". **(Amalia, 29 años)**

Él siempre ha trabajado en la construcción, [y el trabajo] fallaba temporalmente, [...] yo tenía que ver cómo hacer de comer, pedía yo fiado, y ya cuando yo casi me voy a aliviar, no tenía dinero, entonces, esa situación me lleva a *aliviarme* en el seguro, porque antes en ese tiempo existía el IMSS Solidaridad porque vivíamos en el Bondho, a raíz de tantos problemas [...] dice mi esposo "pu's vete con tú mamá", me fui para allá [pero] él no, él vivía acá y pues cuando nos veíamos me trataba muy, muy mal, entonces [...] cuando nace mi hijo él nunca se da el tiempo de estar a mi lado, [...] él no muestra alegría, felicidad, o sea nada. **(Teresa, 43 años)**

En un fragmento de una de las entrevistas surgió la práctica de emigrar con el anuncio del embarazo y casi al inicio de la vida sexual de la mujer, asociación muy común en Tunititlán:

Después que él supo que yo estaba embarazada, él decidió irse para Estados Unidos, [mi esposo] ya no estuvo conmigo cuando nació el bebé. [...] Él se fue cuando tenía yo como seis meses. [...] Él dijo que se iba porque [...] ya iba a tener más gastos con lo del niño, y pus que se iba [...] para trabajar y hacer la casa y, según él, se iba a ir por un tiempo nada más. [...] Yo le decía “¿cómo te vas a ir y me va a dejar aquí sola?”, pero [él decía] “no, es que no vas a estar sola, aquí vas a estar con mi mamá”, “¿o no sé si te quieras ir a casa de tú mamá?”, le digo, “no, pues prefiero irme con mi mamá que estar aquí sola”, dice, “bueno pu’s como tú quieras, si crees que estas a gusto con tú mamá, pues te vas con ella”, yo decía “¿quién me va a cuidar cuando ya nazca el bebé?” [...] A mi suegra le gusta mucho salir al campo a trabajar, le digo, “ya ves que tú mamá no se está aquí en la casa, se sale”, digo enton’s, “¿quién me va a ver?”. Entonces me dijo, “bueno pu’s vete allá con tú mamá”, y pu’s me fui allá con mi mamá cuando él se fue por primera vez a Estados Unidos [...] y me comenzó a mandar dinero como a los dos meses, casi cuando iba yo a tener al bebé. **(Beatriz, 31 años)**

4.1.5 La mujer “sola”

La organización social de la actividad sexual de las mujeres de esa localidad también se pudo observar cuando la familia e inclusive los vecinos ejercen diferentes métodos de vigilancia cuando el hombre emigra, como son las habladurias:

Cuando mi esposo se va por primera vez, hablan mucho muy mal de mí, muy mal [...]. A estas alturas de mi vida no me interesa lo que digan, yo siempre he dicho, yo sé cómo me llamo, cómo ando, dónde ando y nada más. Este [...] no me interesa, pero no hay temor ninguno porque pues yo como óra si digo bueno pus yo vengo a trabajar ¿No? A buscar, a buscar marido digo no sé, no tengo el letrero de se necesita, se solicita, entonces... parece que gracias a dios nadie me ha faltado al respeto, Ni les he dado motivos **(Teresa, 43 años)**.

[La gente] nos tacha de tontas, nos tachan de facilotas y quita maridos, con el perdón pero [nos tachan] de esquineras, así nos tratan a las mujeres que nos quedamos solas, [dicen] que nos vamos con cualquiera. Nos dicen “ahí van las quita maridos”, “ahí van las mamis riquis”²⁴, por lo mismo que nos ven solas piensan que [...] nos vamos a ir con el primer menso que nos hable bonito y pienso que eso depende de cada uno como mujer, yo pienso que es cosa de cada uno y realmente si te gusta esa vida la vas hacer y si no te gusta pus no la vas hacer y yo a veces salgo y oigo lo que [me] dicen, [...] mejor yo me rio y [...] hasta me he llegado a pelear con una señora de aquí porque me metió en problemas con mi marido y [...] ya me iba a dejar por lo mismo, porque supuestamente yo andaba con su esposo y yo sí fui a su casa a reclamarle. Aquí la gente no la pueden ver platicando con alguien porque [dicen] “ya la llevó hasta quién sabe dónde”; entonces ese era el problema aquí porque [empezaban a decir] que “la vimos platicando con fulanito o la vimos platicando con quien sabe quién” y “de seguro ya anda con ese o ya se metió con ese y que quien sabe qué”; entonces empiezan los problemas y [...] un día llega mi suegra aquí y me empieza a decir y pu’s no me dejé, me pegó y le contesté y ‘ora sí que nos pegamos. **(Amalia, 29 años)**

Además de habladurías, las mujeres con pareja sexual en migración son acosadas por hombres y presionadas por sus propias parejas:

A veces salgo a la calle y no falta el menso que diga: “adiós mamá” [...] y hasta me da risa porque [...] creen que con un adiós, [...] con piropos vulgares van a decir: “esta ya cayó”. Digo pu’s me da risa y cuando me dice [mi esposo] “te vieron en tal plaza [...] platicando con un señor”, le digo “¿a, si? y ¿no te dijeron que lo estaba abrazando? le digo, “porque si con platicar te pones así, me empiezas a decir insultos fuertes, imagínate”. [Mi esposo ha llegado a decir] que soy una fácil, que de seguro ya me fui a revolcar a no sé dónde con no sé quién. [...] Y yo también le digo “¿tú me vas a decir que no? ¿Tú me vas a decir que en tantos años que llevas allá

²⁴ Reiterando lo que se mencionó en el Capítulo 3. El contexto de la investigación, en donde se describe a las participantes, estas s expresiones son utilizadas localmente para hacer referencia en forma despectiva a las mujeres que se cree son infieles a su pareja o que se pueden llegar a prostituir.

no has tenido una pareja? Entonces me dice que no y que no, [...] y empezamos a pelear y [...] no acabamos nunca. **(Amalia, 29 años)**

La identidad es el tema central de este tipo de parejas; uno duda de la otra y ésta del otro:

Poco a poco me fui acostumbrando a la idea yo también como mujer porque mi pareja se había ido y llegó el día en el que ya no sentía necesidad ni como mujer y me acostumbre a estar solita, mis vacíos los lleno mi niña [...] Él me decía “¿apoco no me extrañas?” y yo le decía “¿pa’ que? ¿De qué me sirve extrañarte? De todos modos no vas a venirte, de todos modos tu así lo quisiste, así lo decidiste”. Luego me decía “¿a poco no me vas a engañar?” “¿Y que gano con engañarte? Imagínate, yo soy de la idea de que no voy a tirar lo que tengo por un ratito de calentura” le digo “yo no porque luego tarde o temprano se sabe y sobre todo en un lugar tan pequeño como este ¿no?” “Y luego si así te dicen que salgo a tales horas, que llego a tales horas, ¿imagínate si te engaño? pus estaría más difícil” y le digo “seria yo muy mensa de perderlo todo por un ratito de placer” le digo “pus además no me vas a perdonar y al momento que hago eso pierdo el apoyo económico tanto para mí como para mi niña, pierdo los derechos que tengo en mi casa, porque yo sé que me corres, yo sé que lo haces porque te conozco y se cómo eres y sé que no me la vas a pasar”. Entonces pu’s definitivamente mejor me la paso solita, prefiero estar sola que hacer una estupidez que me va a salir bien cara y empezar otra vez de abajo y mi familia si no me la perdonaría en ese sentido, mi familia me daría la espalda porque ellos me lo dijeron “es una responsabilidad y decisión que tú tomaste, nosotros por eso te dijimos ¿estas segura?”. **(Amalia, 29 años)**

4.2 Prácticas

Las prácticas sociales en torno de la actividad sexual también permitieron observar la manera en que una localidad rural organiza la actividad sexual de las mujeres.

4.2.1 La primera relación sexual

En localidades rurales es una práctica común que las mujeres se unan con el primer hombre con quien inician su vida sexual, estableciendo casi desde el inicio de la relación un papel de subordinación, el cual se agrava, tomando en cuenta que en una sociedad como la nuestra, se concibe como una virtud la “obediencia” (Hierro, 1998) y pasividad de las mujeres. Las entrevistadas corroboraron esto al decir que les fue difícil negociar o adoptar actividades sexuales seguras en la primera relación sexual, como lo es el uso del condón:

Esa ocasión *no nos cuidamos* [ríe]... es más, a esa edad no sabía ni cómo se utilizaba. [...] Me sentí este, pues defraudada a mí misma porque posiblemente no era lo [...] lo que yo quería. **(Teresa, 43 años)**

Es difícil que las mujeres hablen de temas de la sexualidad; en términos generales, asumirse como sujetos deseantes. En algunos estudios de (Amuchástegui y Rivas, Op. Cit.:575) se ha detectado que la mujer es fría, frígida, tímida, no permite ser acariciada, expresar esa sensación de orgasmo. Pocas mencionan disfrutar una relación sexual:

En la noche nos fuimos a quedar a un hotelito que estaba cerca del trabajo de él y ahí se dio la relación de los dos, 'ora sí que llegamos, nos metimos a bañar y ya nos recostamos y así es como *él me empezó a decir que si estaba yo preparada*, que si estaba yo lista y *pu's yo lo dejé* [...] que siguiera y *pu's no puse ningún límite*, ningún nada, se dio, no estaba planeado, 'ora sí que para los dos fue [una experiencia] buena, muy bonita o sea fue algo que simplemente nos pasó y *ni por él ni por mí pasó la idea de cuidarnos*. **(Amalia, 29 años)**

La sexualidad se ha convertido en una herramienta de control de las personas y sus cuerpos (Weeks, Op. Cit.), pues ha dominado la concepción de que nuestros deseos y placeres son en sí mismos inmorales, según definiciones católicas de “pecado” o indicadores de “anormalidad”, para la visión médica. Estos discursos, promueven la vigilancia de otros (as) y de nosotros (as) mismos (as), y

por tanto del deseo y el placer y no por el criterio autónomo del propio sujeto (Amuchástegui, Op. Cit.).

Dado el control hasta cierto punto férreo de la sexualidad de las mujeres, la primera relación sexual, el inicio de la vida sexual, se vive con preocupación y culpabilidad, más que como disfrute.

Por la situación de mis padres que habían sido separados también fue algo preocupante porque [...] pues en la familia de mi papá se decía que yo iba a ser igual, bueno se manejaba [...] que mi mamá era una no sé qué, una no sé cuánto, y que yo iba a ser igual [que mi madre], entonces [haber tenido relaciones sexuales] pues si fue algo difícil. **(Teresa, 43 años)**

Este... ahí está el error [ríe]...al año y medio de andar juntos pues... bueno yo siempre he dicho ¿no? como chascarrillo, “me quemé [ríe], me quemé yo sola”, [...] pues hay uno ‘ora sí que pasa lo que tiene que pasar ¿no? me entrego a él, [...] y mi temor era quedar embarazada, yo no quería porque o sea decía yo que no, pero entonces en eso si le dije a mi mamá “¿qué crees?”, le digo, “ya no soy señorita”, y me dice “¿qué?”, “Que ya no soy señorita”, y dice “ay, ya sé, ¡seguro!”. Le digo “sí”. **(Teresa, 43 años)**

Sin embargo en el análisis de las entrevistas se pudieron detectar conocimientos y experiencias de placer.

[La primer relación sexual] fue algo que me cambió mucho, [...] ya empecé a ver las cosas de otra manera y ese miedo que tenía yo pu’s se fue. [...] yo pues me la había imaginado como algo tosco. A nosotros nos habían educado de que la mujer era pa’ servir nada más, la mujer no tenía derecho a opinar, no tenía derecho a decir, no tenía derecho a sentir, simplemente estaba ahí para servir; entonces yo así me imaginaba y [decía] “para eso vine, a eso voy, a eso estoy, a eso nos educaron, esa idea nos la metieron desde niños”, entonces [...] ni por aquí me pasaba [...] que nos iban a tratar con amor, con ternura, [yo pensaba] que simplemente íbamos a tener relaciones y ya. **(Amalia, 29 años)**

También se pudo detectar que la expresión del goce y el placer sexual recién descubierto y manifestado por la entrevistada, se reprimió en el embarazo:

Él luego me hablaba a mi trabajo y me decía: “¿y si te vienes a quedar conmigo?”, “pide permiso con tú patrón [...] y te quedas aquí conmigo” dice “y pasamos la noche juntos” y... era yo de “no, todavía no” y si me decía “no te preocupes, algún día tienes que estar lista, yo te voy a esperar” y ese fin de semana [...] no fue planeado, o sea [...] fue algo que nació de los dos. Pu’s a partir de ahí nuestra vida [sexual] siguió siendo armónica, siguió siendo muy bien, muy bonita de entre los dos hasta que supe que estaba yo embarazada y pu’s ya no seguimos teniendo relaciones. **(Amalia, 29 años)**

4.2.2 El robo de la novia

Esta práctica está relacionada con la práctica anterior (la primera relación sexual), porque en esta comunidad, representa el anuncio público y la intromisión de la comunidad en la vida sexual.

El robo de la novia es “Una práctica con frecuencia negada pero viva” (Rivera, 2009) en varias regiones de nuestro país. Esta práctica social, es un elemento de la estructura matrimonial en algunas sociedades rurales, campesinas e indígenas, la cual posee diversos significados entre los que sobresale el de constituir una alternativa que permite a los más pobres librar, reducir o al menos posponer los elevados gastos que implica el casamiento “tradicional” (D'Aubeterre, 2003:49; Goloubinoff, 2003). De igual forma, se manifiesta como una práctica trasgresora debido a que las mujeres tienen su primera relación sexual antes del matrimonio, por lo cual, es una afrenta a la norma de la virginidad. Dado que el robo, ya sea como fuga concertada o como raptó y violación:

es un desafío, una afrenta que tiene que ser reparada no sólo por la incertidumbre en que coloca a las mujeres, sino por las lesiones que ocasiona al honor de los hombres que detentan su tutela y representación, manifestaciones del complejo de dominación masculina que se cierne sobre la vida de las mujeres. (D'Aubeterre, 2003: 251).

Más que la influencia de los factores económicos, el aumento en las uniones formadas mediante el robo o la huida se debe al deseo de la gente joven de imponer sobre los mayores su propia voluntad, a través de acciones ya

consumadas, y así evitar la intervención de ellos en la selección de la pareja (González, 2002).

Duramos quince días de novios. Pu's igual no fue planeado, fue de improviso, igual porque él pidió permiso de que me iba a invitar a un baile [...] y este mi tía le dijo que si, que no había ningún problema... y pu's yo cuando vi el reloj eran ya casi las doce y le digo [...] "si me vas a dejar ahorita, ya no nos van a dejar ver" y dice "pues quédate" pero él me lo dijo así, de luego, luego "pu's quédate ya, ¿a qué te vas? ¿Para qué te vas? mejor quédate conmigo y ya". Y yo le digo, "¿cómo que me estás hablando en serio?, [...] si no mejor ve a dejarme a mi casa aunque me regañen". [Y él decía] "pero ya no te van a dejar salir pu's mejor quédate conmigo y ya no te vas", y le digo, "¿pero estás seguro de lo que me estás diciendo?, mira que quedarme no creas que es ir y mañana aventarme a mi casa otra vez", le digo, "no" [...] y dijo "¡te quedas y te quedas y ya no te vas, yo no te voy ir a dejar!". Era la primera vez que dormía yo fuera de mi casa y yo con el nervio [pensaba] "me van a regañar", "van a pensar lo peor de mí", van a decir mis tíos que soy esto, que soy el otro o sea si era así, y él no, él [estaba] bien tranquilo y me decía "tranquilízate, no va a pasar nada, yo voy hablar con ellos", él era siempre de dar la cara, [...] él siempre fue de decir "voy a ir hablar con ellos, no tengas miedo, no te van a dejar de hablar" dice y "aquí pueden venir a visitarte cuando quieran". **(Amalia, 29 años)**

Él me dijo ¿sabes qué? ya no te vayas para tú casa [...] y ya al día siguiente fuimos a hablar con mi papá. [...] Cuando decidimos vivir juntos [...] ya no llegué a dormir a mi casa y al otro día fue para salirme ya con mis cosas y que mi padre supiera, que mis padres supieran la decisión que ya habíamos tomado. **(Patricia, 34 años)**

Hay casos en que la familia no se entera del inicio de la vida sexual de las mujeres jóvenes y por tanto no hay la idea del robo de la novia. La presión que la mujer siente por haber iniciado su vida sexual fuera de una unión matrimonial, a veces las obliga a decirles a sus padres para que intercedan por ellas, siendo los hombres de la familia de origen o de la familia política los encargados de hacerlo:

Entonces le dije [a mi madre] "¿qué crees? Ya no soy señorita", y como que le da risa ¿no? [...] Se lo digo sábado y domingo viene y habla con el que ahora es mi esposo. Ellos quedaron de hablar en casa de un cuñado de ella [...] para *arreglar*

nuestra situación; desafortunadamente ese cuñado en el que ella confió [...] tenía un compromiso y cuando llegamos ahí dice el cuñado “¿sabes qué?, así como hicieron sus pendejadas vamos a su casa”.[...] Al señor le urgía arreglar esto ¿no?, entonces él viene a pasos largos con mi mamá y yo me quedo a pasos cortos [...] mi esposo venía bajando con su tío y su primo; y mi mamá ya casi está hablando, cuando veo que eso pasa, corro a alcanzar a mi mamá, ya la señora que ahora es mi suegra ya está recibiendo a mi mamá y este pues resulta que aquí en su casa de mi suegra se arregló el... o sea se habló. Pero no sé, [...] ahora me da a lo mejor risa y a la vez y también me he puesto a reflexionar que a lo mejor por eso mi matrimonio no funcionó, o sea no hubo [...] mucho amor ¿no? **(Teresa, 43 años)**

4.2.3 Pedir perdón

Lo que tradicionalmente le sigue al robo de la novia es el perdón, para restaurar el agravio que se considera cometido contra el padre (y a veces los hermanos) y no contra la mujer. Una vez que la pareja huyó y pasó la primera noche juntos o simplemente la mujer estuvo fuera de su casa, se avisa a los padres de la novia sobre el paradero y bienestar de ella como un preparativo para las negociaciones encabezadas por las autoridades tradicionales que representan a los padres del novio o directamente por éstos, según el contexto cultural al que se refiera (Rivera Pérez, 2009: 7).

Les dijimos [a mis padres] que habíamos tomado la decisión de vivir en unión, o sea, juntos, que queríamos vivir juntos y que queríamos iniciar nuestra relación juntos, nuestra vida juntos. Él fue el primero en que habló con mi papá, a lo mejor no fueron las palabras adecuadas ni el modo, pero él fue el primero que habló con mi papá. Él le dijo, “¿sabe qué? vengo por su hija, me la voy a llevar” [risas], ni siquiera dijo “vengo a pedirle una disculpa, fíjese que su hija y yo tomamos una decisión”, no, él llegó como que a imponerse, como que a... no sé, no era el modo [risas]. La reacción de mi papá de plano fue muy molesta, muy, muy enojado, él nunca se imaginaba eso. De mis hermanas creo que fui la única que no salí embarazada antes de irse, yo cuando me fui con él no estaba embarazada, este, mi papá tenía la esperanza de que una de sus hijas, como él dice, “*saliera bien de su casa*” y pues no. **(Patricia, 34 años)**

Una de las entrevistadas describe el momento en que su pareja fue a hablar con sus tíos para “pedir perdón”, pero ella no pudo participar en la conversación debido a que en esa comunidad se considera que es un asunto “entre hombres”:

Yo me fui un sábado y él fue [a hablar con sus tíos] un lunes temprano, fui yo y lo acompañaron dos de sus hermanos más grandes. Le dijeron que si estábamos seguros de lo que queríamos hacer, que ellos no se iban a oponer y que ellos no iban a decir sí, ni no, que era una decisión que era de los dos y que si los dos ya habían decidido eso pu's ya no se iban a meter, claro, que contábamos con ellos y que para cualquier cosa o problema ellos iban a estar ahí. Mi tía me llevó para el cuarto, yo no estaba ahí, no me dejaron quedarme con ellos, porque mi tía me dijo que eso era entre hombres, que ahí solo tenían que estar ellos. [...] El problema fue con ella [con la suegra], si... que se molestó mucho, se enojó bastante... su mamá me 'dicia' que era yo una regalada y una fácil por haberme quedado con un hombre hasta altas horas de la madrugada, o sea, siempre fue eso, puro insulto y falta de respeto hacia mí y él siempre me defendía”. **(Amalia, 29 años)**

Las pláticas del “perdón” o la reparación se basan en el supuesto de que la mujer ya ha tenido relaciones sexuales (sea o no sea así) y giran en torno de obligar a la alianza matrimonial y la de ambos grupos. Una de las mujeres entrevistadas, afirmó que el inicio de la actividad sexual entre ella y su novio comenzó hasta quince días después del robo; sin embargo, para su familia era un hecho difícil de creer.

Mi tía me dijo: “pu's te puedes ir quedando aquí en la casa y no hay problema, puedes seguir viniendo a casa”, le digo “es que no pasó nada, no sucedió nada, no es lo que están pensando, la decisión de juntarnos es muy diferente a la que están pensando, pu's no estoy embarazada”, pero no nos creían, al principio no nos creían, hasta que los dos ya con ellos les dijimos y mis tíos dijeron “no, pus está bien”, dice, “es raro que en estos tiempos alguien respete a una mujer”, dice... pero “no hubo nada de lo que yo me tenga que agachar la cabeza en frente de ustedes, no ha pasado nada y no es esa la razón por la que queramos vivir juntos. **(Amalia, 29 años)**

Sucedido “el robo” y luego del perdón, se acostumbra que la novia se irá a vivir a casa de la familia del novio y aunque no se ha establecido una fecha para realizar la boda por lo civil o lo religioso. Esto puede prever que la pareja vivirá en unión libre de manera indefinida.

Y dice una de las niñas [...] “quédate cuñada, quédate” me dice, [...] y yo me quedé, [carcajadas] entonces ya en la tarde cuando ya me iba a ir dice mi esposo “pues ya no te vas” y luego le digo “es que ya es tarde, ya me voy” y dice “no, ya no te vas”, le digo: “¿ton’s, donde me voy a dormir?” y dice “Pu’s conmigo”, o sea [...] yo no sé qué me pasaba pero estaba yo muy muy muy, muy tontina [ríe]. **(Teresa, 43 años)**

4.2.4 Pedir la mano de la novia

Es frecuente “pedir la mano de la novia” en las áreas rurales y urbanas de México y entre diferentes sectores sociales (Quilodrán, 1993, citado por Oliveira, Op. Cit: 288). Esta práctica tiene como finalidad adquirir el compromiso del matrimonio. La costumbre establece que la petición de la novia corre a cargo de los padres del novio, los cuales deben acudir a la casa de la novia acompañados de algún regalo. Una de las entrevistadas cuyo caso no fue del “robo de la novia”, relató cómo ocurrió su caso:

El día que me pidieron fue temprano, [...] él llegó con su mamá, con su hermano, porque no tiene papá [...] y una de sus hermanas mayores; llegó con ellos allá a la casa y nosotros nos levantamos [...] creo las seis de la mañana. Ya habíamos quedado [...] de que iba a ir con su familia a hablar y [...] nos fuimos a la cocina, ahí nos sentamos y platicaron mis papás con su familia de él, de que según [...] “pus los muchachos ya se quieren casar, que ‘ora sí que vienen a pedir a su hija porque se quieren casar” y decían que [...] si ya lo habían pensado bien, si ya estaban seguros de que se iban a casar, que *lo pensaran bien para que al rato no hubiera problemas de que se enojaron, se dejaron o de que le pegaste y se vino para acá*, problemas así, dice. Entonces [nos dijeron] “piénsenlo bien y si ya realmente pensaron eso pues entonces ya”, “¿se van a casar por la iglesia o por lo civil?” o “¿cómo le van hacer?” Nosotros les decíamos: “no que sí, que ya lo platicamos, que ya lo pensamos y pus si nos queremos, nos vamos a casar” y, [...] *él fue el que dijo que nos íbamos a casar por lo civil*, [...] y le comentaban a mi esposo [...] “cásense por

la iglesia, por lo civil, por las dos leyes”, pero este, mi esposo no quiso, “no, este, nada más por lo civil, ya, este, ya nada mas así por lo civil, ya por la iglesia no, pu’s no” dice. [...] Mis papás y su mamá y sus hermanos de él dijeron, entonces, “¿pu’s para que fecha se casarían?” y pu’s ya estuvieron viendo el calendario y las fechas y decidimos que en abril, un 29 de abril. Mis papás dijeron, “no pu’s por la comida no se preocupen, nosotros a ver cómo le hacemos pero ese día va a haber algo”, dice, “unos pollos en barbacoa o un mole”, dice, “no se preocupe, es mi hija y la vamos a ayudar, tampoco les vamos a dejar todo el gasto a ustedes”, eso fue lo que dijo... lo que comentaron mis papás; y lo que dijo su mamá de él y sus hermanos, este, dijeron, este, “no pues sí, pero también él tiene que poner algo, no, no todo lo va a poner usted”, dice, y [como] la mamá de él tenía borregos, ella dijo que iba [...] a dar unos borregos para ese día y ya mi mamá quedó en que iba a comprar los pollos para hacer la barbacoa. **(Beatriz, 31 años)**

4.2.5 Vivir con la suegra

La joven que decide unirse regularmente llega a un espacio ajeno en una posición de doble subordinación: con su esposo y sus suegros (Rodríguez y De Keijzer, 1998). En Tunititlán las mujeres son llevadas por sus parejas a vivir con su suegra.

Cuando acabó la fiesta ese día sí, nos vinimos para acá con mi suegra, ya, este, pu’s le dije a mi mamá que, este, que ya nos íbamos a venir para la casa de, este, de él y dijo, “si hija, pu’s como tú quieras, ‘ora sí que como tú decidas, si te quieres ir para allá o si te quieres quedar a vivir aquí con nosotros, como tú quieras” y decidimos venimos ya para acá con mi suegra **(Beatriz, 31 años)**

Vivir en casa de la suegra provoca conflictos entre las mujeres debido a que se trasgreden las normas de convivencia que estaban establecidas inicialmente en el hogar del varón.

Me llevó a vivir con su mamá, ella se enojó, fue una molestia que no pudo ocultar la señora, ella me quería regresar a fuerzas con mi familia [...] y ahí fue el problema porque llegaba él de trabajar y era decir “¡ay, tú mujercita no hizo nada!”, o “tú mujercita ni de comer hizo” ni esto ni l’otro, “se la pasó todo el día en su cuarto”. O

sea, ese era el problema [...] luego a veces él me decía “ay, ¿a poco no te puedes parar aunque sea a hacer una sopa?” [...] y yo le decía a él “¿ni modo que la sopa se hizo sola si tu mamá ni está?”. Siempre había formas de que su mamá nos hiciera pelear. Mi suegra me decía siempre que era yo una inservible, que yo no servía, que yo no era mujer para su hijo, había veces que no me dejaba ni lavarle la ropa porque así no le gustaba que se la lavaran a él, entonces si fue un problema muy fuerte”. **(Amalia, 29 años)**

Yo aquí fui recibida muy mal, [...] mi suegra decía que *no era yo la nuera que ella quería, que estaba yo muy fea para su hijo*. Empezamos a tener problemas, en un principio me dejaba de ella, después empecé a contestarle, se agrandaron los problemas, [...] no eran en mi matrimonio sino con la familia de él y entonces la señora en lugar de apagar, encendía. [Mi suegra] se quejaba con las hijas, pero no decía que ella iniciaba o que ella ofendía, [...] siempre la culpable era yo. Y hasta la fecha puedo decir que es la madre de mi esposo pero que piense que ella [...] llegue a estimarme algún día, no, definitivamente no. **(Teresa, 43 años)**

Yo nunca he sido bien recibida con su familia, por ser, simple y sencillamente del Distrito Federal, desde antes, desde que éramos novios. O sea, sabían que era yo del Distrito y nunca. [...] Mi suegra nunca va a decir que yo soy buena persona, no, nunca. **(Patricia, 34 años)**

Así mismo se pudo observar como el papel de las mujeres ha sido encaminado hacia una división del trabajo que las lleve como función principal a “cumplir” con lo que se espera de ellas, como es la maternidad, la atención de los hijos y de la pareja (Cabrera, 2008: 78), así como de las funciones domésticas, en las cuales la suegra va a exigir que la nuera cumpla a la perfección cada una de las funciones esperadas.

Pu’s su mamá me decía que era yo una regalada y una fácil por haberme quedado con un hombre hasta altas horas de la madrugada, o sea siempre fue eso puro insulto y falta de respeto hacia mí y él siempre me defendía. [Mi suegra] me decía siempre que era yo un inservible, [...] que yo no era mujer para su hijo. Había veces que no me dejaba ni lavarle la ropa porque [ella decía] que así no le gustaba que se la lavaran a él, entonces si fue un problema muy fuerte porque llegaba él de trabajar

y era decir “ay tu mujercita no hizo nada” o “tú mujercita ni de comer hizo”, “se la pasó todo el día en su cuarto”, o sea ese era el problema, [...] siempre había formas de que su mamá no hiciera pelear. **(Amalia, 29 años)**

Para algunas mujeres puede llegar a ser difícil “estar a la altura” de la suegra, ya que temen que su esposo haga comparaciones entre las dos.

Al principio, si me sentía así como rara de llegar aquí y de llegar y, ‘ora sí que prepararnos de comer, o yo hacer de comer para él, para los dos. Si me costó un poquito de trabajo pero ya después ya me fui, me fui acostumbrado pero, como él a veces era muy especial con la comida y como su mamá le guisaba y le gustaban todas las comidas [porque] eran muy sabrosas [...] entonces yo decía “¡ay hijoles!, y ¿qué tal si no le gusta lo que yo le preparo?” ¿No?, mejor digo, “se va a enojar o ¿qué me va a decir de cómo cociné?”, pero hasta eso que si le gustaba como yo cocinaba y se fue acostumbrando a lo que yo le preparaba de comer”. **(Beatriz, 31 años)**

Los conflictos entre nueras y suegras pueden llegar a ser graves, incluso, pueden ser motivo de separación o ruptura entre los matrimonios o uniones. Una de las entrevistadas comenta haber optado por darle a elegir a su pareja entre ella y su suegra debido a la difícil relación que tenían.

Ya [mi hija] tenía seis meses cuando nos cambiamos y le dije [a mi esposo] “o me sacas o me voy, porque yo aquí no puedo estar, ya no, es insoportable, es intolerante estar viviendo con tu mamá, así que o me sacas o agarro a mi hija y me voy, yo veré dónde”. Y me hizo un cuartito de block sobrepuesto y me trajo para acá. **(Amalia. 29 años)**

4.2.6 La conyugalidad

El inicio de una unión de pareja en un hogar propio representa un proceso de adaptación, al cual no siempre va a ser sencillo ajustarse.

Al principio no fue difícil empezar a vivir juntos, al principio no fue difícil, nosotros nos adaptamos, nos fuimos a vivir a unos cuartitos, [...] eran unos cuartos chiquitos. Fue... no difícil, pero si un poquito porque él no estaba conmigo, él como estaba en el ejército, salía veinticuatro por veinticuatro, cuarenta y ocho por veinticuatro,

entonces yo por lo regular, desde que me junte con él, siempre he estado, este, sola. Y así que digamos difícil, su forma de ser, era muy difícil y que fuera así muy desagradable, no, no, no; nosotros al principio si nos empezamos a acostumbrar a estar juntos bien, íbamos respondiendo bien, o sea, estábamos muy bien al principio”. **(Patricia, 34 años)**

Me costó trabajo adaptarme a esta nueva vida porque era de decir ‘necesito ropa limpia y que ya quiero comer, ya quiero desayunar, ya quiero cenar’, entonces si fue un cambio que sí, no me lo esperaba... yo no... no sabía cocinar... él me enseñó... él si sabía, él fue quien me enseñó a cocinar, me enseñó lo que le gustaba que le hiciera y cómo se hacía, cómo se preparaba. **(Amalia, 29 años)**

El rol de proveedor que socialmente se le ha atribuido al hombre muchas veces no se cumple en la vida cotidiana. Sin embargo, la violencia física y simbólica, así como el sometimiento hacia las mujeres es algo que siempre se reproduce. En los relatos de las entrevistadas se hallaron referencias a estos actos, los cuales son producto de la nula o escasa valoración que se confiere a lo femenino en muchas culturas.

Yo me acuerdo que él trabajaba en México y pues yo siempre dedicada a los animales ¡siempre! Él no me ayudaba ¡eh!, porque él sí de animales no le gustaban, no sé si eso tuvo que ver para que nuestra relación cambiara pero yo quería ayudarlo, no me funcionó. Yo n’omas recuerdo que un día si me dijo; ‘¡cámbiate, arréglate! ¡Estás bien chenga²⁵!’... y sí me lastima [...] y ya ahora que me pongo a pensar digo... ‘¡hay carajo! ¿Cómo quería que me vistiera o me cambiara si ni dinero me daba para comprarme nada?’ **(Teresa, 43 años)**

En una ocasión que [...] llegó temprano el papá de las niñas [que cuidaba] yo me fui temprano a mi casa, yo llegué y me recosté y dejé todo apagado. [...] Él tenía la costumbre de que llegaba a la casa y dejaba sus cosas y ya después iba a traerme a mí, pero esa ocasión yo no sé qué le dio por no pasar a la casa y se pasó derecho al trabajo, entonces pues sí estuvo un tiempo ahí esperando y ya después salió el señor [...] y pues le dice: “no pues es que Julia se fue temprano”; pues él ya se

²⁵ Expresión peyorativa de uso local que hace referencia a una persona que está sucia o mal vestida.

imaginó tontería y media, porque pasó por la calle, vio luces apagadas y pensó que yo no estaba en la casa, y esa ocasión yo me acuerdo que me empezó a reclamar, esa ocasión hubo una agresión, muy, muy fuerte, física y verbalmente, él me pegó y yo no sabía todavía que yo estaba embarazada. Yo al día siguiente, precisamente tuve que ir al médico por un sangrado que tuve, fue cuando ya me enteré que estaba embarazada, este, tenía yo semanas, no tenía yo ni el mes. **(Patricia, 34 años)**

4.2.7 Irse al otro lado (de la frontera)

Aguilera-Guzmán, Carreño y Juárez (2004: 59) han señalado que en México existe una cultura de la migración en las comunidades rurales; esta cultura provoca que niños y adolescentes vean este fenómeno como “algo natural”. En localidades rurales, como la analizada en esta investigación, la migración se ha convertido en un atributo de masculinidad, por eso es frecuente que cuando el varón establece un noviazgo con fines matrimoniales ya piensa tener experiencia migratoria.

Después él supo que yo estaba embarazada, él decidió irse para Estados Unidos, él ya no estuvo conmigo cuando nació el bebé, no, ya no. Él se fue cuando tenía yo como... tenía yo como seis meses cuando él se decidió irse... Él dijo que se iba porque ya los gastos le iban... o sea ya iba a tener más gastos, dijo con... con lo del niño, y pus que se iba para hacer, para hacer la casa, para trabajar y hacer la casa y, según él, se iba a ir por un tiempo nada más. **(Beatriz, 31 años)**

Las decisiones sobre la migración inciden en las relaciones de género y sus jerarquías vigentes en el contexto del hogar, ya que los intereses de las mujeres y los hombres no necesariamente coinciden y pueden afectar las decisiones acerca de quién logra migrar y por cuánto tiempo.

Yo no supe ni cuando nació la inquietud [de migrar], no me pidió ni mi opinión y jamás me ha dicho “¿cómo vez?, ¿me voy?, o sea él dice para tal día me voy y se va. En los primeros años yo era [...] una mujer muy enamorada, para mí mi esposo era lo máximo, [...] entonces cuando él va y viene pues la relación es bonita porque

estamos juntos, salimos un poquito. Pero últimamente se ha deteriorado, tal vez porque él siempre ha dicho que yo nunca le guardo su dinero, que yo me lo gasto, le digo “oye pero no te puedes comparar con los demás, tus hijos ya están grandes tenemos gastos”, entonces, ¿ahí que puedo decir?, ¿Que estoy realmente bien enamorada de mi esposo? ya no]. **(Teresa, 43 años)**

La trayectoria migratoria de los esposos en la mayoría de las ocasiones está relacionada con su rol de proveedor, ya sea por matrimonio, el nacimiento de un nuevo integrante, la enfermedad de un hijo o de la esposa, el pago de deudas; el deseo de construir o ampliar una casa, ya que estos deseos se ven afianzados con las ideas que circulan en México sobre Estados Unidos puesto que los recién llegados pasean por las calles de su lugar de origen portando elementos que dejan ver un poco del “otro lado” (Correa, Op. Cit:293).

Ellos empezaron a trabajar aquí en el puente nuevo desde que se empezó, ahí el encontró trabajo y conoce a unos primos míos por parte de mi papá, [...] ellos ya habían ido y venido de Estados Unidos y empiezan a platicarle, le meten la idea de irse: “que Nueva York es esto, que Nueva York es lo otro, que allá ganan dólares”, y bueno empiezan a meterle muchas ideas [...] y aquí nosotros no estábamos bien, era muy poquito lo que ganaba, nuestro cuartito era de puro block sobrepuesto. Un día dijo “voy a conseguir un dinero”, y yo me quedé así de “¿para qué quieres dinero?”, “No pu’s es que necesito cinco mil pesos” “pero, ¿tanto?” “Sí, es que voy a comprar varilla” [...] “nada más para colar el cuarto” dice y le digo “bueno”. Y yo me quedé en la casa con mi niña y llega un domingo y me dice “ya me voy, no llores, no nada” dice “cuida mi niña”, dice “yo te hablo”, le digo “a dónde vas” y ya me dice “me voy con tus primos” me dice, me voy para Nueva York aquí no dice aquí cada día estamos peor. **(Amalia, 29 años)**

CONCLUSIONES

Con este estudio no se pretendió generalizar sobre la forma en que, en sociedades como la nuestra se organiza el control de la sexualidad de mujeres y hombres; más bien, se buscó profundizar y aproximarse a la manera en que esta actividad es organizada en una comunidad rural con una práctica de emigración circular de hombres: la localidad de Tunititlán, del municipio de Chilcuautla, Hidalgo (México).

En el transcurso de la investigación nos pudimos percatar que aún no ha sido suficientemente investigada la sexualidad femenina en comunidades rurales, y de cómo interviene el género (lo que se supone que es “lo propio” para las mujeres y “lo propio” para los hombres), tanto en sus significados como en sus prácticas. Se consideró imposible estudiar la sexualidad sin tomar en cuenta las relaciones de género y de clase o sin considerar la cultura y las instancias de control social, ya que las culturas y los controles sociales no solamente influyen, sino que están en el corazón mismo de las prácticas sexuales y de sus significados (Bozon y Leridon, 1993).

Es importante reiterar que los actos sexuales no llevan en sí un significado universal y la relación entre actos y significados no es fija. Diferentes culturas proporcionan una amplia variedad de categorías, esquemas y etiquetas para conformar las experiencias sexuales. Estas construcciones organizan los significados individuales y las subjetividades, pero también organizan y dan significado a las experiencias colectivas, conformando identidades, definiciones, ideologías, moralidades y regulaciones sexuales (Vance, 1997).

Por lo anterior, podemos decir que una moral muy particular pero también muy extendida entre varios sectores sociales de México, se ha encargado de controlar, normar, prohibir, reprimir y limitar la sexualidad. Con las entrevistas realizadas se ahondó en los significados y las prácticas de la sexualidad femenina y se pudo detectar de manera secundaria una relación entre la migración internacional y el primer embarazo, ya que los hombres al asumir el rol de

proveedores de la familia toman la decisión de emigrar, práctica incorporada desde la niñez. En Tunititlán, el acto de migrar, se va reproduciendo e incorporando de generación en generación como símbolo de prestigio social.

Aunque en esta investigación las sujetas de estudio fueron mujeres, se pudo detectar algunos de los rasgos de la organización y control de la actividad sexual de los hombres, porque el discurso fue construido en relación a ellos, pues se trató de mujeres heterosexuales.

Tal como lo plantea Weeks (Op. Cit.:39), no hay un modelo de sexualidad único, sino que hay muchas sexualidades, pues están entrelazadas en la enmarañada red de contradicciones y antagonismos sociales que conforman el mundo moderno, ya que es un proceso continuo que simultáneamente actúa sobre nosotros, y del que somos actores, objetos del cambio y sujetos de esos cambios.

En el entramado de esta investigación, se pudo detectar en tejido singular, al tomar como unidades de análisis los significados y las prácticas, de los cuales se observaron prohibiciones y ciertas tolerancias en torno a las prácticas reproductivas y sexuales de las mujeres: la primera relación sexual, “el robo de la novia”, el “pedir perdón”, “pedir la mano de la novia” y la conyugalidad. De igual forma se detectó gran parte de la organización y control de su actividad sexual: la virginidad, el noviazgo, la unión de pareja, la maternidad y cuando la mujer se queda “sola” (por la emigración del hombre).

La declaración del hombre a la mujer al iniciar una relación de noviazgo, opera como un regulador de la actividad sexual al permitir el contacto corporal como besos, abrazos y caricias. También es interesante el establecimiento de la edad del hombre y la mujer para una relación de pareja, ya que se cree que el hombre debe tener más edad que la mujer porque se presupone mayor experiencia y responsabilidad. Con ellos se considera que la mujer debe ser inexperta en lo que concierne a la sexualidad y debe ser protegida por el hombre.

En Tunititlán, la familia, especialmente los varones (padres, hermanos, tíos) intervienen en la autorización o desautorización de la relación de pareja. Si la

familia autoriza el noviazgo, ésta permite que el joven entre a la casa de la novia, con lo cual se le da formalidad a la relación. Un atributo importante que debe poseer y demostrar el novio es la solvencia económica ya que eso da pauta a pensar que él más adelante podrá “mantener” una familia.

La virginidad es un atributo socialmente reconocido y muy arraigado en esta comunidad ya que su valoración se va transmitiendo de generación en generación entre las propias mujeres. De igual forma, se le ha atribuido importancia a la idea de que los hombres sean los “primeros” entre las mujeres con las que se van a unir o casar y procrear hijos. Esto da pauta a que muchos hombres ejerzan más control sobre las mujeres cuando sospechan o recriminan que no fueron “los primeros” y las desvalorizan. De esta manera, al hombre le es conferido el poder de aceptar o rechazar a una mujer que ha tenido relaciones sexuales previas con el fin de evitar que ellas los comparen con otro hombre. Aunque la virginidad es una norma y una condición para el casamiento y la procreación, llamó la atención que las cuatro entrevistadas ya habían iniciado su actividad sexual antes de la unión de pareja.

Respecto a los factores que influyen en las mujeres que habitan en comunidades rurales para que se unan a temprana edad son las condiciones materiales escasas y los conflictos en las familias de origen. Los tipos de unión que se pudieron distinguir en esta investigación fueron la unión libre, el matrimonio religioso y el matrimonio civil; siendo la práctica más común para anteceder a los diferentes tipos de uniones, la del “robo de la novia”, el cual se manifiesta como un práctica trasgresora debido a que las mujeres tienen su primera relación sexual antes del matrimonio, por lo cual, es una afrenta a la norma de la virginidad.

En la práctica del “robo de la novia”, se pudo observar que las parejas unidas a través de esta forma son excluidas de los derechos y el reconocimiento de quienes se casan en una ceremonia religiosa, lo cual genera en las mujeres un estigma que le distingue de las mujeres que sí lo están. En Tunititlán, una de las formas de legitimar y formalizar una unión precedida por “el robo” son las bodas religiosas comunitarias, las cuales se acostumbra a realizar anualmente en el marco de las festividades religiosas de la localidad. Así mismo, la importancia

que le atribuyen al matrimonio por la Iglesia entre las mujeres de la comunidad que ésta les permite contrastar su propia realidad con un de las reglas de este tipo de matrimonio, la unión “para toda la vida”; tal regla provoca además que algunas mujeres se desvaloricen ya que se conciben como indignas de “llegar al altar”.

Al matrimonio civil se le ha dado menor valor que al religioso y se le asocia más comúnmente a las garantías legales que se pueden adquirir, a la facilidad de su disolución a diferencia del matrimonio por la Iglesia y, también, su fragilidad en cuanto al compromiso de proveedor que se adquiere con la familia.

Por otro lado, pese a que en la localidad no son bien vistas las uniones consensuadas, este tipo de unión es cada vez más frecuente. Si bien se encontró que no se le otorga un valor significativo, los motivos para elegir este tipo de unión fueron principalmente porque no implicaban un compromiso formal.

La maternidad como rol tradicional femenino, se encuentra en alta estima, ya que les permitió a las mujeres de la localidad cumplir con su función social y merecer el reconocimiento de su esposo y de su familia. Es así como muchas mujeres afirmaron su identidad de género, mostrándose emocionadas por la maternidad, sin embargo, los hombres fueron descritos con otra actitud, la cual fue relacionada con la espera de un varón y otra, asociada al papel de protector y proveedor de la familia.

Es una práctica común que las mujeres se unan con el primer hombre con quien inician su vida sexual, estableciendo casi desde el inicio de la relación un papel de subordinación, el cual se agrava, tomando en cuenta que en nuestra sociedad, se concibe como una virtud la obediencia y pasiva de las mujeres, trayendo como consecuencia la dificultad de negociar o adoptar prácticas sexuales seguras en la primer relación sexual, como lo es el uso del condón.

Dado el control hasta cierto punto férreo de la sexualidad de las mujeres, la primera relación sexual se vive con preocupación y culpabilidad, más que como disfrute, lo cual en ocasiones las obliga a decirles a sus padres para que intercedan por ellas, siendo los hombres de la familia de origen o familia política los encargados de hacerlo.

Lo que tradicionalmente sigue “al robo de la novia” es “el perdón”, para restaurar el agravio que se considera cometido contra el padre (y a veces los hermanos) y no contra la mujer. Una vez que la pareja huyó y pasó la primera noche juntos, se avisa a los padres de la novia sobre el paradero y bienestar de ella como un preparativo para las negociaciones encabezadas por las autoridades tradicionales que representan a los padres del novio o directamente por éstos.

Resultó interesante que la práctica de “pedir perdón”, se considera que es un asunto “entre hombres”. Esto significa que el control de la sexualidad de las mujeres es ejercida por los hombres, de manera particular, en lo que se refiere a la idea de virginidad, ya que se basan en el supuesto de que la mujer ya ha tenido relaciones sexuales (sea o no sea así) y giran en torno de obligar a la alianza matrimonial y la de ambos grupos.

La práctica de “pedir la mano” de la novia tiene como finalidad adquirir el compromiso formal del matrimonio. La costumbre establece que la petición de la novia corre a cargo de los padres del novio, los cuales deben acudir a la casa de la novia para establecer los acuerdos de la unión.

En la práctica de “vivir con la suegra” se observaron las relaciones conflictivas que se establecen entre mujeres: nueras y suegras. Pero sobre todo, se confirmó la intervención de las propias mujeres para el control de la actividad sexual; esto es, no sólo los hombres son los actores de este control.

En esta localidad, la migración se ha convertido en un atributo de masculinidad, por eso es frecuente que cuando el varón establece un noviazgo con fines matrimoniales ya piensa tener experiencia migratoria. El rol de proveedor que socialmente se le ha atribuido al hombre muchas veces no se cumple en la vida cotidiana. Sin embargo, la violencia física y simbólica, así como el sometimiento hacia las mujeres es algo que siempre se reproduce.

Resultó interesante para los objetivos de esta investigación, el control de la sexualidad femenina cuando el hombre está en condición de migrante porque se activan mecanismos de control y dominio de carácter patriarcal tanto de la familia como de la misma comunidad. La organización social de la actividad sexual de las mujeres de esa localidad también se pudo observar cuando la familia e inclusive

los vecinos ejercen diferentes métodos de vigilancia cuando el hombre emigra, lo cual sucede casi de forma inmediata al anuncio del embarazo de la mujer. Además de habladurías por parte de los habitantes de la comunidad, las mujeres con pareja sexual en migración son acosadas por hombres y presionadas por sus propias parejas para que sigan un comportamiento socialmente aceptado.

Con todo lo anterior, podemos reafirmar que la sexualidad no solo refleja las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sino que es esencial para construirlas y mantenerlas. Los esquemas de sexualidad femenina son ineludiblemente un producto del poder histórico arraigado en los hombres para definir y categorizar lo que es necesario y deseable (Weeks, Op. Cit.: 61).

En este estudio se demuestra que la sexualidad humana no es un simple proceso biológico, sino una construcción social como plantearon Foucault y Weeks, la cual da sentido al comportamiento de hombres y mujeres en tanto seres socialmente sexuados y, a partir de las diferencias sexuales, se construye una desigualdad social entre integrantes de cada sexo y ésta coloca a las mujeres en una situación desventajosa prácticamente en cualquier contexto social y cultural.

Por último, se concluye que esta investigación más que respuestas plantea más y nueva interrogantes sobre las reproducciones, cambios y transformaciones sobre las relaciones de género y la organización social de la actividad sexual de hombres y mujeres de comunidades rurales de México, ya que este trabajo sólo es un granito de arena en un amplio espacio social lleno de contradicciones, ambigüedades e incertidumbres.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, M., Tapia, A., & Granados, J. (2004). *Migración internacional hidalguense. Región con alto grado de intensidad migratoria a Estados Unidos*. México: UAEH.
- Agatón, D. (Febrero de 2008). Cambios demográficos en la estructura familiar del municipio de San Marcos, Guerrero, como consecuencia de la emigración internacional y sus efectos en lo social y económico. *Tesis doctoral*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Aguilera-Guzmán, R. M., Carreño García, M. S., & Juárez García, F. (Diciembre de 2004). Características psicométricas de la CES-D en una muestra de adolescentes rurales mexicanos de zonas con alta tradición migratoria. *Salud Mental*, 27(6), 57-66.
- Albaronedo, M. V. (s.f.). Análisis del discurso. Posibilidades y aportes a la evaluación de procesos de promoción de la salud. *Facultad de Ciencias Médicas*.
- Alberti Manzanares, P. (1996). Historia oral y antropología de género. *Boletín Americanista*(46), 7-17.
- Alberti, P. (1994). La identidad de género y etnia desde una perspectiva antropológica. *Antropológicas*(10).
- Amaya , M. (30 de 07 de 2011). Análisis discursivo de la construcción identitaria femenina y masculina en fotonovelas de Corín Tellado. *Sociedad y Equidad*(2).
- Amuchástegui, A. (2001). *Virginidad e iniciación sexual en México. Experiencias y significados*. México: Population Council.
- Amuchástegui, A. (6 de Octubre de 2005). El mito virginal. *La Jornada, Suplemento Letra S*(111).
- Amuchástegui, A., & Parrini, R. (Septiembre-Diciembre de 2009). Sujeto, sexualidad y biopoder: la defensa de los militares viviendo con VIH y los derechos sexuales en México. *Estudios sociológicos*, 27(81), 861-864.
- Amuchástegui, A., & Rivas, M. (2004). Los procesos de apropiación subjetiva de los derechos sexuales: notas para la discusión. *Estudios demográficos y urbanos*, 19(3), 543-597.
- Argibay, M., Celorio, G., & Celorio, J. J. (1998). *De sur a norte, vidas paralelas de las mujeres* (Vol. 1). Bilbao: Hegoa.
- Arias, P. (2000). *Las migrantes de ayer y hoy*. México.
- Ariza, M. (1997). *Migración, trabajo y género: la migración femenina en República Dominicana, una aproximación macro y micro social*. Tesis doctoral. México: El Colegio de México.
- Ariza, M. (2000). *Yo no soy la que dejé atrás...Mujeres migrantes en la República Dominicana*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/ Plaza y Valdés editores.

- Ariza, M., & D' Aubeterre, M. E. (2009). Contigo en la distancia... Dimensiones de la conyugalidad en migrantes mexicanos internos e internacionales. En E. Bologna, *Temáticas migratorias actuales en América Latina: remesas, políticas y emigración* (Primera ed., págs. 225-266). Río de Janeiro, Brasil: ALAP.
- Arizpe, L. (1985). *Campesinado y migración* (Primera ed.). México: SEP Cultura.
- Arteaga, B., Vega, E., Silva, M. E., & Camargo, S. (2000). *Hidalgo, joya cultural de México* (Segunda ed.). México: Ángeles Editores.
- Barbieri, T. (Enero-Febrero de 1985). Las mujeres, menos madres. Control de la natalidad: ¿Control de la mujer? *Nueva Sociedad*(75), 105-116.
- Barrera, D., & Oehmichen, C. (2000). *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP/UNAM.
- Barrón, M. A. (2007). Jornaleros migrantes. Cuántos son y dónde están. En A. Durán, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (págs. 131-138). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1990). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En S.-E. Case, *Performing feminisms: feminist critical theory and theatre* (págs. 270-282). Johns Hopkins University Press.
- Calderón, O. (Septiembre de 2004). Migración transnacional del municipio de Hueyotlplán, Tlaxcala. *Tesis de maestría*. D.F., México: Universidad Iberoamericana.
- Calsamiglia, H., & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual del análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Castanheira, A. (2000). La búsqueda de identidades en las historias de vida. En *Estudios sobre las culturas contemporáneas* (págs. 95-107). México: Universidad de Colima.
- Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.
- Castro Espín, M. (Diciembre de 2003). El sexo como juez universal del ser humano. *Sexología y Sociedad*, 9(23), 4-9.
- Charnay Rebolledo, M., & Henríquez Fierro, E. (2003). Prevalencia del deseo sexual inhibido en mujeres en edad fértil y factores relacionados. *Ciencia y enfermería*, IX(1), 55-64.

- Checa, S. (2005). Implicaciones del género en la construcción de la sexualidad adolescente. *Anales de la Educación Común*, 1(1-2).
- Cienfuegos Illanes, J. (s.f.). *Preámbulos para entender los desafíos y continuidades en la conyugalidad transnacional*.
- Colaizzi, J. (1990). *Feminismo y teoría del discurso. Una razón para el debate*. Madrid, España: Cátedra.
- Collignon Goribar, M. M. (Enero-Junio de 2006). Pautas socio-históricas de la sexualidad en México. *Revista de estudios sobre juventudes. Jóvenes en la mira*, 1(3), 9-27.
- CONAPO. (24 de Agosto de 2010). *Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a E.U.* Obtenido de <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones>.
- Córdova Plaza, R. (Enero-Junio de 2003). Los peligros del cuerpo o el ejercicio de la sexualidad femenina como estrategia de subsistencia. *Alteridades*, 13(25), 93-102.
- Córdova Plaza, R. (Abril-Junio de 2003). Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 65(2), 339-360.
- Córdova Plaza, R. (Enero-Junio de 2005). Reconstrucciones familiares en una comunidad ejidal del centro de Veracruz ante la nueva migración hacia Estados Unidos. *Ulúa* 5, 107-133.
- Correa, J. Y. (Mayo de 2006). *Ahora las mujeres se mandan solas: migración y relaciones de género en una comunidad mexicana transnacional llamada Pie de gallo*. Tesis doctoral. Granada, España: Universidad de Granada.
- D' Aubeterre, M. E. (2000). *El pago de la novia. Matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla*. México: El Colegio de Michoacán.
- D'Aubeterre, M. E. (2003). Los múltiples significados de robarse la muchacha: el robo de la novia en un pueblo de migrantes en el estado de Puebla. En D. Robichaux, *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas* (págs. 249-264). México: Universidad Iberoamericana.
- De Oliveira, O. (1989). *Migración femenina, organización familiar y mercados laborales en México*. México: Centro de estudios sociológicos.
- De Oliveira, O., & Ariza, M. (Enero-Abril de 2000). Género, trabajo y exclusión social en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 11.
- Delgado, M. C., & Pamplona, F. (2008). *Pobreza, desigualdad y desarrollo humano con perspectiva de género en el estado de Hidalgo: migración, pueblos indígenas y sustentabilidad*. México: Instituto Hidalguense de las Mujeres.

- Durán, A. (2007). *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (Primera ed.). México: Instituto Nacional de las mujeres.
- Durand, J., & Massey, D. S. (2003). *Clandestinos. Migración México- Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Porrúa.
- Engels, F. (1996). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. España: Fundamentos.
- Escala, L. (2005). Migración internacional y organización de migrantes en regiones emergentes: el caso de Hidalgo. *Migración y desarrollo*, 66-88.
- Fagetti, A. (2000). Mujeres abandonadas: desafíos y vivencias. En D. Barrera, & C. Oemichen, *Migración y relaciones de género en México* (pág. 125). México: GIMTRAP A. C.
- Fernández Díaz, J. F. (2012). *Modernidad, sexualidad y género*. México.
- Flores, A. L. (2007). Implicaciones económicas y de género por la migración internacional urbana: algunas reflexiones. *La ventana*(25), 100-139.
- Foucault, M. (1981). *Diálogos de poder*. Madrid: Alianza.
- Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1993). *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres* (Vol. 2). México: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Galindo, J. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación* (págs. 207-266). México: Pearson Educación.
- García Cabrera, S. V. (2004). Migración, mujeres y estrategias de sobrevivencia en dos comunidades de Zacatecas. En B. Suárez, & E. Zapata Martelo, *Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas* (pág. 470). México: GIMTRAP.
- Giménez, G. (2000). Identidades étnicas: estado de la cuestión. En L. Reina, *Los retos de la etnicidad en los estados nación del siglo XXI*. México: Instituto Nacional Indigenista, CIESAS-UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Godelier, M. (2000). *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.
- Godoy, L. (Mayo de 2007). Fenómenos migratorios y género: identidades femeninas "remodeladas". *Psykhé*, 16(1), 41-51.

- Goldsmith, M. (1990). El servicio doméstico y la migración femenina. En E. Ramírez, & H. Dávila, *Trabajo femenino y crisis en México*. México: UAM-Xochimilco.
- Goloubinoff, M. (2003). ¿Por qué se roba a la novia? Las razones de una costumbre negada pero viva. En D. Robichaux, *El matrimonio en Mesoamérica ayer y hoy. Unas miradas antropológicas* (págs. 237-248). México: Universidad Iberoamericana.
- Granados, J. A. (2010). *Los nuevos residentes de Pachuca. Análisis de la migración y características de los migrantes en la Aglomeración Urbana de Pachuca*. Pachuca: Universidad Autónoma del estado de Hidalgo.
- Gutiérrez, G. (2002). *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas*. México: PUEG, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (Cuarta ed.). México: McGraw- Hill.
- Hernández-Rosete, D., Maya, O., Bernal, E., Castañeda, X., & Lemp, G. (2008). Migración y ruralización del SIDA: relatos de vulnerabilidad en comunidades indígenas de México. *Revista de Saúde Pública*, 42(1), 131-138.
- Hidalgo, I., & García, F. (2007). Estudio etnográfico sobre salud sexual en dos comunidades del estado de Michoacán que presentan alto índice de migración hacia Estados Unidos de América. En A. Durán, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (págs. 64-70). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Jaloma, J. M., & López, A. (2009). Identidad y redes sociales de estudiantes universitarios en un contexto intercultural: caso UVI Selvas. En R. Aguilera (Ed.), *Comunicación y desarrollo cultural* (págs. 19-54). Xalapa, Veracruz, México: Parcela Digital/Universidad Veracruzana Intercultural.
- Jelin, E. (1984). *Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Jolly, S., & Reeves, H. (2005). *Género y migración. Informe general*. Reino Unido: Institute of Development Studies/ Bridge.
- Juárez, F., & Gayet, C. (Julio-Septiembre de 2005). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: Un nuevo marco de análisis para la evaluación y diseño de políticas. *Papeles de Población*(45), 177-219.
- Lamas, M. (Septiembre de 1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. *Debate feminista*.

- Lamas, M. (1995). Cuerpo e identidad. En L. Arango, M. León, & G. y. Programa de Estudios de Mujer (Ed.), *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes/Universidad Nacional de Colombia/Tercer mundo editores.
- Lamas, M. (1996). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Lamas, M. (1998). Sexualidad y género: la voluntad de saber feminista. En I. Szasz, & S. Lerner, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: El Colegio de México.
- Lartigue, T., & Ureta, M. (2005). *Sexualidad y género. Una visión psicoanalítica*. Buenos Aires-México: Grupo Editorial Lumen.
- Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no. Feminismo, Semiótica y Cine*. Madrid: Ediciones Cátedra S. A.
- Longoria, M. (2001). Familias y redes sociales de migrantes zacatecanos en Oakland, California. En C. Gómez, *Procesos sociales, población y familia*. México: FLACSO y Miguel Ángel Porrúa.
- López, G. (2007). *Síndrome de Penélope, problema de salud en esposas de migrantes*. México: Colegio de la Frontera Norte.
- López, S. (1994). Mujeres y redes familiares en la reproducción social de los hogares transfronterizos. En *Familias transfronterizas en Tijuana: dos estudios comparativos* (Vol. 6). Tijuana, Baja California, México: El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios de Población.
- Margulis, M. (2000). *La juventud es más que una palabra* (Segunda ed.). (L. Ariovich, Ed.) Buenos Aires: Biblos.
- Marroni, M. (2000). "Él siempre me ha dejado con los chiquitos y se ha llevado a los grandes..." Ajustes y desbarajustes familiares de la migración. En D. Barrera, & C. Oehmichen, *Migración y relaciones de género en México* (págs. 87-117). México: GIMTRAP y II-A UNAM.
- Marroni, M. (Septiembre- Diciembre de 2006). Migrantes mexicanas en los escenarios familiares de las comunidades de origen: amor, desamor y dolor. *Revista Estudios sociológicos*, XXIV(72), 667-699.
- Martínez, E. (2000). Incidencia de la migración en las prácticas culturales. En D. Barrera, & C. Oehmichen, *Migración y relaciones de género en México* (págs. 349-369). México: GIMTRAP y II-A UNAM.
- Martínez, L. A. (2009). Los caminos de la migración desde la Sierra de Zongolica: una aproximación a la experiencia de los nahuas veracruzanos y sus repercusiones locales. En R. Aguilera

- (Ed.), *Comunicación y desarrollo cultural* (págs. 55-80). Xalapa, Veracruz, México: Parcela Digital.
- Massey, D. S., Alarcón, R., Durand, J., & González, H. (1991). *Los ausentes: El proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Aliaza Editorial.
- Massey, D. S., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (Julio-Diciembre de 2008). Teorías de la migración internacional: una revisión y aproximación. *ReDCE*(10), 435-478.
- Menkes, C. (2006). Inequidad de género, moral sexual y prácticas sexuales de los adolescentes en México. *International seminar on sexual and reproductive transitions of adolescents in developing countries*. Cholula, Puebla: El Colegio de México.
- Morokvasic, M. (2007). Migración, género y empoderamiento. En I. Lenz, C. Ullrich, & B. Fersch, *Género, atar los cabos sueltos. Globalización, reestructuración y reciprocidad* (págs. 59-67). Paris: Barbara Budrich Publishers.
- Núñez, A. (2009). Efectos de la migración en las mujeres y relaciones de género en un poblado michoacano. *Revista científica UCES, XIII*(2), 130-157.
- Oehmichen, C. (2000). Las mujeres indígenas migrantes en la comunidad extraterritorial. En D. Barrera, & C. Oehmichen, *Migración y relaciones de género en México*. México: GIMTRAP y II-A UNAM.
- Ortner, S. (1972). *¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?* Anagrama.
- Palmerín, D. G. (2011). *Entre el Aquí y el Allá. Subjetividades transnacionales de género en el circuito migratorio Axochiapan-Minneapolis. Tesis doctoral*. México: FLACSO.
- Peña, J. (2004). Migración, remesas y estrategias de reproducción. En B. Suárez, & E. Zapata, *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas* (págs. 33-76). México: GIMTRAP.
- Pizarro Hernández, K. (2010). *El pasaporte, la maleta y la barbacoa. La experiencia urbana a través de los saberes y sabores transnacionales Pachuca-Chicago* (Primera ed.). Pachuca de Soto, Hidalgo, México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Prieto Castillo, D. (1990). *Diagnóstico de comunicación*. Quito: CIESPAL.
- Prieto Castillo, D. (2000). *La fiesta del lenguaje* (Segunda ed.). México: Coyoacán.
- Pujal Llobart, M. (1993). Mujer, relaciones de género y discurso. *Aprendizaje, Revista de Psicología Social, 8*(2), 201-215.

- Rea, P. (2007). Reflexiones en torno a la migración femenina y su impacto en las relaciones de género. En A. Durán, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (págs. 172-178). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Rivas, M. (Enero-Agosto de 1997). La diversidad en la norma: algunas diferencias en las significaciones de la sexualidad femenina. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 12(1/2 (34/35)), 129-153.
- Rivera Pérez, R. (Marzo de 2009). ¿Donación versus autodonación en Mesoamérica? *Gazeta de antropología*, 1(25), 1-14.
- Rodríguez, C. R., & Raesfeld, L. (2007). *La educación de menores jornaleros migrantes en el estado de Hidalgo*. México: UAEH.
- Rodríguez, G., & De Keijzer, B. (1998). La noche se hizo para los hombres. Las regulaciones sexuales del cortejo en una comunidad cañera. *Debate feminista*, 236-266.
- Rodríguez, J. (Enero de 2004). Migración interna en América Latina y el Caribe: estudio regional del período 1980-2000. Santiago de Chile, Chile: CELADE.
- Rubín, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance, *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina* (págs. 113-190). Madrid: Revolución.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México: PUEG, UNAM y Miguel Ángel Porrúa.
- Solís, P., Gayet, C., & Juárez, F. (2008). Las transiciones a la vida sexual, a la unión y a la maternidad en México: cambios en el tiempo y estratificación social. En S. Lerner, & I. Szasz, *Salud reproductiva y condiciones de vida en México* (Primera ed., Vol. 1, págs. 397-428). Distrito Federal, México: El Colegio de México.
- Szasz, I. (1998). Primeros acercamientos al estudio de las dimensiones sociales y culturales de la sexualidad en México. En I. Szasz, & S. Lerner, *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*. México: El Colegio de México.
- Szasz, I. (Octubre de 1998). Sexualidad y género: algunas experiencias de investigación en México. *Debate feminista*, 18(9), 77-104.
- Szasz, I. (1999). La perspectiva de género en el estudio de las migraciones. En B. García, *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México.

- Szasz, I. (2004). El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades. En C. Cáceres, T. Frasca, M. Pecheny, & V. Terto, *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate* (págs. 65-75). Lima: UPCH.
- Tarazona Cervantes, D. (Abril de 2006). Estado del arte sobre comportamiento sexual adolescente (II). *Dispersión. Revista Electrónica del Instituto de Psicología y Desarrollo*, III(7).
- Tarrés, M. L. (2001). Lo cualitativo como tradición. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (págs. 35-60). México: FLACSO/COLMEX.
- Théodore, F., Gutiérrez, J. P., Torres, P., & Luna, G. (Marzo-Abril de 2004). El sexo recompensado: una práctica en el centro de las vulnerabilidades (ITS/VIH/SIDA) de las jóvenes mexicanas. *Salud Pública de México*, 46(2), 104-112.
- Trujillo, N. d. (Febrero de 2007). Identidad y participación en Tunititlán, Hidalgo. Caso de refuncionalización urbana y económica del centro. *MAPAUS*.
- Tuirán, R., Fuentes, C., & Ávila, J. L. (2002). Índice de intensidad migratoria México- Estados Unidos, 2002. México: CONAPO.
- Tuñón, E., & Solana, E. (Enero-Abril de 2001). Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huidizo. *Estudios sociológicos*, XIX(1), 209-226.
- Tuñón, E., & Nazar, A. (Enero-Marzo de 2004). Género, escolaridad y sexualidad en adolescentes solteros del sureste de México. *Papeles de población*(39).
- Uranga, W. (2001). *Mirar desde la comunicación. Una manera de analizar las prácticas sociales*. Buenos Aires: Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- Urciaga García, J. I. (2006). Las remesas y sus implicaciones en el desarrollo. En J. Aguirre, J. Navarro, & V. Acevedo, *La migración en las relaciones bilaterales México y Estados Unidos* (Primera ed.). Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Valle Rodríguez, G. (Abril-Junio de 2004). Las migraciones internacionales. Hacia una perspectiva de género. *Población y Sociedad*(23), 1-11.
- Vega, G. (2003). Migración, género y familia: un estudio de caso de la frontera norte de México. *Portularia*(3), 321-344.
- Vega, G. (Julio- Diciembre de 2009). Masculinidad y migración internacional: Una perspectiva de género. *Aldea Mundo*, 14(28), 53-64.
- Vela, F. (2001). Un acto metodológico básico en la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (págs. 63-95). México: FLACSO/COLMEX.

- Velázquez, E. (2008). Ética de la discrepancia en la cultura de la diferencia sexual. En M. Quintero, & C. Fonseca, *Investigaciones sobre género. Aspectos conceptuales y metodológicos* (págs. 37-46). México: Porrúa.
- Villasmil Prieto, M. C. (Enero-Abril de 1997). Representación social de la sexualidad femenina: una interpretación a partir de la perspectiva de género. *Sociológica*, 12(33), 159-182.
- Weeks, J. (1993). *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Weeks, J. (1998). *Sexualidad*. México: Editorial Paidós.
- Welti Chanes, C. (2007). Inicio de la vida sexual y reproductiva. *La salud reproductiva en México. Análisis de la Encuesta de Salud Reproductiva 2003*, 65-83.
- Woo, O. (2007). Las migrantes en los estudios sobre migración a Estados Unidos. En A. Durán, *Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género* (págs. 19-23). México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Zapata, R. V. (2009). *Voces y contravoces de la migración. La experiencia migratoria de los mexicanos en Estados Unidos durante el Programa Bracero, 1942-1964. Tesis de maestría*. Distrito Federal: UNAM.
- Zenteno, R. (2000). Redes migratorias: ¿Acceso y oportunidades para los migrantes? En R. Zenteno, & R. Tuirán, *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política* (págs. 229-245). México: CONAPO.

ANEXOS



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



GUIA DE ENTREVISTA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 Nombre: _____
1.2 Lugar de nacimiento: _____

2. FECHA DE NACIMIENTO

2.1 Por favor dígame, ¿en qué mes y año nació usted?

3. EDAD

3.1 Entonces, ¿Cuántos años cumplidos tiene?

4. ESCOLARIDAD

4.1 ¿Sabe leer y escribir un recado?

4.2 ¿Hasta qué año o grado aprobó en la escuela?

5. OCUPACIÓN

5.1 Usted ¿a qué se dedica?

5.2 ¿Recibe algún dinero o apoyo económico extra?

6. RELIGIÓN

6.1 Usted, ¿A qué religión pertenece?

6.2 ¿Qué tanta importancia tiene la religión en su vida?

6.3 ¿Qué tan seguido acude a misa o a los servicios religiosos?

6.4 Según su religión, ¿cómo se debe de comportar una mujer?

6.5 ¿y cómo debe de ser el comportamiento de los hombres?

6.6 Para usted, ¿Es importante el matrimonio religioso?

7. NOVIAZGO

7.1 Cuando usted era más joven, ¿Tuvo que esconderse para poder ver a algún amigo o novio?

7.2 ¿A qué edad era apropiado para sus papás el que usted tuviera novio?

7.3 ¿A qué edad tuvo su primer novio?

¿Cuántos novios, parejas, ligues, free, etc. o usted antes de su unión actual?

7.5 ¿Hace cuánto tiempo conoció a la persona que hoy es su pareja?

7.6 ¿Qué edad tenía usted en ese entonces?

7.7 ¿En dónde lo conoció?

7.8 ¿Cuánto tiempo transcurrió desde de que conoció a su actual pareja hasta que comenzaron una relación?

7.9 Usted, ¿Cómo llamaría a la relación que iniciaron en ese entonces

7.10 ¿Sus respectivas familias estaban de acuerdo con su relación de pareja?

8. VIRGINIDAD

8.1 Siguiendo en esa época, ¿Puede recordar que significaba la virginidad para usted en ese entonces?

8.2 ¿Qué cree que la gente de su comunidad pensaba acerca de la virginidad? ¿Usted cree que ha cambiado esa forma de pensar?

8.3 ¿Para usted era importante esperar a estar casada para tener una relación sexual?

8.4 En su religión, ¿es importante la virginidad de la mujer? ¿Por qué?

8.5 ¿Usted llegó virgen al matrimonio?

8.6 La persona con la que tuvo relaciones por primera vez. ¿También era virgen?

8.7 ¿Usted cree que su pareja esperaba que usted fuera virgen?

8.8 Para él, ¿era importante la virginidad?

8.9 Aquí en Tunititlán, ¿Cómo se da el inicio de la vida sexual de las mujeres?

8.10 ¿Cómo se da el inicio de la vida sexual de los hombres?

9. INICIO Y EJERCICIO DE LA VIDA SEXUAL

9.1 ¿Usted tuvo relaciones sexuales durante el noviazgo con su actual pareja?

9.2 ¿Con quién tuvo relaciones sexuales por primera vez?

9.3 ¿Qué edad tenía usted cuando tuvo su primera relación sexual?
Y su pareja. ¿Qué edad tenía?

9.4 La experiencia de esta primera relación fue...

9.5 Su primera relación sexual, ¿fue como se la había imaginado? ¿Por qué?

9.6 ¿Quién decidió cómo y cuándo tener relaciones sexuales?

9.7 Usted accedió a tener relaciones sexuales por primera vez, ¿de manera voluntaria o se sintió forzada?

9.8 En su primera relación sexual, ¿utilizaron algún método anticonceptivo?

9.9 ¿Qué método anticonceptivo utilizaron usted o su pareja?

9.10 Después de haber tenido su primera relación sexual, ¿usted notó algún cambio

9.11 Anímica y moralmente, ¿Usted cómo se sintió después de esta primera experiencia?

9.12 Por alguna circunstancia, ¿su familia se enteró del comienzo de su vida sexual?

9.13 ¿La familia de su pareja se enteró de este mismo acontecimiento?

9.14 ¿Hubo alguna consecuencia para usted o para su pareja por haber tenido relaciones sexuales prematrimoniales?

9.15 ¿Usted se llegó a arrepentir de haber iniciado su vida sexual?

10. NUPCIALIDAD

10.1 ¿Actualmente cuál es su estado civil?

10.3 Antes de esa fecha, ¿habían vivido juntos algún tiempo?

10.2 ¿En qué mes y año comenzó su matrimonio o unión?

10.4 En que mes y año empezaron a vivir juntos

10.5 ¿Por qué razón decidieron unirse o casarse?

10.6 ¿Durante cuánto tiempo fueron pareja antes de que decidieran unirse o casarse?

10.7 ¿Usted estaba de acuerdo con esa unión o se sintió forzada por alguna razón?

10.8 ¿Usted recuerda cómo le propuso matrimonio/vivir juntos su pareja?

10.9 ¿Cómo se sintió después de que se tomara esa decisión?

10.10 ¿Fueron a “pedir su mano” o a pedir la autorización de sus padres?

10.11 ¿Me podría relatar ese momento?

10.13 ¿Cuál fue la reacción de las familias de ambos?

10.15 En caso de haber decidido casarse, ¿pensaron en hacerlo por la vía civil, por la iglesia o ambos? ¿Por qué?

10.17 Para usted, ¿es más importante casarse por el civil o por la iglesia? ¿Por qué?

10.19 en algún momento de su relación, ¿Su pareja le propuso fugarse con él?

10.21 ¿Me puede relatar como fue el día de su boda?

10.23 ¿Me puede relatar cómo fue cuando su pareja “se la robo”?

10.25 ¿Cómo fue la reacción de la familia de usted?

10.27 ¿Usted qué opina de las mujeres que se van a vivir con su pareja sin casarse?

10.29 ¿Qué tan seguido ocurre esta situación en Tunititlán?

11. CONYUGALIDAD

11.1 ¿Usted recuerda cómo se sintió el primer día y noche que pasó junto a su esposo después de que se unieron?

10.12 ¿Usted tuvo alguna participación o intervino cuando su pareja pidió la autorización de sus padres?

10.14 ¿en ese momento decidieron casarse o vivir en unión libre?

10.16 ¿Usted estuvo de acuerdo con esa decisión?

10.18 ¿Usted qué piensa de vivir en unión libre?

10.20 ¿Usted cómo se sintió ante esa propuesta? ¿Usted aceptó o lo rechazó?

10.22 ¿Me puede relatar como fue el día que se fue a vivir en unión libre con su pareja?

10.24 En caso de que “se la hubiera robado”, ¿fueron a hablar con su familia después de haber huido juntos?

10.26 ¿Cómo fue la reacción de la familia de su pareja?

10.28 ¿Usted qué cree que piense la gente de Tunititlán de las mujeres que aceptan huir o que se las roba” su novio?

10.30 que es más común en Tunititlán: ¿Qué la pareja se case por la iglesia, por lo civil, que vivan en unión libre o que se roben a la novia?

11.2 ¿Se le dificultó adaptarse a esa nueva etapa de su vida?

11.3 ¿Adquirió usted nuevas

11.5 ¿Cómo era la convivencia de usted con la familia de su esposo o pareja?

11.7 ¿A dónde se fueron a vivir?
¿Usted se sentía cómoda en ese lugar?

11.9 al principio de su unión, ¿Usted comenzó a utilizar algún método anticonceptivo para no quedar embarazada?

12. EMBARAZOS

12.1 ¿Ha estado usted embarazada alguna vez?

12.3 ¿Cómo se sintió cuando se dio cuenta de que estaba embarazada?

12.5 En ese primer embarazo, ¿Usted tuvo al bebe?

12.7 Su pareja, ¿Se hizo responsable de su hijo?

12.9 ¿Usted considera que tuvo cambios emocionales durante su embarazo?

12.11 ¿Cómo fue su vida sexual durante el embarazo?

13. FACTORES ECONÓMICOS

13.1 Durante el tiempo que usted estuvo embarazada de su primer hijo, ¿Su pareja tenía un trabajo estable?

13.3 ¿Tenían el dinero suficiente para cubrir los gastos del embarazo y el parto?

11.4 ¿Usted cómo definiría la vida sexual que llevaba con su pareja?

11.6 ¿Cómo era la convivencia de su pareja con la familia de usted?

11.8 ¿Para usted que significaba ser una mujer casada?

11.10 ¿Su pareja estaba de acuerdo en que utilizaran algún método anticonceptivo?
¿Por qué?

12.2 En total, ¿Cuántos hijos e hijas han tenido?

12.4 ¿Cuál fue la reacción de su pareja cuando se enteró de su embarazo?

12.6 ¿Usted se hizo cargo del recién nacido?

12.8 De los hijos e hijas que nacieron vivos, ¿cuántos han muerto?

12.10 ¿Usted cree que durante el tiempo que usted estuvo embarazada cambio la relación con su esposo?

12.12 ¿Usted tenía deseos de hacer el amor con su esposo durante su embarazo?

13.2 ¿Cómo considera que era su situación económica en ese entonces?

13.4 ¿Usted llegó a trabajar durante su embarazo?

13.5 ¿Su pareja y usted llegaron a discutir por la falta de dinero?

14.1 ¿Cuándo fue la primera vez que su esposo se fue a EUA?

14.3 ¿Qué edad tenían usted y su esposo la primera vez que él migró?

14.5 ¿Usted estuvo de acuerdo con esa decisión?

14.7 ¿Cómo se sintió emocionalmente cuando su esposo partió?

14.9 ¿Usted siguió viviendo en el mismo lugar en donde vivía con su pareja?

14.11 ¿Qué tan difícil fue para usted el acostumbrarse a estar lejos de su esposo?

Su esposo, ¿ha regresado a México desde la primera vez que se fue?

¿Usted qué opina de que su esposo continúe migrando?

¿Qué beneficios ha traído la migración de su pareja a su familia?

En Tunititlán, ¿Qué tan común es la migración de los hombres casados?

¿Su esposo planea regresar a vivir a México de forma definitiva?

14.2 ¿Me podría decir el mes y el año de la primera vez que su esposo migró?

14.4 ¿Cuál es la razón por la cual migró?

14.6 ¿Usted participó en la decisión de que su esposo migrara?

¿Usted adquirió nuevas responsabilidades ante la ausencia de su esposo? ¿Cuáles?

14.10 sexualmente, ¿usted considera que le afectó la ausencia de su esposo? ¿Por qué?

¿Sus hijos conocen a su papá?

¿En cuántas ocasiones se ha vuelto a ir?

¿Usted considera que la migración ha afectado a su familia?

¿Qué aspectos negativos ha traído la migración de su pareja en su familia?

¿Qué piensa la gente de Tunititlán de las mujeres que se quedan esperando a sus esposos?

¿Cuándo le ha dicho su esposo que va a regresar?